

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

### FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

ANALISIS SOCIOLOGICO DE LOS PROGRAMAS DE ATENCION MATERNO-INFANTIL IMPLANTADOS DURANTE EL GOBIERNO SALINISTA EL CASO DE LA S.S.A.

# T E S I N A

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE : LICENCIADO EN SOCIOLOGIA PRESENTA

ANA MARIA ENRIQUEZ HERNANDEZ

MEXICO, D.F.

1997





UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

# DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ANALISIS SOCIOLOGICO DE LOS PROGRAMAS DE ATENCION MATERNO INFANTIL IMPLANTADOS DURANTE EL GOBIERNO SALINISTA: EL CASO DE LA S.S.A. A Dios. el ser que me dio la libertad para volar

> A Isabel, mi hija, por darme su cariño e impulsarme a realizar el presente trabajo

> > A mis padres, por darme el apoyo necesario para llevar a cabo mis estudios

A la memoria de mi hormana Ma. del Carmen

A mis hermanos: Eduardo, María Teresa. Raúl. Jorge. Alma Rosa y Mercedes por brindarme su apoyo A la Mtra Mónica Guitián guien con dedicación dirigió mi tesina

> A la familia Dorantes Armas. por su apoyo técnico y su tiempo

> > A todas las personas que de alguna manera me apoyaron en la elaboración de la tesina

# INDICE

Pre	esentación		1
Intr	oducción		2
1.	Conceptos teóricos		7
2.	La política de salud del gobierno salinista		15
3.	Diagnóstico de salud de la madre y el niño		25
3.1	. Surgimiento de la Dirección General de Atención Materno Infantil, durante la administración salinista		33
4.	Programas de la Dirección General de Atención Matern Infantil	0	39
4.1	Fuente de financiamiento de los Programas de Atención Materno Infantil		62
4.2	Hospitales en donde se atiende a la población Materno Infantil		66
4.3	Personal que se asigna a la atención Materno Infantil en la SSA	า	70
5.	Conclusiones y alternativas		84
	Anexos		86
	Bibliografía - Hemerografía		125

#### **PRESENTACION**

El objetivo del presente trabajo es hacer un análisis estadístico de los programas de la Dirección General de Atención Materno Infantil (DGAMI) implementados en la misma, en el periodo de Carlos Salinas de Gortari. Se pretende identificar con ello la influencia de la nueva política de salud tanto de organismos internacionales, como nacional; las repercusiones de la crisis socioeconómica de México en la salud y en la variación de la tasa de mortalidad de la madre y el niño; el impacto que tuvieron los programas. En el aspecto estudiado. Así como el grado de efectividad que tuvieron los programas en la población mencionada.

Por otro lado se tratará de hacer un análisis basado en materialismo histórico, ya que la articulación concreta entre las distintas instancias sociales, nos permite a su vez conocer la influencia específica sobre el surgimiento y desarrollo de ditintos procesos sociales y entre ellos, el proceso salud enfermedad tal y como este se presenta en cada clase social. Esta perspectiva analítica considera, por consiguiente que son las condiciones de trabajo y de existencia propias de cada clase y, o fracción de clase las que determinan las distintas formas de enfrentar la enfermedad y la salud.

#### INTRODUCCIÓN

En 1982, el estado mexicano comienza a asumir abiertamente una política neoliberal como instrumento para enfrentar el período crítico y propone para el país un proyecto modernizador a mediano plazo. Si bien podemos decir que el cambio de la política social de bienestar se inicia con la gestión de Miguel de la Madrid en 1982-1988, será el gobierno de Carlos Salinas de Gortari el cual a partir de 1988 intente consolidar dicha política.

La política neoliberal surge, según Cristina Laurel, como una doctrina justificadora de un nuevo orden posterior al estado social, política que permite el crecimiento limitado de las economías al reducir tasas de inflación a costa de una polarización productiva y social. Y pugna por la liberación de los mercados con una rígida política salarial que lleva a los salarios reales a la baja ya que lleva la finalidad de apoyar al gran capital impone rupturas y limitaciones a los pactos corporativos y derechos de los obreros ganados en la posguerra y obliga a una nueva disciplina fabril de austeridad salarial. Así también descarga los gastos sociales de los costos de la crisis sobre los trabajadores.

El estado neoliberal escogió el neoliberalismo social en donde la regulación del estado y el mercado se da mediante un cambio en la política estatal en favor del capital, teniendo como principales estrategias la privatización acelerada y la apertura al mercado externo. La política neoliberal lleva implícito el intento de imponer un nuevo patrón de acumulación encaminado a impulsar una nueva etapa de expansión capitalista que entre otras cosas implica un nuevo ciclo de concentración del capital en manos del gran capital internacional.

En síntesis el neoliberalismo propone un estado mínimo normativo y administrador que no interfiera en el funcionamiento del mercado argumentando que

Laurell Cristina, <u>Estado y políticas sociales en el neoliberalismo</u>, ed. friedrich Ebert Stiftung, México 1994, p. 144.

su intervención² deforma los mercados de factores productivos y activos y genera espirales inflacionarios.

Se inicia así, una nueva fase del desarrollo capitalista: la política neoliberal, que trae como consecuencias la depresión salarial, el incremento en las tasas de desempleo, la flexibilización de las relaciones laborales y el replanteamiento de la política social. En este último rubro se da un viraje que se denota por el recorte del gasto social, con lo cual se desplaza la responsabilidad estatal de garantizar los derechos sociales (salud, educación, empleo, etc.) hacia diversos grupos. Esta transformación de la política social, se realiza a través de una propuesta eficientista que pretende racionalizar los recursos, abaratar los costos, simplificar aún más la prestación de los servicios y redefinir las poblaciones hacia las que se orienta. En este proceso se conforman dos estrategias polares pero complementarias: la asistencia focalizada a los grupos más depauperados (combate a la pobreza extrema) y la privatización selectiva de la producción estatal de bienes y servicios.

Se da así el tránsito de una política social de bienestar hacia una de neobeneficiencia, en donde se redefinen las características de los sistemas de protección social. Con respecto a la política de salud, la cual es parte importante de la política social y en donde, por lo tanto, se sigue la misma estrategia de reducción del presupuesto, añadiéndose la descentralización sin recursos de los servicios de salud, se produce el traslado del costo de los servicios a los usuarios, el fomento del auto cuidado y la insistencia en la culpabilidad individual de la generación de la enfermedad, todo lo cual conduce al deterioro de los servicios públicos de atención médica.

En éste contexto a partir de 1989, con la administración salinista, se crea la Dirección General de Atención Materno Infantil (DGAMI) con la finalidad de disminuir las altas tasas de mortalidad materno-infantil. Dichas tasas se encuentran en ese año

Novelo Federico, Estado Keynesiano y estado neoliberal. En estado y políticas sociales en el neoliberalismo, coordinadora Laurell Cristina, p. 55.

en 5.8% y 25.7%. respectivamente -sin tomar en cuenta el sub-registro de la tasa de mortalidad materna e infantil- que oscila entre el 30 y el 38%, según los datos de la Organización Panamericana de la salud (OPS).

Sin embargo, dichas tasas de mortalidad, lejos de disminuir se encuentran en la misma situación o aún más elevadas. Para 1992 la tasa de mortalidad materna subió a 6.8% y la del recién nacido -menor de 28 días- ascendió ese mismo año a 10.7%, teniendo que en 1989 era de 7.3%. Lo que nos indican estos datos es la permanencia de altas tasas de mortalidad en este sector de la población a pesar de la creación de la D. G. A. M. I. la cual, además, se fijó como meta anual la disminución de la mortalidad materna en un 5% y de la infantil en un 3%. Como se puede ver, los datos hablan por sí solos e indican que los programas de la D.G.A.M.I. no lograron su objetivo.

Los factores socioeconómicos concretos, así como la calidad de vida y las demandas concretas de la población materno infantil, fueron elementos que nos ayudaron a la explicación del hecho, ya que a partir de la investigación realizada se hizo evidente que dichos factores no fueron considerados por lo tanto en la elaboración de los programas, siendo factores que tienen una importancia fundamental para que la madre y el niño gocen de buena salud. Sobre todo, si se toma en cuenta que la D.G.A.M.I. fue creada para solucionar los problemas de salud de la madre y el niño que viven en zonas rurales y urbano marginadas, y que es justamente esta población a la que van dirigidos los programas, precisamente por ser la población en donde se localizan las tasas más altas de mortalidad.

Por lo anterior, el objetivo de la presente investigación fue el evaluar y cuestionar el funcionamiento del Programa de Atención Materno Infantil para poder identificar los factores que están interviniendo en que sigan prevaleciendo las altas tasas de mortalidad en la madre y el niño.

Al respecto, es importante mencionar que la principal causa de fallecimientos en los bebés menores de 28 días, son consecuencia de afecciones perinatales determinadas por el bajo peso del niño al nacer, lo que es producto a su vez de la desnutrición y del mal estado de salud de la madre. Ello refleja, según varios estudios realizados por investigadores del Instituto de Salud Pública de la Secretaría de Salud, un bajo nivel económico y educativo de la madre. Esta situación repercute en el desarrollo físico y social del niño, ya que desde la etapa intrauterina depende en su totalidad de la situación socioeconómica de sus padres.

Así mismo, las principales causas de mortalidad en el menor de 5 años siguen siendo las infecciones intestinales y respiratorias agudas, seguidas por las afecciones perinatales (primera causa a su vez de la mortalidad materna) y la desnutrición. Estas dos enfermedades tienen como base estructural, a la pobreza y a la ignorancia.

Volviendo al objeto de la investigación en torno al análisis de los Programas de Atención Materno Infantil los criterios que se llevaron a cabo para evaluar dicho programa, se sustentaron en el análisis estadístico de los principales indicadores del mismo, como son: la tasa de mortalidad de madres y niños, el índice de desnutrición de los mismos, el número de comités de mortalidad funcionando, etc. Para el análisis se tomaron en cuenta las metas sexenales, producto de los compromisos contraídos por el gobierno mexicano con la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el Fondo de las Naciones Unidas en Favor de la Infancia (UNICEF) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), así como las metas anuales establecidas por la Secretaría de Salud (SSA).

Para la realización del análisis socioeconómico del primer capítulo y el Programa de Atención Materno Infantil, se trató inicialmente, el concepto de salud de forma muy general y desde una perspectiva sociológica, todo ello como marco de referencia previo para adentrarse, en el segundo capítulo, la política de salud del gobierno salinista y su relación con el régimen de salubridad de la OPS en el contexto de la crisis socioeconómica actual. En el tercer capítulo y a partir del diagnóstico de salud de la madre y el niño, se describe cómo surge la Dirección General de Atención

Materno Infantil, como consecuencia de los acuerdos e indicaciones de los organismos internacionales de salud (OPS y UNICEF).

En el capítulo cuarto, se hace un recorrido por los programas de la Dirección General, sus fuentes de financiamiento, hospitales, personal, etc. Todo lo referido anteriormente nos permite, en el quinto capítulo, analizar los programas de Atención Materno Infantil de la S.S.A. de acuerdo con las metas alcanzadas hasta el año de 1992 y así poder determinar el impacto real que tuvieron en la población.

#### 1. CONCEPTOS TEÓRICOS

La investigación que realizamos se centra en la población materno-infantil que acude a la Secretaría de Salud, la cual, como todos sabemos, es una institución del sector público. Por ello, es necesario señalar brevemente como es la atención que el Estado brinda a la población, ya que el tipo de habitantes que acude a esta institución se le conceptualiza como población abierta, es decir, aquella que no tiene acceso a la seguridad social.

#### A) MODELO TEÓRICO DE LA ATENCIÓN A LA SALUD DE LA OMS

Para caracterizar la atención sanitaria que brinda el estado mexicano y dado que asume los programas de salud materno-infantil que la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha diseñado para los países latinoamericanos con problemas de marginación, pobreza y altas tasas de mortalidad de mujeres y niños. Para la OMS la Atención Primaria de la salud (o extensión de cobertura) es una estrategia fundamental para el sector Salud, ya que de acuerdo con la lógica de explicación del origen de la enfermedad, la cual da la misma importancia a los factores : biológicos, físicos, económicos y sociales "lo que lleva a que la Organización proponga actuar de manera indistinta sobre todos o cualquiera de ellos, con objeto de promover la salud."

La atención primaria debe permitir alcanzar mayores niveles de salud, al respecto en la "Declaración del Alma-Ata" que se celebró en 1985 se considera lo siguiente:

Jablonska, Alejandra. La política de salud de la OMS, Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, p. 92.

-Promover la educación sobre la salud, la promoción de una alimentación adecuada, el abastecimiento de agua potable y saneamiento básico, la asistencia materno-infantil, los métodos de prevención de enfermedades, infecciones endémicas, el tratamiento de enfermedades y el suministro de medicamentos esenciales.

Estas medidas conforman lo que la OMS denomina "la atención primaria de salud" cuya extensión a toda la población es considerada como el objetivo principal de la política de salud. El postulado de la extensión de cobertura está enmarcado, por consiguiente, por la definición de su forma concreta: medicina de nivel primario o "de primer contacto".

La preocupación por proporcionar los servicios de salud a toda la población, (política de extensión de cobertura) y especialmente a los grupos tradicionalmente desprotegidos, rurales dispersos y urbano-marginados, surgió en América Latina en la década de los sesenta y se concretó en acuerdos y políticas en los años setentas<sup>4</sup>.

Sus antecedentes son, por un lado, la extensión de cobertura de los servicios de salud en los países socialistas a partir de la segunda postguerra y especialmente a partir de 1960 en Cuba; por otro lado, la preocupación por la potencialidad revolucionaria de los grupos marginados en América Latina.

En la III Reunión de Ministros de Salud de las Américas en 1972, se hizo hincapié en la necesidad de la intervención del Estado para garantizar el derecho a la salud de primer nivel para todos los individuos.

Este derecho se asegurará sin embargo, reconociendo la imposibilidad de ampliar los servicios de salud. De la misma manera, en esta reunión se postula por consiguiente "racionalizar" la política de salud, esto es, adecuar las ilimitadas necesidades de la población a los escasos recursos disponibles para este fin.

La idea de la medicina de primer nivel, implica en este contexto, procedimientos y técnicas simplificadas de bajo costo, que serán aplicadas por el

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Jabionska Alejandra, P. 92

personal auxiliar reclutado en las propias comunidades para solucionar los problemas más graves de la población que habita en barrios pobres urbanos o en comunidades rurales.

A pesar de su baja calidad, la atención primaria a la salud es una política de gran importancia para los estados que la implementan, por la importancia ideológica de tener la posibilidad de ejercer el control político sobre los grupos, a los cuales el estado brinda, los servicios médicos y el control de tensiones originadas por las condiciones de explotación.

## B) EL PAPEL DEL ESTADO EN LAS POLÍTICAS DE SALUD

Dentro de la política de extensión de cobertura La comunidad es vista como una organización homogénea, sin intereses, sin clases, sin antagonismos, misma que debe colaborar dócil y eficientemente con los representantes del Estado para mejorar su salud, ocultándose la desigualdad y la contradicción de intereses. Esto permite hablar de la unidad político-social de una nación a grandes rasgos homogénea.<sup>5</sup>

Ya que de acuerdo a la visión ideológica de la OMS, los conflictos sociales se generan porque en las sociedades hay una indeterminada escasez de bienes para satisfacer sus necesidades. Entre los recursos "socialmente valorados", está la salud, que, si bien es un derecho humano básico, no se posee en el mismo grado por todos los grupos sociales, esto deriva en un proceso político de salubridad, en el que los individuos, grupos y clases demandantes de salud, buscan su conformidad mediante presiones sobre el Estado.

Dentro de esta visión de las realizaciones sociales la OMS, desarrolló su concepción del papel del estado en la planeación de los servicios de salud convirtiéndolo en agente principal del cambio orientado a lograr los mejores niveles

<sup>5</sup> lbidem. p. 96

de higiene y salud para toda la población. Proponiendo así conducir el sistema de servicios de salud eficaz y eficientemente, de manera planificada.

Es así como, en la Primera Reunión de Ministros de Salud 1963 toma la decisión de delegar la responsabilidad de asesorar a los gobiernos de los estados latinoamericanos en materia de planeación de salud. (Elaborar programas de corto y mediano plazo ajustados a los escasos recursos destinados a la salud), a la Organización Panamericana de Salud. La metodología se basaba en los principios de eficiencia y justicia distributiva, encaminadas a lograr la racionalización en el uso de los recursos. Esta técnica, según Clara Fasser.<sup>6</sup> se basa en una serie de presupuestos ideológicos conciben aue la sociedad como un todo uniforme, reduce el problema de salud de una población a la enfermedad y muerte de los individuos y consideran los servicios de salud solo en términos de recursos. La planificación de salud es considerada como una técnica encaminada a asegurar y administrar de manera óptima recursos escasos.

Sin embargo esta visión limitaba mucho las acciones, lo que fue reconocido abiertamente en 1965, en Puente Azul, Venezuela, como consecuencia apareció en 1969 el Centro de Planificación de Salud Panamericano que tiene como objetivos:

La investigación, Docencia, Asesoría y Recolección de Información Sectorial en América Latina.

Y en 1972 en Santiago de Chile en la III Reunión Especial de Ministros de Salud de las Américas, en el Plan Decenal de las Américas, se reconoció el derecho a la salud de los pueblos, determinando el papel fundamental del Estado para garantizar su satisfacción. Se planteó asimismo la necesidad de racionalizar el sistema de atención médica para evitar la falta de coordinación, duplicación de esfuerzos y mal uso de recursos. Se propuso la extensión de medicina simplificada de bajo costo y la incorporación de la población a la organización y ejecución de las tareas de salud.

Fasser, Clara "..." cit. Pos, Jablonska Alejandra, p. 105
 Jablonska Alejandra p. 106

La visión de la planeación como estrategia de política pública tiene limitaciones conceptuales ya que descansa en el principio de la racionalidad técnica que pretende eliminar todo sentido político de las decisiones gubernamentales. La idea de la racionalización de los servicios de salud, señala hacia el sometimiento del sector a la lógica del sistema económico.

La planeación es efectuada por administradores y planeadores que conciben técnicamente las posibilidades de la ampliación de los servicios de salud, y que deciden "racionalmente" a partir del conocimiento de recursos disponibles. La ideología de la racionalización y de la planeación permite, por lo tanto, ocultar los intereses reales, conciliar, a nivel de discurso, elementos y crear la apariencia de la armonía y cohesión de la sociedad.

La visión de un sistema social universal cuya composición dinámica es básicamente la misma para todas las formaciones sociales, es una visión ahistórica y abstracta que justifica las relaciones capitalistas de producción.

Así se legitima también el estado de la fase del capitalismo monopolista, que dista mucho de representar "el interés general", orientándose a reforzar la acumulación de fondos, redistribuyéndose el ingreso nacional en favor del capital monopólico y proporcionando servicios que aumentan la productividad de la fuerza de trabajo reduciendo los costos de producción y reproducción.

Entre estas atenciones, un papel fundamental lo representan los servicios de salud que, a pesar de todo, no actúan en una sociedad igualitaria, como lo postula la Organización Mundial de la Salud, debido a que en una sociedad de clases los servicios médicos se orientan a satisfacer las necesidades de distintos grupos o clases en distinto grado y en forma desigual, dependiendo de los intereses de la burguesía.

El concepto de salud de la OMS, en el que todas la sociedades son semejantes y homogéneas, permitió elaborar una propuesta para todas ellas. Al asumir que la característica estructural de todas las comunidades latinoamericanas es la de no contar con recursos que podrían ser destinados a la salud, y en base a ello "determinó la elaboración de un modelo de servicios médicos basado en recursos rudimentarios, simples y baratos".8

Por otro lado, existen otros conceptos como el de morir y nacer, que son fenómenos sociales que dependen directa o indirectamente de la producción de la existencia del hombre y gran parte son condicionados por ella. Como sucede con el nacimiento, el hombre se origina por efecto de un proceso biológico, pero el curso de este proceso depende de la existencia de sus padres, debido a que antes de ser concebido el ser humano, la vida de este se encuentra determinada por las condiciones socioeconómicas en las que se hallan sus progenitores.

La mortalidad, entonces, no puede ser sólo un fenómeno biológico que implique el cese de la existencia, en virtud de la extinción de la potencia vital, sino esto es un hecho existencial que se relaciona con un conjunto de condiciones objetivas, que se encuentran determinadas por las relaciones sociales, que permiten la producción y el mantenimiento de la vida. La alta tasa de mortalidad materno-infantil en los países latinoamericanos, es consecuencia de la marginación y explotación de masas y de la población trabajadora que sobre esta clase ejerce el régimen de producción capitalista, y de la no creación de disponibilidad de bienes que atiendan a las necesidades de los individuos.

Las tasas de mortandad varían según el país y dentro de cada nación, conforme a regiones y grupos de población; tales diferencias, de acuerdo con Hugo Berm, responde a las distintas condiciones sociales y económicas, de las diversas regiones centroamericanas, dentro de las cuales se encuentra México, y las diferentes circunstancias en las que viven los distintos grupos de población.

ldem

Rosas Berm, Hugo <u>Memorias de Cocoyoc</u>, Primer seminario "Perspectivas de la mortalidad en menores de 5 años en América Latina". p. 23

Por lo tanto, las altas tasas de mortalidad materno-infantil de las poblaciones marginadas se contemplan según Hugo Berm , como un suceso esencialmente social y de redistribución del ingreso del capital.<sup>10</sup>

Ya que la reproducción de la existencia del hombre es un hecho particular que forma parte de uno más general, en donde la producción de la vida determina la condición de los aspectos sociales, económicos y políticos. Así el concepto de medios de subsistencia (alimento y medios necesarios para mantenerse), es un concepto del que se derivan la vida de la madre y el niño.<sup>11</sup>

Por que por un lado es un bien fisiológico, y por otro constituye un producto económico y es un hecho de orden social, histórico dependiente de un determinado régimen de producción que implica a su vez determinado sistema de convivencia y una forma particular de poder político.

Todos estos elementos influyen en los actos de la generación del individuo y la conservación de su vida, por tanto se encuentran formando parte de un todo.

Así mismo la edad de la muerte tiene correspondencia con el nivel económico del que el individuo disfruta en su vida, <sup>12</sup> y que la duración de la vida es el resultado de las posibilidades de sobrevivencia que se liga a los niveles de existencia, a las condiciones de trabajo, de educación y de comodidad. La mortandad materno-infantil se explica entonces por la implicación, o interacción de parte, o de todos los anteriores elementos, <sup>13</sup> ya que se sabe que las sociedades divididas en capas económicas desiguales, la vida siempre ha sido más larga para aquellas personas que pertenecen a niveles altos.

Por las divergencias sociales, la posición de los medios que prolongan la vida, especialmente los que aseguran la comodidad, la defensa contra las enfermedades y contra los efectos de un trabajo agotador, siempre se ha distribuido desigualmente,

<sup>10</sup> Ibidem. p. 24

<sup>11</sup> Idem.

<sup>12</sup> Idem.

Rosas, Hugo. p. 38

entre una clase social que puede obtener lo necesario y más para defenderse de la muerte, y la parte restante de la población, que tiene que sufrir y soportar sin ninguna protección.

El factor decisivo se determina en el derecho de tener acceso a los mejores servicios de salud y medios de vida, mientras que las otras clases de la población carecen de los medios imprescindibles y necesarios para vivir y son tratadas por la asistencia social.

# 2. LA POLÍTICA DE SALUD DEL GOBIERNO SALINISTA

La política neoliberal en el sector salud se manifestó mediante la formación del sistema nacional de salud (SNS) el cual se conformo por tres subsectores; gobierno estatal, privado y el social y su objetivo principal era el de alcanzar la salud para todos.

A fin de modernizar al sector salud desde su fundamento se modifica el artículo cuarto constitucional que eleva a rango constitucional el derecho de la protección de la salud para todos y se aprueba la Ley General de Salud que entra en vigor en 1984. 14 Con esto se pretendía garantizar que dos de los principales objetivos de la política neoliberal se cumplieran: el primero, tender hacia una cobertura nacional de los servicios de salud y dos garantizar un mínimo razonable de calidad y mejoría en el sector salud. Lo cual no se cumplió desde el momento en estos objetivos se contradicen con los postulados de la política neoliberal disminución del gasto social, apertura de nuevos espacios para la acumulación del capital y privatización selectiva.

Es decir que mientras los objetivos en salud apuntan hacia la cobertura total de la población (grupos rurales y urbanos más desprotegidos) y el de elevar la calidad de los servicios de salud es contradictorio cuando el gasto en salud se disminuye drásticamente, teniendo que para antes de 1990 era de 6.2% y para 1990 descendió a 2.5%. 15

Por lo que en lugar de elevar y homogeneizar la calidad de los servicios de salud profundiza la desigualdad en la atención de la población.

La estrategia para llevar a cabo la modernización del sector salud se da mediante la descentralización de los servicios de salud que tiene como propósito el

15 Ibidem. p. 171

López Arellano Oliva. La política de salud en México, En estado y políticas sociales en el neoliberalismo p. 170

fortalecer el federalismo, trasladar la responsabilidad de la operación y la capacidad de decisión y los recursos a los servicios estatales de salud los cuales se convierten en servicios coordinados de salud pública.

La descentralización se concreta con la reducción del gasto, el abaratamiento y la racionalización del gasto en salud, la posibilidad de trasladar la responsabilidad de la federación a los estados sin el debido apoyo financiero y técnico.

La profundización del deterioro de los servicios de salud se agrava de tal manera que la atención se da masificada y barata, de tal manera que solo garantiza los servicios de primer nivel y que se busque el financiamiento de los servicios de salud mediante otras instituciones.

La política del sector salud, se establece en el Programa Nacional de Salud, en el que se encuentran contenidos los objetivos principales a lograr durante cada sexenio gubernamental. El propósito fundamental del programa es el de hacer un uso racional de los recursos que se destinan a la salud, sobre todo teniendo en cuenta la crisis económica actual, que queda reflejada en las principales páginas del programa 1990-1994, en donde se establece que:

"Es importante que los recursos disponibles para la salud se utilicen con austeridad". 16

Otro de los objetivos es el de elaborar programas de salud que se enfocan a incurrir en la disminución de la mortalidad de la población, entre los cuales se encuentra el Programa de Atención Materno Infantil, dirigido al cuidado y la atención de la mujer durante el embarazo, parto, puerperio, y del niño desde su etapa intrauterina, hasta los cinco años de edad, lo que es el principal objeto de estudio.

SSA, Programa Nacional de Salud 1990-1994 p. 3

Las acciones a desarrollar en el Programa de Atención Materno Infantil son de carácter preventivo, atendiendo a la política de salud desarrollada por la OPS\*. Al revisar el programa encontramos que se establecen los siguientes lineamientos:

-Dar orientación nutricional para el fomento de la alimentación adecuada durante el embarazo y la lactancia materna, la ablactación oportuna, la higiene y la conservación de alimentos tradicionales. Así como el suministro de despensas a familias de áreas marginadas, en donde se encuentran niños o mujeres embarazadas desnutridos.

-Consolidar el Sistema Nacional de Vigilancia Alimentaria y Nutricional.

-Lograr mejores niveles de salud materno infantil.

-Prevenir que los riesgos se conviertan en daños y brindar atención oportuna e integral de calidad y trato digno durante el embarazo, parto y el puerperio.

-Obtener el crecimiento y desarrollo sanos del niño, durante la etapa de gestación y en los primeros cinco años de vida.

-Considerar que la atención primaria constituye la base esencial de la madre y el niño.

-Instalar comités de mortalidad materno-infantil, en los hospitales de todas las instituciones del Sistema Nacional de Salud.

 -Lograr la participación de las parteras empíricas y de los curanderos y promover su participación técnica.

-Diseñar y aplicar modelos de atención simplificada en las comunidades rurales, para los casos de embarazo y parto de bajo riesgo

-Buscar la colaboración de los sectores Público, Social y Privado para el Programa de Atención Materno Infantil.

<sup>\*</sup> cfr. con el primer capítulo del presente trabajo, p. 6 y 11

Si bien los anteriores son lineamientos que encontramos en el Programa de Atención Materno-Infantil, dentro de las políticas de salud del Programa nacional de Salud se encuentran otros objetivos que son fruto de acuerdos contraídos con organismos internacionales. Entre ellos se destaca el incorporar a toda la población materno infantil a los servicios de salud de calidad, y la reducción de la mortalidad materna en un porcentaje del 50% y la infantil en un 18%, para el término del sexenio.

Los objetivos del Programa de Atención Materno-Infantil, tienen su antecedente en la Tercera Reunión de Ministros de Salud de las Américas, celebrada en 1972 en Santiago de Chile<sup>17</sup>, en donde se reconoció el derecho a la salud de los pueblos, determinando el papel fundamental del Estado, en cuanto a las políticas de salud a seguir, la necesidad de racionalizar el sistema de atención médica para evitar la falta de coordinación y duplicación de esfuerzos, así como para evitar el mal uso de los recursos. Aquí se propuso también la extensión de cobertura de medicina simplificada de bajo costo y la incorporación de la población a la organización y ejecución de las tareas de salud.

Si se reflexiona en torno a los anteriores objetivos encontraremos limitaciones e interrogantes. Los propósitos son planteados a corto plazo, en tanto que tienen una duración sexenal. Entonces nos preguntamos ¿cómo alcanzar los fines de cobertura y de reducción de la mortalidad materna e infantil, si las políticas de salud tienen una duración de seis años? Esto es, ¿cómo alcanzar las metas si en el siguiente sexenio se establecen otras políticas y otras finalidades?

Esta interrogante nos acerca a lo expuesto por Peter Ward cuando asevera que dichas políticas suelen ser paliativos para atenuar la situación de crisis que priva en un período gubernamental y al ser planeados a corto plazo guardan consigo otras limitaciones, ya que suelen ser parciales y superficiales. <sup>18</sup>

Jablonska Alejandra p. 106

Ward Peter, Las políticas de bienestar social en México, 1970-1989 p. 40

Por otra parte, los objetivos precedentes, si bien forman parte de la política de planeación elaborar por la OPS para las naciones con elevadas tasas de mortalidad como el nuestro, y es vista por el Estado como una estrategia para la formulación de políticas de salud. Estas, descansan en la racionalidad técnica que pretende desaparecer todo sentido político en las decisiones gubernamentales.<sup>19</sup>

Ello se expresa en la formulación de la racionalización de los servicios de salud, la cual toma como criterios el de costo beneficio, la productividad del sector y su eficiencia para cumplir con metas expresadas como determinadas relaciones numéricas de médicos, camas, etc., por una proporción determinada de habitantes.

La planeación en salud, corre por cuenta de administradores y planeadores que conciben técnicamente las posibilidades de la ampliación de los servicios de salud, y toman decisiones racionales a partir del conocimiento de los recursos disponibles. Como resultado de esta racionalidad sistemática quedan fuera de los programas, criterios como el de las necesidades reales de la población.

Por otro lado, la Dirección General de Atención Materno-Infantil (DGAMI), para cumplir con la política de salud anterior, llevó a cabo programas como el de Nutrición y Salud, mismo que cumple con la política neoliberal de otorgar servicios de salud a la población más depauperada, ya que es uno de los programas fundamentales en la política de salud, debido al manejo de dotación de paquetes alimentarios a la población marginada, además de promover la buena alimentación en los habitantes por medio de pláticas y de llevar a cabo acciones para mejorar la nutrición tanto de los niños menores de cinco años como de las mujeres embarazadas o en período de lactancia, que se encuentran en peligro de desnutrición.

Si bien el Programa cumplió durante el sexenio con cerca del 100% de la meta establecida por la Secretaría de Salud, habría que señalar que, en lo que respecta a la dotación de paquetes alimentario integrados por un kilo de arroz, tres kilos de

Jablonska Alejandra, p. 97

frijol, un litro de aceite y un kilo de harina de maíz; estos fueron deficientes, en materia nutricional, pues el paquete no contiene los nutrientes indispensables para el desarrollo de una buena alimentación.

Además el paquete alimentario fue financiado por organismos internacionales como la Organización Alimentaria de Remeses al Exterior (CARE), sin embargo dicho organismo acordó con la SSA que al finalizar el sexenio el financiamiento de dichos paquetes quedaría a cargo de la Secretaría de Salud; este proceso repercutió en la disminución de paquetes alimentarios, en el contenido de comestibles que integraban la despensa, así como también en la aminoración de la población beneficiada con dichos paquetes.

En cuanto a las pláticas para la promoción de la nutrición, el Programa cumplió casi en su totalidad la meta que se tenía propuesta. Sin embargo, debido a la crisis económica actual, es poco probable que la población pueda consumir alimentos nutritivos, higiénicos y variados, como se planteó en las pláticas que se daban a la comunidad, ya que la nueva política trae consigo la profundización de la crisis, el desempleo y la disminución del poder adquisitivo de la población.

Sin embargo, concretamente la principal causa de mortalidad en madres y niños es la desnutrición, que, en tiempos de crisis económica como la que se vive actualmente en nuestro país, se agrava todavía más y repercute en mayor medida en las clases marginadas, hacia las que está dirigido el Programa.

Otro programa que se llevó a cabo en la DGAMI fue el de Promoción de la Lactancia Materna, que estableció como meta el de funcionar en todos los hospitales y clínicas de la Secretaría de Salud, e incluso en todos los nosocomios del Sector Salud. Esta meta se cubrió en un porcentaje del 80%; pero, en los hospitales en donde está funcionando, no se cumple con la normatividad establecida por la Secretaría de Salud, misma que se desarrolló en 10 puntos, entre los cuales se destacan:

-Disponer de una política por escrito, relativa a la lactancia natural que sistemáticamente se ponga en conocimiento de todo el personal de atención de salud.

-Capacitar a todos los empleados de salud, de forma que esté en condiciones de poner en práctica esta política.

-Informar a todas las mujeres embarazadas de los beneficios que ofrece la lactancia natural y la forma de ponerla en práctica, etc.

Normatividad que de llevarse a cabo sería un buen cimiento para que las madres se concientizaran de los beneficios de la lactancia materna y la practicaran.

Sin embargo en concreto no se llevó a cabó el Programa en todos los hospitales de la SSA, por la drástica disminución del presupuesto y por la carencia tanto de personal como de instrumental médico.

Otro Programa que se llevó a cabo, fue el de Comités de Mortalidad Materna y Perinatal, en el cual, lo mismo que el anteriormente mencionado, se manejó la meta de instalar un comité de mortalidad en cada hospital del Sector Salud. Si bien el objetivo se cumplió en porcentaje del 100% en los hospitales en donde se encuentran instalados, no se cumple con la normatividad, en la cual se establece el practicar la autopsia a todas las madres para saber las causas del fallecimiento, lo cual no es posible, porque en el hospital no se cuenta con el personal para el funcionamiento del programa, ni con el financiamiento para la capacitación del personal médico y mucho menos con el material necesario.

Programa de Carnet Perinatal e Historia Clínica: proyecto que se encuentra funcionando en la mayoría de los hospitales de la Secretaría. Además de los problemas que se suscitaron para su aplicación, debido a la ignorancia de su manejo, por la falta de capacitación del personal médico, no hay suficientes cédulas de llenado y no existe una distribución adecuada de las mismas.

En el Programa de Parteras Tradicionales y Posadas de Nacimiento, se establecieron las siguientes metas:

-Censar y capacitar al 100% de las parteras tradicionales existentes en el país, meta que se cumplió, aproximadamente, en un porcentaie del 70%<sup>20</sup>.

-Capacitación de parteras tradicionales, lo cual se efectuó en un porcentaje del 80% de la meta programada, que consistió en capacitar a todas las existentes, meta que no pudo lograrse debido al punto anterior

Cabe señalar que este programa también es fundamental para las políticas de salud, y para cumplir con la meta de la Secretaría de Salud de cubrir al 80% de embarazadas y al total de niños con servicios de salud para 1994. Sin embargo, debido a que, de 10,540 parteras tradicionales registradas por la SSA (que no son todas las existentes en nuestro país), que atienden el parto y al niño menor de 5 años, en zonas rurales y urbano marginadas, hasta 1993 se capacitó a 8578 parteras, mismas que recibieron durante el sexenio pasado un solo curso de capacitación.

Proporcionar un local adecuado (Posada de nacimiento) para la atención del parto a cada partera que los requería, lo cual presentó un logro mínimo, ya que se manejó la meta de instalar una posada de nacimiento en cada uno de los 2,392 municipios existentes en el país y sólo se habían instalado, hasta 1993, 242 posadas. De estas últimas, se encuentran funcionando, más o menos bien, 180, y en gran parte del resto de albergues instalados -según informes de supervisión-, la partera tradicional atiende el alumbramiento en un local fabricado con palmas o hecho con cartón, en piso de tierra, en condiciones de insalubridad y muy poca -o nula- higiene y en una "cama" cubierta con periódicos.

El programa de la Salud Empieza en Casa, de la DGAMI, fue el único que funcionó a más del 100% de la meta programada<sup>21</sup>. Sin embargo, debido a las carencias económicas y de servicios en las viviendas de la mayoría de la población marginada, el Programa no tuvo el impacto real esperado en los habitantes.

Ver Cuadro Resumen, Anexo 2, p. 123

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Ver Tabla 19, Anexo 1, p. 104

Por todo lo anterior podemos decir, que la política del gobierno salinista se dirigió a cubrir y a mejorar los niveles de salud institucionales de los grupos marginados y vulnerables, entre los cuales se encuentran el Materno-Infantil; sin embargo no utilizó los beneficios del desarrollo macro-económico para mejorar las condiciones reales de vida de las familias mexicanas, por lo cual no se alcanzaron los propósitos deseados en el Programa de Atención Materno Infantil.

Por último, al final del sexenio salinista, la Dirección General de Atención Materno Infantil (DGAMI) desaparece y se incorpora como dirección de área en la Dirección General de Planificación Familiar, dirección que cambia su nombre al de Dirección General de Atención Reproductiva. Este proceso ha continuado durante el primer año del sexenio del Doctor Ernesto Zedillo Ponce de León, con lo que desaparecen prácticamente todos los programas que se llevaban a cabo en la DGAMI, a excepción del de Nutrición y el Parteras Tradicionales.

Dicho proceso no hace más que expresar que la Dirección General de Atención Materno Infantil fue creada como paliativo y para disminuir los conflictos políticos más que para fortalecer políticas de salud a largo plazo que realmente incidieran en las tasas de mortalidad materno-infantil, de aquí que no nos sorprende la falta de credibilidad del pueblo en el gobierno, por tantas promesas sin cumplir.

Se puede concluir el presente capítulo planteando que la reflexión anterior nos lleva a aceptar la propuesta de Peter Ward, en torno a que las políticas de salud son paliativos para atenuar la crisis que privan en un periodo gubernamental.

Todo lo anterior por la introducción de la política neoliberal en salud, que se resume en dos vertientes opuestas:

La primera asentada en la política de salud a nivel de discurso:en donde se maneja el proporcionar servicios de salud a la población con las siguientes características: eficiencia, racionalidad, calidad, equidad, derecho universal a la protección de la salud y democracia en los servicios.

Y la segunda que es la forma en como se concretan las propuestas anteriores en la realidad: a través del financiamiento, la reorganización institucional y la capacidad de respuesta a los problemas de salud, o sea, la reducción del gasto, la descentralización autoritaria de los servicios estatales de salud, sin apoyo financiero y técnico, el traslado de los costos de atención a los usuarios y la tendencia privatizadora de los servicios, muestra la política de racionalización del estado para este sector.

# 3. DIAGNOSTICOS DE SALUD DE LA MADRE Y EL NIÑO

En el contexto de crisis económica internacional que impera en 1982, México cambia su modelo económico y asume un sistema de gobierno neoliberal que lleva implícito un proyecto modernizador del que se deriva una nueva forma de desarrollo capitalista.

Se redefine así el conjunto de relaciones económicas y políticas con el exterior y el sistema de alianzas que articulan la relación estado-sociedad<sup>22</sup>. En este momento la burguesía mexicana e internacional coaccionan para obtener una mayor acumulación de capital y abrir nuevos espacios para el mismo.

Para justificar la política de modernización del estado mexicano a través de la descentralización y privatización, se responsabiliza al estado de la espiral inflacionaria y de la baja productividad. El estado parece como ineficiente y el gasto social como improductivo es así como se propone la desaparición del estado benefactor y la disminución de su intervención en la economía, iniciándose una reestructuración de la misma que se caracteriza por la trasnacionalización creciente de la estructura productiva y por la integración organiza a la economía de Estados Unidos.

En este periodo los sectores dominantes insertan y organizan los sectores privados al interior del aparato estatal que funciona con una lógica privatista y modernizadora<sup>23</sup>.

El estado mexicano adopta así la política neoliberal cuyas principales características son: descentralización y privatización del ámbito nacional,

<sup>22</sup> Laurell Cristina p. 167

Novelo Federico, Estado Keynesiano y Estado neoliberal, En y políticas sociales en el neoliberalismo, p. 55

profundización del desempleo, disminución del gasto social, la depresión salarial y la flexibilización de las relaciones laborales.

En este contexto de cambio de la política populista del estado benefactor a la de modernización neoliberal. Se pretende dar una respuesta eficientista y de racionalización de los recursos, de abaratamiento de los costos, de simplificar aún más la prestación de los servicios, de redefinición de las poblaciones hacia las que se orienta, la intervención del estado en la sociedad, se produce por demandas populares, pero los beneficios se materializan como privilegios o concesiones y no como derechos garantizándose solo un mínimo de servicios a los grupos más depauperados para mediatizar el descontento social surgido en los últimos años por el deterioro de las condiciones de vida de la mayoría de la población.

Resultado de la política neoliberal es la disminución del poder adquisitivo y el deterioro, cada vez mayor, de los salarios. Ello se debió a que en nuestro país la alianza entre la iniciativa privada y el gobierno establecieron reducir la inflación, disminuyendo los precios de las materias primas que se producen en el campo, e impusieron un tope al salario, lo que originó la pérdida del poder adquisitivo de los trabajadores. Todo ello situó a la mayoría de la población en niveles de vida de miseria.

Sin embargo, la miseria de la mayoría de los mexicanos no se ha manifestado de manera violenta, porque en los últimos veinte años, la disminución del poder adquisitivo se ha equilibrado gracias a la incorporación de la mujer al trabajo<sup>24</sup>, lo que ha provocado que en la mayoría de las ciudades, la manutención del hogar se de por la aportación de ambos cónyuges. Además también los hijos mayores contribuyen al ingreso, y los niños pobres, en vez de ir a la escuela, trabajan en las más escépticas labores. Por otra parte, el gobierno salinista, con miras a superar la crisis, vendió la mayor parte de las empresas e industrias de la mación, y con el

<sup>&</sup>quot;Este año de la Crisis", Proceso, 22 de marzo de 1993, p. 34

dinero que se obtuvo se pagó parte de la deuda y financió las obras del Pronasol<sup>25</sup>, que no generaron utilidades directamente al gobierno y de las que no se han obtenido los resultados esperados. Ejemplo de ello es la problemática que actualmente se expresa en el estado de Chiapas con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), así como con otros levantamientos que han surgido en distintas entidades de la República.

A principios de 1993, la deuda externa alcanzó los 1, 36000 millones de dólares, el déficit en la balanza comercial fue de casi 2 000 millones de dólares, el más alto hasta entonces en la historia de nuestro país; el pago de los servicios de la deuda en los cuatro años del gobierno de Carlos Salinas de Gortari suman ya 58, 000 millones de dólares y las inversiones foráneas, se encuentran alrededor de los 60 mil millones; más de la mitad llegaron a nuestro país en este sexenio en donde más de 30, 000 están en la bolsa de valores y no en inversiones productivas generadoras de empleos<sup>26</sup>.

En todas las empresas del Estado, disminuyeron los costos, y estos se otorgaron a compañías extranjeras que utilizaban menos trabajadores mexicanos.

Los obreros despedidos de las grandes corporaciones que fueron de la Nación, al ser vendidas a la iniciativa privada, se encuentran aún sin trabajo, por que no se han creado nuevas empresas, y la mayoría de ellos rebasa los 40 años de edad, con lo que se reduce la posibilidad laboral, y la única perspectiva es el dedicarse al comercio ambulante, o emigrar a los Estados Unidos.

La situación económica en general de los campesinos y obreros es muy difícil.

Las centrales obreras perdieron toda capacidad para defender los derechos constitucionales de sus agremiados. Los campesinos ejidatarios, pequeños propietarios y jornaleros sufren actualmente los estragos de la reforma del artículo 27

<sup>25</sup> Idem.

constitucional, que despoja a los campesinos pobres de sus derechos a la tierra. Y quienes todavía producen, no encuentran mercados para sus productos<sup>27</sup>.

Si bien los problemas anteriores tienen su base desde etapas precedentes, como hemos visto, con el gobierno de Salinas se han incrementado, al igual que el descontento de la población.

La situación anterior es reflejo de la crisis económica que repercutió primeramente en la reducción de los ingresos de las familias, a las que les es más difícil hacer frente a las necesidades básicas relacionadas con la salud, incluso con los alimentos y medicamentos.

En segundo lugar el sector salud se vió afectado en gran medida por la reducción del gasto público, y como respuesta los hospitales de la Secretaría de la Salud, se encuentran en condiciones deplorables, a pesar de que las cuotas de recuperación que se les cobra a los usuarios por la consulta, son cada vez más elevadas.

En tercer lugar a medida que disminuye el ingreso y se reduce la cobertura del seguro social por el incremento de desempleo aumentará la demanda de servicios públicos de atención a la salud.

El recorte drástico del gasto público en las actividades llamadas no productivas como salud y educación a llevado a la reducción o al estancamiento del monto de recursos disponibles para el desarrollo y funcionamiento de los servicios de salud. que se ha manifestado en restricción a las inversiones destinadas al saneamiento básico y al desplazamiento y conservación del equipo médico y de la planta física. De la misma forma en la incapacidad de mantener un nivel adecuado de gastos corrientes, lo cual ha imposición el funcionamiento normal de programas para la atención de problemas epidemiológicos y ha restringido el desarrollo administrativo y la capacitación del personal.

Sara, Lovera, "Mueren 4 mujeres al día por causas relativas a la maternidad", <u>La Jornada, 21 de</u> febrero de 1993 p. 20

Esta problemática repercute en la salud de la población mexicana y en mayor medida en la salud de la madre y el niño, porque la crisis socioeconómica, provoca cada día en nuestro país, la muerte de por lo menos cuatro mujeres por la maternidad<sup>28</sup>, por falta de atención médica, por la ignorancia y la marginación en la que viven miles de mujeres mexicanas.

La mortalidad materna en nuestro país es muy alta, de acuerdo con Jillw Sheffield, presidenta de la familia CARE Internacional<sup>29</sup>, por cada muerte materna, cien mujeres quedan lesionadas temporal o definitivamente, lo que significa que cada año 147 mil 700 mujeres sufren consecuencias graves en su salud, como resultado de problemas reproductivos, es decir, 400 mujeres diariamente si se toma como base la estadística oficial, o mil 500 según cálculos de la OPS. La diferencia anterior se debe al sub-registro de información que, de acuerdo con la OMS es debido a que, mientras la cifra de la tasa de mortalidad materna oficial es de 5.8, en la práctica llega a 20 muertes por cada diez mil nacidos vivos registrados.

Según la investigación realizada por Ana Langer, del Instituto Nacional de Salud Pública<sup>30</sup>, en los últimos 50 años las muertes maternas se redujeron mil por ciento, lo cual no disminuye la gravedad del problema, debido a que el descenso no es uniforme. Por ejemplo, en el caso del aborto, que es la tercera causa de muerte materna, los porcentajes no han bajado en cinco décadas. Aquí tenemos además la situación de que no hay datos confiables sobre la magnitud del problema por falta de registros hospitalarios, a causa de la ilegalidad y clandestinidad en que éste se realiza.

La problemática anterior también depende del sitio que las mujeres ocupen en la sociedad, porque la tasa de mortalidad no es la misma dentro de la clase burguesa que en la mayoría de la población y tampoco en las ciudades que en las zonas

<sup>28</sup> Idem. 22 de febrero de 1993

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> Idem

<sup>30</sup> Idem

rurales o suburbanas, lo cual se debe a la desigualdad que existe en los servicios de salud en México.

De acuerdo con las estimaciones de la Oficina Estadística de la iniciativa para la maternidad sin riesgos, que se adoptó en Nairobi Kenia en 1987, en México<sup>31</sup> hay riesgo de que una de cada 72 mujeres mueran por causas asociadas a la maternidad mientras que en los Estados Unidos, dicha tasa es de una mujer por cada 6 370.

Como ya se dijo anteriormente, la pobreza, la desnutrición y la marginación son causas asociadas a la mortalidad materna y, según la misma fuente, en México la cifra oficial promedio es superior hasta 300 por ciento en 7 estados del país, los considerados más pobres como Chiapas, Guerrero, San Luis Potosí, Estado de México y Puebla, donde las tasas varían de 70 muertes por cada 100 mil nacidos vivos, y en Hidalgo y Oaxaca hasta 120 por cada mil nacidos vivos.

Las estadísticas revelan que los problemas relacionados con la reproducción son la tercera causa de hospitalización en México y que 13.9 por ciento de las muertes maternas corresponden directamente a mujeres adolescentes de entre 14 y 19 años de edad, lo que refleja también la falta de educación sexual para las jóvenes mexicanas<sup>32</sup>.

En la Conferencia de Maternidad sin Riesgos que se llevo a cabo en México en 1993, se reveló que la toxemia (envenenamiento de la sangre por desnutrición que provoca alta presión arterial e hinchazón), es la primera causa de muerte materna en la entidades más miserables del país.

La doctora Elú de Leñero, del Instituto Mexicano de Estudios Sociales, realizó un estudio de caso en la población de Juan Cuamstzi, San Bernardino Contla, en Tlaxcala que reveló que en la década de los ochentas, murieron ahí 16 mujeres, en relación con 10 mil nacidos vivos, la tasa de mortalidad fue 19.8%, tres veces mayor a la que oficialmente reporta el Estado. Este estudio muestra como la previsión de

<sup>31</sup> Idem 32 Idem

riesgos, la situación económico social, el hecho de que haya solo tres centros de Salud, y un Programa de Planificación Familiara y Atención Materno Infantil, no fueron suficientes para evitar la muerte de tantas muieres.

La situación anterior no se puede generalizar, pero es una prueba concreta de la política neoliberal en salud; de planeación, racionalización y de reducción del gasto en salud, en la que se encuentran las mujeres mexicanas. Por tanto, no basta con sistematizar riesgos y dar opiniones con base en las estadísticas, sino que es necesario hacer una mayor redistribución de los derechos y riquezas nacionales.

Otro de los problemas que cobran gran número de vidas en el sexo femenino es el cáncer cervico-uterino, así como el mamario y el SIDA, que se encuentran dentro de los primeros lugares de mortalidad. Según Patricia Uribe, miembro del Consejo Nacional para la Prevención del SIDA (CONASIDA), en 1992 el 30 y 40% de los casos reportados de SIDA, fueron mujeres las cuales el 36 por ciento estaban embarazadas, lo que hizo crecer la tasa de SIDA en niños, así como la cantidad de huérfanos en México por mortalidad materna, ocasionada por cáncer femenino y Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida. Se calcula que existe un millón de niños sin madre y tres millones de niños de madres con SIDA que aún no han sido infectados<sup>33</sup>.

Estos casos confirman como la salud de la mujer se relaciona intimamente a la del niño, prueba de ello es que la principal causa de mortalidad infantil se da por ciertas afecciones originadas en el período perinatal, y el resultado de los graves problemas nutricionales de la mujer mexicana. Ello se detectó en la Encuesta Nacional de Nutrición<sup>34</sup> en donde el 27.2% de las 17 mil 308 mujeres entrevistadas reportaron bajo peso mientras que el 30.6% tenían sobrepeso y obesidad. En la misma encuesta se re: . taron mas de 15% de niños con bajo peso al nacer. Al respecto es importante observar la relación de interdependencia existente

Encuesta Nacional de Nutrición, México 1993, p. 40

<sup>&</sup>quot;Cuatro mujeres mueren al día por causas de cáncer", El Día, suplemento especial de 31 aniversario, junio de 1993 p. 56.

del niño hacia la madre en los primeros años de vida, ya que desde antes del nacimiento del niño, depende de la madre su bienestar físico y mental.

Hasta 1990 no se observan cambios significativos, la mortalidad se estima en 34.8% defunciones por nvr, según datos del Consejo Nacional de Población (CONAPO), la principal causa de muerte en menores de cinco años, como ya se dijo anteriormente sigue siendo originada por afecciones en el período perinatal, que en 1990 alcanzó una tasa del 8.5% de defunciones por nacidos vivos registrados (nvr.) Las enfermedades infecciosas intestinales, y la neumonía e influenza en conjunto con las infecciones respiratorias agudas alcanzaron el 30.5% del total. Estas causas de mortalidad, tienen como base príncipal la desnutrición y son fácilmente prevenibles.

La pobreza es uno de los factores que contribuyen a la mortalidad infantii<sup>35</sup>, por la escasez de los recursos económicos y culturales que sufren millones de familias mexicanas, lo cual se acentúa más en zonas rurales y urbano marginadas, en donde, como consecuencia, se produce el fenómeno de analfabetismo y marginación de las madres, lo que repercute en una mayor mortalidad materno infantil

Ya que la politica neoliberal en salud tiene como principales objetivos, la eficiencia, calidad, equidad, el derecho universal de la protección a la salud y la democratización de los servicios, pero en la realidad se manifiesta de forma contraria. Ya que se da la reducción del gasto en salud, el traslado de los costos de atención a los usuarios y la tendencia privatizadora etc., situación que en vez de aumentar disminuye la calidad de la atención y en vez de dar cobertura a toda la población, deja a grandes grupos de población sin servicios de salud y origina el crecimiento de la tasa de mortalidad de la madre y el niño.

Los niños de las Américas, p. 23

## 3.1 SURGIMIENTO DE LA DIRECCION GENERAL DE ATENCION MATERNO-INFANTIL

En 1978, debido a las altas tasas de mortalidad infantil en regiones rurales y urbano marginadas, se crea la Dirección General de Salud Materno Infantil y Planificación Familiar, la cual extiende sus programas a toda la República Mexicana, y en particular en comunidades sin servicios institucionales de salud, en poblaciones entre 500 y 2,500 habitantes, en donde se proporciona servicios con personal de la propia comunidad, que son asesorados por una enfermera o un auxiliar de enfermería (responsables del módulo), quienes a su vez son apoyados, cuando existe el recurso, por pasantes de medicina y promotores de educación para la salud.

Sin embargo, en este momento la política internacional y como nacional radica en detener el crecimiento de la población, provocado por el fenómeno llamado explosión demográfica, por lo que se da un mayor apoyo a las acciones de planificación familiar y en consecuencia la Dirección General de Salud Materno Infantil, más que llevar a cabo programas de salud materno-infantil, realiza programas de planificación familiar que se encuentra en el Programa de Salud en 1978 con carácter de prioritarios, por ser políticas que organismos internacionales como la OMS las consideran como importantes y sustanciales. Así:

"En atención con las políticas recomendadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS), encaminada a reforzar y ampliar el Programa ya existente en relación con la regulación de la fertilidad, se instala el 23 de agosto de 1978 el Programa de Planificación Familiar Voluntaria". 36.

Bustamante, Miguel, La salud Públic en México, p. 426

Posteriormente, en 1980, con miras a iniciar el cambio hacia una política neoliberal se crea la Subsecretaría de Planificación, porque para el gobierno de finales de los años setentas, el principal problema que se detectaba en la Secretaría de Salubridad y Asistencia era de estructura y de planeación, por la existencia de duplicidad de los servicios de salud. Resultado de la inexistencia de áreas definidas de responsabilidad y la falta de comunicación entre los servicios de salud rurales y urbanos. De este modo, la política de planeación en Salud es la siguiente:

"Ante los constantes cambios sociales, económicos y políticos del país, nos es necesario plantear prioridades y estrategias con base en el conocimiento de la situación concreta de salud de la población mexicana, lo que debe estar basado en el marco epidemiológico, en las demandas de la población y el avance tecnológico, además de tomar en cuenta factores como los mecanismos planeación nacional. las formas administración de los recursos y la integración por sector"<sup>37</sup>.

Por la política de planeación y austeridad, a partir de 1982 la Dirección General de Salud Materno Infantil pasa a ser Dirección de Area en la Dirección General de Medicina Preventiva período en el que, una de las políticas prioritarias es la de lograr la planeación y racionalización de los servicios de salud, con el propósito de optimizar los recursos existentes, así como el de incrementar la infraestructura de los servicios, porque a nivel del discurso en el Programa Nacional de salud se tienen como objetivos principales el derecho a la salud para todos, lo cual en la realidad se

<sup>37</sup> Bustamante, Miguel. p. 502

da en forma contraria pues se inicia con la política de racionalidad y de reducción del gasto.

En este tiempo se introduce la política neoliberal en México que generó la desaparición de algunas Secretarías de Estado y por ende, el despido masivo de burócratas, razón por la que la Dirección General de Salud Materno Infantil y la salud de la madre y el niño pasan a segundo término, hasta el año de 1988, fecha en que se inicia la administración salinista y con ella el cambio de la política populista a la neoliberal.

En ese año sube nuevamente de rango la Dirección, General de Atención Materno Infantil, con base en los acuerdos que el ejecutivo federal establece en dos reuniones que se realizan en Cocoyoc, Morelos; la primera que se llevó a cabo en 1988 a nivel mundial, en donde participaron países con un alto índice de mortalidad materna, e instituciones como la OPS, y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), reunión que fue organizada por la SSA y la OPS, en donde el principal asunto a tratar fue el elevado porcentaje de mortalidad materna y perinatal existente en los países latinoamericanos En este evento, que fue el antecedente directo de la creación de la Dirección General de Atención Materno Infantil, fue en donde México contrajo el compromiso de reducir la mortalidad materna en un 50% y la perinatal en un 30%.

En 1989, se celebra la segunda reunión, organizada nuevamente por la SSA, y la Dirección General de Atención Materno Infantil. En este encuentro participaron los 31 estados de la República Mexicana, mismos que tomaron el acuerdo de formar comités de mortalidad materna y perinatal en los hospitales en donde se atiende a la madre, con la finalidad de estudiar las causas de muerte de la mujer embarazada y así poder reducirla.

Posteriormente, en 1990, se reúnen en Guadalajara, las naciones que conforman la Comunidad Iberoamericana. En donde los principales compromisos que se establecieron fueron:

- Reducir la mortalidad materna e infantil
- Elevar la calidad de atención médica que se presta a este sector de la población
- Proporcionar el acceso tanto de la mujer como del niño a la atención médica,
   dando prioridad a las mujeres embarazadas y al menor de cinco años

Los compromisos que retoman los postulados de la política neoliberal y sirven para crear el Programa de Atención Materno Infantil y sus principales objetivos.

La Dirección General de Atención Materno Infantil, inicia con cuatro programas que son:

- ·Nutrición y Salud
- ·La Salud empieza en Casa
- ·Comités de Mortalidad Materna y Perinatal
- ·Lactancia Materna

Al interior de la República, el Programa se encuentra incluido en el departamento de Planificación Familiar, en el Departamento de Planificación Familiar, en el de Medicina Preventiva, o en el de Nutrición y Salud.

Para 1990, se incluyen dos programas más en la Dirección General, el de Cáncer Cervico-uterino y mamario y el Prevención del Retraso Mental de Origen Metabólico. En este año los programas son llevados a los 31 Estados de la República Mexicana, y se incluyen en el presupuesto federal así el financiamiento se da por medio de UNICEF, y OPS. Por ultimo en este mismo año se crea una Dirección de área más.

En septiembre de 1991 se incorpora a la Dirección General el Programa Piloto de Nutrición y Salud, el cual operó en cuatro estados: San Luis Potosí, Nuevo León, Estado de México y Tamaulipas, con duración de 10 meses, en donde el objetivo fundamental era cubrir la alimentación de niños menores de 5 años, y madres en período de lactancia que habitan en comunidades marginadas indígenas menores de

2500 habitantes y con acceso casi nulo de los servios de salud, proyecto que de ser viable, se podría generalizar a todos las entidades de la República Mexicana

En este año el presupuesto Federal asignado a la Dirección General de Atención Materno Infantil, es incluido en las partidas presupuestales de la Secretaría de Programación y Presupuesto, además de ello el financiamiento de los Programas de la Dirección General, se da por medio de UNICEF, de OPS, de la Cooperativa Americana de Remesas al Exterior (CARE) y de Agricultura y Salud (AGSAL). También en ese año se crea el Departamento de Atención Materno Infantil en los 31 Estados. Como se puede observar, los programas de la DGAMI son financiados en su mayoría por organismos internacionales, de aquí que los programas se tengan que apegar a los lineamientos y normas de estas organizaciones.

Además también se puede concluir que la DGAMI inicia con carencia importantes tanto financieras como de infraestructuras debido a la política modernizadora que en el transcurso de los seis años se fueron acentuando como la de reducir el financiamiento para los programas por parte de la SSA y de organismos internacionales.

Sin embargo, al finalizar el sexenio (1988-1994), nuevamente desaparece la Dirección General de Atención Materno Infantil (DGAMI) y se fusiona con la Dirección General de Planificación Familiar (DGPF), formándose así la Dirección General de Salud Reproductiva (DGSR), misma que, como en el sexenio anterior, se sigue desarrollando una política de reducción de la población por ser prioritaria para organismos internacionales como la OMS, organización que sigue financiando el programa de planificación familiar, y por ello, en el inicio de la DGSR sólo se llevan a cabo acciones enfocadas a ejercer la planificación familiar, y deja atrás las metas y objetivos del Programa de Atención Materno Infantil, razón por la cual solo se incorporan a esta dirección dos programas de la desaparecida DGAMI (*Nutrición y Salud y Parteras Tradicionales*), proyectos que antes de la creación de la DGAMI ya

existian. Y como ya vimos anteriormente, siguen siendo claves para la actual política de salud.

# 4. PROGRAMAS DE LA DIRECCION GENERAL DE ATENCION MATERNO INFANTIL SSA

Como hemos señalado anteriormente, el Programa de Atención Materno Infantil se estableció en el gobierno salinista, con la finalidad de reducir la mortalidad de la madre y el niño; lograr la disminución en las tasas de mortandad materna a un ritmo anual de 5%, y de los menores de cinco años a un ritmo anual de 3%; proporcionar acceso de todas las mujeres embarazadas a la atención prenatal, con la asistencia de personal calificado, así como garantizar una cobertura del 80% para el año de 1994, además de otorgar a la población materno infantil servicios de calidad.

Otras acciones llevadas a cabo en el Programa son: la prevención de la anemia por deficiencia de hierro, a una disminución del 3% anual; la disminución del bajo peso del niño al nacer al 0.7% por año, y la dotación de alimentación complementaria en zonas rurales de alto riesgo.

El Programa se llevó a cabo a través de dos líneas estratégicas basadas en los principales postulados de la política neoliberal de las que se derivaron programas específicos, los cuales fueron:

- 1-. El mejoramiento de la calidad y la cobertura de los servicios de Atención materno infantil, tanto institucionales como comunitarios y
  - 2-. La prevención de riesgos y daños a la salud.

Dentro de esta primera línea estratégica se encuentran los siguientes programas:

- a) La aplicación del Enfoque de Riesgo en la atención del embarazo, parto y puerperio, con apoyo de la historia clínica y el carnet materno.
- b) La promoción de la Lactancia Materna fomentando la instalación del alojamiento conjunto, desde el nacimiento, en los hospitales de la SSA; y el

mejoramiento de la atención hospitalaria a través del programa Hospital Amigo del Niño v la Madre.

- c) La instalación y funcionamiento de los Comités de Estudio de la mortalidad materna y perinatal.
  - d) La capacitación y control de las Parteras Tradicionales.
- e) La Vigilancia Nutricional de los menores de cinco años dentro del Programa
   Nutrición y Salud.
  - f) La Prevención del Retraso mental por hipotiroidismo congénito.

En la segunda línea estratégica encontramos los siguientes Programas:

- a) La prevención de riesgos y daños a la salud mediante el Programa La Salud empieza en Casa.
- b) El Programa *Mujer, Salud y Desarrollo* y los Programas dirigidos a solucionar los problemas sociales de la madre y el niño.

Los Programas anteriores concentran la mayoría de las actividades a desarrollarse dentro de la estrategia de Atención Primaria para la Salud, mismos que tienen el propósito de modernizar y extender los servicios de salud con calidad a toda la población y que cuando se concretan resulta lo contrario por el empobrecimiento y la carencia de los servicios de atención a la población, mismos que se encuentran vinculados a su vez, con servicios de mayor especialidad y con los recursos de la comunidad.

a) Con respecto a la aplicación de la Historia Clínica y Carnet Perinatal con enfoque de riesgo, el manejo de este cuestionario sirve para establecer los criterios y mejorar la referencia de pacientes, así como para aplicar las normas establecidas a nivel nacional, además de que llevan la intención de contribuir a mejorar la calidad de la atención en los centros de salud y en los hospitales de todo el país. En 1991 se extendió su uso a nueve hospitales y a 1818 unidades de primer nivel, lo que representó un avance del 28.5 y de 48% con respecto a la meta establecida en el Programa, lo que implica que es tres veces mayor que el avance reportado en los

años anteriores. De la meta fijada para 1992 por las entidades federativas, que consiste en incluir a 6422 unidades de primer nivel y 190 nosocomios, se logró la implantación en 3519 centros de salud y 126 hospitales, es decir, el 54 y el 66% de las metas nacionales respectivamente.

Sin embargo estos avances siguen siendo bajos en comparación con la meta nacional, que apuntó que para fines del sexenio pasado se implantarían tanto la aplicación de la Historia Clínica como el Carnet Perinatal en todos los centros de salud y los hospitales existentes en el país, para garantizar que cada mujer embarazada cuente con el mencionado carnet. Que sirve para la identificación y modificación de factores de riesgo a nivel local y regional, así como para llevar a cabo el control prenatal con respecto a la morbimortalidad de la madre y la existencia de anemia en las embarazadas<sup>38</sup>.

b) Sin embargo, por falta de presupuesto no se tuvo este cuestionario en la cantidad suficiente para su difusión y aplicación en las unidades de salud. Además de que no se dió la debida capacitación al personal de las unidades de salud para su aplicación.

El Alojamiento Conjunto y la Lactancia Materna se promueven en todas las unidades de salud, en particular en los grupos de segundo nivel; sin embargo el grado de avance en cada uno de ellos es diferente. De esta manera existen hospitales en los que apenas se iniciaron las modificaciones las rutinas y la capacitación a los empleados, así como nosocomios que ya operan el Alojamiento Conjunto de manera adecuada, reduciendo el tiempo en que los niños pasan separados de su madre después del nacimiento.

Este Programa tiene como principal objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad de la atención materno infantil y al fomento de la lactancia materna. En los 31 estados de la nación se han sumado hospitales al Programa tanto de la Secretaría de Salud, como de otras instituciones del Sistema Nacional de Salud. De 46 clínicas

<sup>38</sup> ver tabla 1, anexo 1, p. 87

inscritas en 1991, se incrementó la cifra a 216 en al año siguiente en todo el Sistema. Nacional de salud, de los cuales 116 pertenecen a la SSA<sup>39</sup>.

Dentro de la Secretaría de Salud el Programa fue planeado para realizarse en tres etapas:

-En la primera, que se llevó a cabo en 1991, la meta consistió en incluir un hospital por entidad federativa

-La segunda etapa, se desarrolla durante el año de 1992 incorporándose un hospital en cada estado por cada semestre, haciendo un total de 65

-Y en la tercera etapa, que se cumplió en 1993, integrándose al Programa los nosocomios faltantes de la SSA, para así alcanzar el 100%.

Como se puede observar en la tabla 2, se consigue el 178% de la meta establecida para 1992 y con esto se incluyó el 59% de los 195 hospitales delimitados en el Programa. Sin embargo, de 195 nosocomios, sólo 71 se encuentran trabajando normalmente con el Programa, lo que representa un avance menor del 50%.

El programa anterior serviría para ayudar a la disminución de la desnutrición y al aumento de anticuerpos en el bebé con lo que aumentaría la calidad prestada al usuario, pero la disminución del gasto en los hospitales que encareció, obras de remodelación y material de curación así como personal para atender al público, causó el efecto contrario en la realidad y en los objetivos planteados en el programa.

c) La instalación y funcionamiento de los Comités para el Estudio de la Mortalidad Materna y Perinatal, que tiene la finalidad de profundizar en los factores asociados a las muertes maternas y perinatales que se presentan dentro y fuera de la unidad hospitalaria, con el fin de disminuir las muertes evitables. A finales de 1993, además del Comité Nacional se contaba con 31 comités Estatales de los cuales solo funcionaban regularmente seis.

En la Secretaría de Salud se instalaron 174 comités hospitalarios (85.6%), 15 en hospitales de especialidades (gineco-obstetricia y pediatría), y 156 en nosocomios

<sup>39</sup> ver tabla 2, anexo 1 p. 88

generales y centros de salud con hospital. De ellos informan 149 y la mayoría corresponde a hospitales generales y de especialidad<sup>40</sup>.

En los informes de supervisión y los enviados por los Estados durante el año, se observa que se alcanzó el 93.9% en la dictaminación de muertes maternas en relación con las ocurridas (216 con respecto a 230 reportadas) y 179% de dictaminación de los fallecimientos perinatales (3782 respecto a 4783 reportadas). Estas cifras, en comparación con las de 1990, son mayores en este año, ya que se logró el 76 y el 41% de avance.

Por otro lado, se da una diferencia sustantiva de lo que reporta el Sistema Estatal de Información Básica (SEIB), que depende de la SSA, y que reporto 207 muertes maternas ocurridas en hospitales de segundo nivel, esto es 23 menos que lo reportado por los Comités hospitalarios.

De la misma manera se reportan 5630 muertes fetales tardías y 3763 muertes de recién nacidos, que en conjunto suman 9393. A diferencia de lo encontrado en cuanto a mortalidad materna, el porcentaje de dictaminación de muertes perinatal hospitalaria, que informa el SEIB, es de 40.3% y difiere con lo reportado por los Comités de mortalidad.

Las diferencias encontradas se deben esencialmente al mal funcionamiento de los Comités, ya que no todas las muertes se sujetan a revisión, además de que no se envia el reporte a la dependencia correspondiente para su registro.

Cuando se comparan los datos del SEIB con los reportes de los Comités a nivel Estado, se aprecia la diferencia en las cifras de mortalidad que advierte un problema en el registro<sup>41</sup>. En ocho estados, las dos fuentes coinciden en el número de muertes maternas, mientras que en otros 12 estados, los Comités reportan un excedente de muertes respecto al SEIB, y en los 12 estados restantes, el SEIB reporta un mayor número de muertes en comparación con las del Comité. Suponiendo que las dos

<sup>40</sup> ver Tabla 3, anexo 1 p. 89

fuentes fueran complementarias y se utilizara la cifra más alta, el total de muertes maternas ascendería a 289, lo que implica un sub-registro del 31% en el SEIB y 23% en la información de los Comités, hospitalarios situación que se presenta también en la mortalidad perinatal.

d) Programa de Prevención del Retraso Mental de Origen Metabólico. Dentro de este programa se detecta y trata el hipotiroidismo congénito y la fenilcetonuria. Cuando el tratamiento es oportuno en estos casos y se tratan los padecimientos en los tres primeros meses de edad, se evita el retraso mental secundario. La meta para 1991 fue la de recoger 43606 tomas de las cuales se tomaron 35710, esto es el 81.9%.

Para 1992 se establece como meta la de recoger 70 mil pruebas de detección de hipotiroidismo congénito y fenilcetonuria, a niños menores de tres meses en 16 entidades del país, incluyendo al Distrito Federal. Pero al finalizar 1992 solo se tomaron 29.210 pruebas que significan un 41.7% de lo establecido.

Por medio de estas pruebas se ha detectado un total de 9 casos de hipotiroidismo congénito, lo cual indica una incidencia del padecimiento en 1 por cada 1700 niños examinados, porcentaje superior al observado en años anteriores.

e) El programa de Capacitación y Control de Parteras Tradicionales, se lleva a cabo para conseguir la ubicación, capacitación y control de parteras tradicionales, así como para otorgarles locales, llamados posadas de nacimientos en donde se atiendan los partos. Este programa tiene como finalidad el de ayudar a disminuir las tasas de mortalidad materna y perinatal, mediante la capacitación de parteras tradicionales, personal de la propia comunidad el cual por la atención de la embarazada y de niños cobra una cantidad significativa a la comunidad y por parte de la Dirección General se les otorgaba un incentivo en materias primas, o un maletín con material de curación y en algunas ocasiones se les acondicionaba el lugar donde trabajaban con ayuda de la comunidad. Dado que los servicios de salud, en general carecen de una cobertura

total en las localidades del país, este personal desempeña un papel muy importante para el Programa de Extensión de Cobertura de Atención Materno Infantil.

En México algunos estudios muestran que de los 2.06 millones de nacimientos anuales, el 25.1% son atendidos por parteras con variaciones hasta del 44.5% en el área rural (ENFES, 1987).

Durante el año de 1992 se observó la Encuesta Nacional de Parteras, que existen 1549 parteras, a las que se sumaron 7396 parteras ya encuestadas en años anteriores; este personal fue censado para integrarse a las 1000 encuestadas para 1993, sobre el perfil de la partera tradicional en México. La encuesta se efectuó con la finalidad de conocer las características generales de la comunidad donde vive la matrona, del domicilio y de la propia partera; las características de la atención que proporciona en su localidad y de la capacitación que ha recibido. Dentro de los aspectos que se observan, el 84% de las parteras encuestadas están activas; el 50% se encuentra en el sur del país; el 80% tiene más de 41 años de edad; el 58% sabe leer y escribir; el 52% sabe inyectar y más del 20% de ellas participa en actividades de vacunación y prevención de enfermedades diarréicas agudas, además de otros aspectos de relevancia como son la promoción y el fomento de la lactancia materna y de la planificación familiar.

Durante 1992 se prepararon cursos de capacitación a parteras en lo que se refere a la atención del parto, haciendo énfasis en la prevención de enfermedades intestinales agudas, la promoción de la lactancia materna y el fomento de la vacunación para evitar el tétanos neonatal. Durante este año se logró el 61.7% del objetivo programado en capacitación. De 5977 parteras, se capacitó a 3691, que sumadas a las de años anteriores, hacen un total de 8113 parteras in truidas<sup>42</sup>.

Los estados del país con un avance mayor al 100% en la capacitación fueron Durango y Tabasco, que alcanzaron respectivamente 230 y 115% de la meta determinada para este año, y Campeche, que tuvo un progreso del 100%. Por otra

<sup>42</sup> Ver Tabla 5, anexo 1 p. 91

parte, las entidades federativas que apenas rebasaron el 20% del objetivo fueron Tlaxcala, Sonora, Zacatecas y Oaxaca; por último, Hidalgo y el Distrito Federal no han logrado capacitar a parteras durante 1991 y 1992.

A través del Sistema de Vigilancia Epidemiológico se obtiene información de las actividades que desarrolla la partera en la comunidad, así como de los datos remitidos por los estados a la Dirección General, lo que permitió observar que en 18 entidades federativas (algunas en forma parcial), las parteras otorgaron 58, 205 consultas perinatales, atendieron 20406 partos (de los cuales 164 eran complicados). Los daños a la salud registrados en el sistema fueron: 329 abortos, 112 muertes maternas y 14 fallecimientos neonatales<sup>43</sup>.

Las Posadas de Nacimiento son instaladas para proporcionar una buena atención del parto en condiciones de higiene y para que la partera cuente con una habitación mejor acondicionada para la asistencia del nacimiento. La Dirección General proporcionó Posadas de Nacimiento a las parteras capacitadas con mayor demanda de atención para que se instalen en la casa de la comadrona, en algún lugar de la comunidad o en un espacio más o menos pequeño de la comunidad que este sub-utilizado. A la fecha se han entregado 450 Posadas de nacimiento, de las cuales 120 fueron instaladas en 1992. Sin embargo, algunos informes de supervisión muestran que solo 242 se han colocado, y de estas, solo se encuentran funcionando 180. En algunas entidades, el equipo fue remitido a las unidades de salud, y en otras, los lugares seleccionados no fueron los adecuados, por lo que existe la necesidad de reubicar esas Posadas de nacimiento<sup>44</sup>.

Otro apoyo a la partera tradicional es la entrega de un maletín; este se proporciona como un estímulo a su actividad. Esta maleta contiene el instrumental mínimo necesario para la atención del alumbramiento. En 1992, la Dirección General

Ver Tabla 7, anexo 1 p. 93
 Ver Tabla 6, anexo 1 p. 92

obtuvo un financiamiento para la adquisición de 369 maletines por parte del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

Los programas anteriores fueron instrumentados a fin de elevar la calidad de los servicios médicos y de cubrir a toda la población con los mismos, de acuerdo a la política de salud neoliberal y como se puede observar los programas llevan el propósito de elevar la calidad de la atención que se brinda a la población, sin embargo cuando se concretan en la realidad resulta que la calidad no se puede elevar por la falta de financiamiento en las unidades hospitalarias, por la política de racionalidad de recursos, la simplificación de la prestación de los servicios y concretamente por la situación de extrema pobreza de la población y por último por la falta de capacitación y de material médico.

- f) El Programa de Mejoramiento del Estado Nutricional de madres y niños incluye actividades que se desarrollan a través de cinco sub-programas fundamentales que son:
  - \*-Vigilancia del Crecimiento y Desarrollo del menor de 5 años
  - \*-Orientación Nutricional
  - \*-Ayuda Alimentaria
  - \*-Fomento a la producción de alimentos para el autoconsumo
  - \*-Participación Comunitaria

Y el "Proyecto Piloto" de Nutrición y Salud (desarrollado en 4 estados). El objetivo fundamental de este Programa es el de lograr que en todas las instituciones del Sector Salud se practique la vigilancia Nutricional de todos los niños, así como el crecimiento y desarrollo en los primeros cinco añ s de edad, con objeto de detectar y tratar oportunamente los problemas encontrados. Con el Programa se desarrollan actividades para el aprovechamiento de los alimentos que se producen en las localidades, la mejoría de la alimentación de la mujer embarazada, de la madre en período de lactancia y el niño menor de cinco años.

-El sub-programa Vigilancia Nutricional de menores de cinco años dentro de los servicios de salud. De acuerdo a lo reportado por el SEIB, órgano encargado de recavar este tipo de información médica, durante 1992 se impartieron 3.380,028 consultas de primera vez a los menores de cinco años. Así mismo este tipo de consultas se utiliza para medir la cobertura aproximada de las unidades de salud. En los datos obtenidos se observó que el 38.6 por ciento cubre a menores de un año y el 61.4%, a los niños de uno a cuatro; el primer nivel atendió en este año el 91.1 por ciento y el segundo nivel el 8.9% de los infantes menores de cinco años.

Debido a las modificaciones introducidas en el SEIB, para 1992 se contó con los datos de consulta de primera vez en las que se evaluó el estado nutricional (casos). Estos son utilizados para medir la cobertura en menores de cinco años y la evaluación del estado nutricional, (en los años anteriores no se evaluó el estado nutricional de los niños en las consultas), la vigilancia nutricional se llevó a cabo en 2.630,965 infantes, lo que representa el 5.6 por ciento de los niños atendidos de primera vez en la consulta externa<sup>45</sup>.

Con respecto al estado nutricional de los infantes atendidos, del total evaluado en su estado nutricional, el 88.7 por ciento no mostró desnutrición, como se puede observar en la tabla antes mencionada; por otro lado, un mayor número de infantes presentó desnutrición de tipo leve, y fueron bajos los porcentajes para la desnutrición moderada y severa. La distribución de estos tres grados de desnutrición muestra un ligero predominio en las categorías leve y moderada para los niños de uno a cuatro años. El porcentaje de niños con desnutrición debe ser más alto si lo comparamos con la encuesta Nacional de Nutrición, ello se debe a que existen problemas en el registro de la programación estatal, lo que hace que la información tenga diferencias.

Por otra parte, en relación con los 296, 188 niños, detectados con desnutrición, se reportó la recuperación de 12,041 es decir, del 4.1 por ciento. Este porcentaje es

<sup>45</sup> ver tabla 8, anexo 1 p. 94

aún más bajo, pero en la Dirección General se argumentó que estaba también influido por los problemas existentes en el registro de la actividad.

A nivel estatal, las proporciones más elevadas de desnutrición se observaron, en orden de importancia, en los estados de Campeche, Chiapas, Yucatán, Puebla, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo y Zacatecas, con cifras que van del 18.3 por ciento al 28.8 por ciento<sup>46</sup>. En estas entidades los porcentajes elevados están dados principalmente por una mayor proporción de desnutrición del tipo leve, que es el que puede ser atendido en la consulta externa.

De las consultas totales a menores de cinco años, en 1992 se impartieron 6. 269, 937, cifra muy parecida a la que se estipula en 1991 (6. 246, 856). El 91.1 por ciento de ellas fueron impartidas en el primer nivel de atención. Como parte de la normatividad se efectuó la valoración del estado nutricional en 5. 691, 927 consultas que equivalen al 86.9 por ciento del total, mientras que la proporción observada en 1990 fue de 92.4, apreciándose una ligera aminoración<sup>47</sup>.

Durante 1992, la productividad en cuanto al número de consultas a niños ha sido menor en cada uno de los meses, con excepción de los meses de junio, julio, septiembre y noviembre, al ser comparada con 1991. Esta situación requiere de la intensificación de acciones para promover la vigilancia nutricional en casi toda la nación, y de la supervisión y asesoría, en los tres niveles de atención pero sobre todo en el primer nivel, fundamentalmente en los procedimientos de registro y envío de información, para el caso de los infantes de 1 a 4 años.

-Sub-programa para el Mejoramiento de la Salud del Preescolar

Inició su operación en el año de 1991, luego de establecer la coordinación con la Secretaría de Educación Pública y con las instructoras de los centros de educación preescolar, quienes se encargan de la vigilancia de la salud y del estado nutricional de los niños que asisten a estos centros.

Ver Tablas 9 y 10 del Anexo 1p. 95 y 96
 Ver Tablas 11 y 12, del Anexo 1 p. 98 y 98

Los datos que se analizaron revelan que en la ejecución de los Programas hubo un incremento, de 22 estados en 1991 a 26 en 1992; lo mismo sucede con los centros educativos que, de 12499, ascendió a 16909 en 1992; y de educadoras capacitadas para la realización de las actividades el número subió de 31536 en 1991, a 53773 al año siguiente, con lo cual se cubre el 44.8% de los centros y el 56.4% del personal docente en relación con los centros inscritos en el Programa<sup>48</sup>.

En febrero de 1992 se examinó el estado nutricional de 957.898 niños, y en septiembre de ese mismo año a 860.963, es decir, el 36 y el 32.3% del total de inscritos en el intervalo del año '92. Este porcentaje ascendió a 44.9% y 46.8% respectivamente, si se toma en cuenta a los infantes inscritos de los Estados y Centros que informan. El tanto por ciento de normalidad en el estado nutricional ha ido incrementándose de 55 a 64%, con descenso de las categorías de riesgo y desnutrición. Esta situación puede estar dada por una mejoría en los procedimientos de medición por parte de las maestras<sup>49</sup>.

-Sub-programa Orientación Nutricional

Las actividades de Orientación Nutricional y Salud Materno Infantil también se reportan por medio del SEIB. Pero como esta modificación se incluyó a partir de enero de 1992, por lo que no se pudo comparar con períodos anteriores. En materia nutricional, en 1992 se impartieron 94,407 pláticas a 1'669, 540 personas que acudieron a los servicios de primero y segundo nivel. Ello se lieva a cabo para contribuir a la prevención de enfermedades diarréicas y respiratorias agudas y para favorecer la atención perinatal.

-Subprograma Ayuda Alimentaria, Fomento a la Producción de Alimentos y Participación Comunitaria

Durante 1992, la ayuda alimentaria se realizó mediante dos líneas de finaciamiento: por medio de presupuesto de la SSA y a través de donaciones de la

<sup>48</sup> Vertabla 13, anexo 1 p. 99

<sup>49</sup> Vertabla 14, anexo 1 p. 100

Cooperativa Americana de Remesas al Exterior (CARE), que ha venido operando desde hace varios años, con un proyecto para evaluar los Programas de Ayuda Alimentaria, denominado Proyecto Piloto de Nutrición, Alimentación y Salud, el cual inició sus actividades en septiembre de 1991 y concluyó en junio del año siguiente. Este Programa se llevó a cabo en localidades rurales y está dirigido a las familias que se encuentran en riesgo o con desnutrición, en familias en donde existen madres en período de lactancia y en niños menores de cinco años.

-Sub-programa Care

在我们的是我的家庭的,我就是这是是有有的是我们也是我们也是我们的人,我们的人们的人们的人们的人们的人们的人们的人们的人们的人们的人们的人们的人们们们们的人们们们

Con el apoyo de la Cooperativa Americana de Remesas (CARE), se estableció la Ayuda alimentaria en 2, 777 localidades rurales de 24 entidades federativas, con lo cual se consiguió un avance mayor al 100% de la meta programada para este año. Y se dió ayuda alimentaria a 122, 902 familias de 125, 000 programadas, por lo que se logró el 98%.

Entre las familias se distribuyeron 2.939, 173 paquetes de alimentos, cada uno para 15 días aproximadamente, con lo que se obtuvo el 61% del objetivo programado<sup>50</sup>.

En comparación con 1989, año en el que se dio ayuda alimentaria a 4, 088 localidades que incluían 224, 785 familias, en 1992 se dió ayuda alimentaria a 2000 localidades y 122902 familias y se logró el 100% de la meta establecida. Como puede observarse, existe una disminución de casi el 50% con respecto a las localidades y las familias cubiertas, ello se debe a la reducción de recursos proporcionados por CARE.

En 1992 la actividad anterior se introdujo nuevamente en el SEIB, en donde se observaron diferencias en la información que manejaba esta dependencia y el informe que fue enviado por los Estados a la Dirección General de Atención Materno Infantil. Con respecto al Sistema Estatal de Información Básica, se comunica que para los 24 estados que llevan el Programa, existen 2588 localidades a las que se les

<sup>50</sup> Ver Tabla 15, anexo 1 p. 101

otorga ayuda alimentaria, que comprende 102, 132 familias, 10238 mujeres embarazadas y 129,315 menores de cinco años. Estas cifras son menores a las que se reportaron a la Dirección General<sup>51</sup>.

-Proyecto Piloto de Nutrición, Alimentación y Salud

Este proyecto se inició en 1991 en los estados de Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas y Estado de México, se finalizó en junio de 1992. En este tiempo se cubrieron 619 localidades, 32.755 familias, 50.637 menores de cinco años y 2.382 mujeres embarazadas.

Con excepción de las gestantes controladas, en donde se alcanzó únicamente el 47% de la meta, en el período de enero a junio de 1992, los logros en cuanto a las localidades, familias, niños y madres lactando incluidos en el Programa fueron el 100%, en relación a los objetivos previstos, tanto a nivel general como por Entidad Federativa<sup>52</sup>.

El programa anterior es un ejemplo de la política que se llevó a cabo durante el gobierno de Salinas de Gortari que implica; la simplificación de los servicios, la reducción de los beneficiarios, la focalización de los servicios hacia los grupos indigentes y participación de la comunidad en los servicios de salud.

Dentro de la segunda línea estratégica del Programa de Atención Materno Infantil que implica la prevención de riesgos y daños a la salud materno infantil, por medio de la participación comunitaria, se encuentra:

a) El Programa de la Salud Empieza en Casa.

b) Programa Violencia Intrafamiliar y problemas Sociales, en donde se supone se realizarían acciones con grupos e instituciones para prevenir y proteger la salud de madres y niños con conflictos sociales tales como: la violencia intrafamiliar, la prostitución, la drogadicción, etc.

a) Programa La Salud empieza en Casa

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> Ver Tabla 16, anexo 1 p. 102

<sup>52</sup> Ver Tablas 17 y 18, anexo 1 p.103

Se fundamenta en la formación de capacitadores conocidos como agentes de salud, y estos a su vez capacitan a las amas de casa como procuradoras de la salud, orientándolas hacia la prevención en riesgos de daño a la salud de la familia. La formación de agentes y procuradores se inició en 1989 y durante éste año se logra la formación de 2,805 agentes y 24,985 procuradoras en 12 estados. Para 1990 con excepción del estado de Yucatán, en todos los estados se formaron agentes y en 26 Estados procuradoras. En el mismo año se triplica la cifra de agentes capacitados a 9539 y por poco se duplica la cifra de procuradoras, 42,656. En 1992 se forman 29,511 agentes y 232,787 procuradoras, el 132% y el 29% más, respectivamente en comparación con 1991. Al término de éstos cuatro años el número de agentes asciende a 54,588 y el de procuradoras a 480,420<sup>53</sup>.

A partir de enero de 1992 las actividades del programa fueron incorporadas al SEIB, de tal manera que al igual que en otros programas se observan algunas diferencias; en lo reportado por los estados y lo que registra el SEIB en donde se reporta sólo el 69.4% de agentes formados y el 43.5% de procuradoras, en comparación del más del 100% reportados por los estados a la dirección general.

b) Programas Específicos de la Mujer y del Niño

En el Programa se intentó resolver los problemas determinados de la madre y del menor, el proyecto se estableció en el año de 1989, bajo la coordinación de la Dirección General de Atención Materno Infantil y la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, estableciéndose 7 actividades básicas a desarrollar: las internas de los Centros de Readaptación Social y sus hijos, el aborto, a violación, la prostitución, el niño y la mujer maltratados y la salud mental del niño y la madre.

De lo anterior sólo se logró, durante los primeros cuatro años, la capacitación y creación de áreas individualizadas dentro de las agencias del Ministerio Público, en los problemas de violación y maltrato a niños y mujeres. Y durante 1992 se dio

<sup>53</sup> Vertabla 19 anexo 1 p. 104

atención médica y psicológica a 3131 víctimas, 144 por parte de la Secretaría de Salud y 169 con actas por parte de la Procuraduría, con un logro del 59.9% con respecto a la meta de actas levantadas.

c) Programa Mujer, Salud v Desarrollo

El Programa se supone tenía la finalidad de mejorar las condiciones de bienestar de la mujer y de promover las acciones de salud para la mujer en igualdad con las de los hombres. El avance obtenido durante los cuatro años anteriores es de cero y solo se logró la elaboración de un libro, el cual además no fue elaborado en la Dirección General. En este tibro se analiza la necesidad de la atención a la salud de la mujer mexicana en tres etapas de su vida que se presume son cruciales para el desarrollo de su existencia: la niñez, la adolescencia y la vejez.

Como se puede observar, en lo que respecta a esta línea de acción sólo se tienen avances concretos en el Programa de La Salud Empieza en casa. Ya que, este programa impulsaba la participación comunitaria y el fomento de la salud, por medio del autocuidado, así como la promoción de la nutrición en la población materno infantil, otorgándole a este tipo de población un paquete alimentario, sobres de Vida Suero Oral, y a la partera tradicional se le obsequiaba un maletín, con lo mínimo indispensable para atender el parto. Lo anterior servía a la DGAMI para cumplir con los lineamientos y políticas de salud implantados por el gobierno neoliberal de Salinas de Gortari de descentralización de los servicios de salud, del traslados del costo de los servicios a la comunidad del fomento del autocuidado y de la insistencia de la culpabilidad individual en la generación de la enfermedad. De ahí que el Programa también podía ser utilizado con fines políticos.

Por último, como apoyo al Programa de Atención Materno Infantil, se llevaron a cabo acciones para la atención del infante y de la madre en unidades y centros de salud, las cuales nos muestran la calidad de la atención que se brinda a la mujer y al niño, así como su situación de salud, acciones tales como:

a) La Atención del embarazo, parto y puerperio en los servicios médicos de la Secretaria de Salud.

La información que se recoge en este apartado, se basa en los informes mensuales de los centros de salud por entidad federativa, que se obtienen a través del SEIB y de la información anualizada, que es el resultado de la acumulación de informes enviados de manera extemporánea a la Dirección General de Estadística Informática v Evaluación.

Con respecto a la cobertura del embarazo, parto y puerperio, durante 1992 se estableció la meta de atender a 765, 772 mujeres embarazadas: 498, 288 partos v 488, 266 mujeres en etapa de puerperio. Y se logró el 114% de cobertura en embarazadas (atendidas por primera vez), que significó 873, 700 mujeres; en cuanto a la atención del parto, se alcanzó el 76.8% de la meta, con un total de 382, 784 partos, y el 26.9% en la cobertura del puerperio, lo que representa atención de 131, 459 puérperas de primera vez<sup>54</sup>.

Estos logros significaron el 108, el 101 y el 129% respecto a los embarazos. partos v puerperios atendidos en 1991. Como se puede observar la atención del embarazo y parto se mantuvieron relativamente estables respecto a los años anteriores, pero la del puerperio continua elevándose en los primeros 3 años de registro.

La proporción de mujeres que acudieron a consulta de embarazadas por primera vez, según el trimestre de gestación en que se encontraban, demuestra que todavía persiste la asistencia tardía al primer control prenatal. Tan sólo el 25% se presentó durante el primer trimestre, mientras que el 33.0 y el 41.5% acudieron por primera yez en el segundo y tercer trimestre respectivamente<sup>55</sup>.

En general el indicador de cobertura de embarazadas de primera vez por 1000 muieres en edad fértil, acumulado al año anterior, es de 121.1, en tanto que el del

Ver Cuadro 1, anexo 2 p. 120

<sup>54</sup> Ver Tablas 21, 22, v 23, anexo 1 p. 106, 107 v 108 55

parto por 1000 Mujeres en Edad Fértil (MEF), es menor a 53.1, aunque mayor que el año anterior (50.2), y se observó que sólo un poco más del 43% de las embarazadas controladas reciben atención del parto en las unidades de la Secretaría de Salud.

Con respecto a los logros en los estados del país, en casi la tercera parte de ellos, se observaron porcentajes de logros en partos atendidos superiores al 100% de la meta programada<sup>56</sup>. Al igual que en casos anteriores, en algunos de ellos hubo una programación inadecuada de objetivos, por que como se dijo previamente, el estado programó más mujeres para el parto que las mujeres embarazadas (mujeres en edad fértil); así mismo se observó que los estados de Aguascalientes, Chiapas, Hidalgo, Nayarit, Oaxaca, Querétaro, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas, lograron coberturas cercanas o mayores al 100% por cada mil mujeres en edad fértil.

La cobertura del puerperio a nivel Nacional, en relación con los partos atendidos, alcanzó el 34.3% en 1992, en comparación con el 28.3% en 1991, lo cual demuestra que no se ha cumplido con el 50% del objetivo comprometido en la Cumbre Mundial en Favor de la Infancia, que es la meta nacional<sup>57</sup>; en la tabla, se observa que el porcentaje de cumplimiento es muy bajo en las entidades federativas, excepto en Colima, Sinaloa, Tabasco y Veracruz. En todos los demás estados de la República se brinda atención puerperal a menos del 34% de mujeres que son atendidas de parto en las unidades.

### b) Consulta Prenatal y del Puerperio

Las consultas totales: prenatales y del puerperio se incrementaron en 12.5 y 29.1% respectivamente, en comparación con el año anterior, por lo que en cuanto a la meta programada, se logró el 72.5 y el 22.2%. Sin embargo, en casi la tercera parte de los estados se observaron avances superiores al 100%; ello se debe a que se programó mal porque las metas fueron inferiores respecto a la productividad observada<sup>58</sup>. En casi todas las entidades federativas se contemplaron incrementos en

<sup>56</sup> Vertable 22, anexo 1 p. 107
57 Vertable 24, anexo 1 p. 109

Ver tabla 24, anexo 1 p. 109
 Ver tabla 25, anexo 1 p. 110

los dos tipos de consulta. Con excepción de Baja California, Distrito Federal, Durango y Guerrero en la consulta a embarazadas; y Aguascalientes, Hidalgo, Morelos, Nayarit y Querétaro, en la consulta del puerperio<sup>59</sup>.

El indicador de consultas prenatales a embarazadas fue mayor que el alcanzado en 1991 (2.2), pero inferior a la meta de 3.7 para 1992. El promedio de consultas se elevó en 18 estados en relación al año anterior, en 11 se mantuvo y en los 3 restantes disminuyó. Así mismo los estados de Jalisco, Nuevo León, Sonora y Yucatán tienen los más altos promedios, y de ellos se destacan Nuevo León por ser el más elevado (3.6), y Jalisco que lo incrementó de 2,6 a 3,1. Los más bajos promedios se observaron en los estados de Chiapas, Guerrero, Michoacán y Puebla, que aún no alcanzan las 2 consultas indicadas en la Norma 5 y 6 de la Ley General de Salud.

El promedio de consultas estatal en el puerperio permaneció sin cambios en 1991 (1.7%), así mismo, en más de la mitad de ellos se obtuvo un incremento con respecto al año anterior; en once estados hubo un descenso y cinco se mantuvieron sin cambio. En las tablas anteriores se observó que, en los estados de Campeche, Coahuila, Colima y Durango, se alcanzó el promedio de dos consultas por puérperas, como lo señala la norma, en tanto que en Aguascalientes, Baja California, Guanajuato, Morelos, Nayarit, San Luis Potosí, Sonora y Tamaulipas se tiene el más bajo promedio 1.3 y 1,4<sup>60</sup>.

El programa anterior lleva el propósito de disminuir la tasa de mortalidad de la madre ya que con la revisión médica periódica de la embarazada se pueden detectar a tiempo complicaciones en el embarazo. Sin embrago existe resistencia de la embarazada a acudir al servicio médico por la falta de calidad en la atención, la carencia de clínicas de salud cercanas a su domicilio, y la espera prolongada para la

<sup>59</sup> Vertablas 26 y 27 anexo 1, p. 111 y 112

Ver labla 27 de anexo 1 p. 112

consulta lo que hace entre otras cosas que la embarazada no acuda a su control médico regularmente.

c) Aplicación del toxoide tetánico a embarazadas

El número de dosis aplicadas de toxoide tetánico por nivel de atención para 1992, fue de 550. 600, lo que resultó ser 13.3% mayor a 1991. En lo que se refiere a las gestantes que reciben por primera vez la aplicación de la primera dosis, la cobertura fue de 36.9%. Y la cobertura de embarazadas que tomaron la segunda dosis de toxoide tetánico, fue de 21.8%, lo que mostró un ligero aumento en relación con lo obtenido en 1991. Lo anterior denota un ligero aumento, en la mayoría de los estados, en la cobertura lograda con la primera y segunda dosis de toxoide tetánico a las embarazadas en los dos años anteriores<sup>61</sup>.

d) Embarazo y el estado de Salud del Recién Nacido

Para 1992, el SEIB reportó 328, 784 partos y 35, 821 abortos atendidos en unidades de primero y segundo nivel, lo que hace un total de 418, 569 atenciones, y significó el 8.6% de abortos.

Con respecto al total de partos atendidos en la Secretaría de Salud, el 21% ocurrió en unidades de primer nivel (Centros de salud rural) y el 78.6% restante en unidades de segundo nivel (hospitales).

En la Tabla 31, anexo 1, se observa que para este año se obtuvieron 380, 373 nacidos vivos, y de ellos, 5, 588 nacieron de parto múltiple, que representa el 1.5%. Del total de niños nacidos se reportaron 3, 205 muertes fetales tardías (28 semanas y más) y 6, 397 muertes fetales tardías (28 semanas y más), por lo que las tasa de mortalidad fetal por mil nacidos vivos fue de 8.4 y 16.8% respectivamente.

<sup>61</sup> Ver Tabla 28, anexo 1 p. 113

#### e) Bajo peso al nacer

Cuando se efectúa la comparación por entidad federativa en los últimos tres años<sup>62</sup>, apreciamos ligeras variaciones en el indicador que se mantiene por abajo del 10%. Así mismo, los estados de Nayarit y Veracruz reportan los valores más bajos.

#### f) Indice de cesáreas

De los 84, 924 partos registrados con algún grado de complicación, 69, 905 fueron resueltos mediante cesáreas, estas cifras continúan en ascenso comparadas con años anteriores. Es decir, el porcentaje de cesáreas en 1992 se incrementó en el país, con respecto a 1991. Y las entidades que mantienen cifras más elevadas (de 20 a 33.5%) son: Quintana Roo, Chiapas, Chihuahua, Jalisco, Nuevo León, Distrito Federal, Querétaro, Tabasco, Tamaulipas y Yucatán. El Estado que reporta el índice más bajo de cesáreas es Michoacán, con el 8.8%<sup>63</sup>.

Lo anterior demuestra la falta de atención con calidad que se brinda a las mujeres embarazadas, pues la practica de un número elevado de cesáreas, además de reducir el tiempo de trabajo utilizado por el médico con la parturienta, nos indica que se practicó un mal diagnostico, debido a la falta de médicos capacitados que, en muchas de las ocasiones, la embarazada puede traer al mundo a su bebé en condiciones normales (vía vaginal) y sin practicar operación alguna. Esto nos indica la falta de calidad en la atención a la embarazada, no obstante que es uno de los principales objetivos de la existencia del Programa de Atención Materno Infantil.

## g) Mortalidad Materna y Perinatal

En 1992 se reportaron 232 muertes maternas, de las cuales, 25 acontecieron en unidades de primer nivel, y 207 en hospitales. La tasa global fue de 6.75 por 10 mil necidos vivos, y resultó ser 38% mayor que la del año anterior, que fue de 4.9%<sup>64</sup>.

<sup>62</sup> Vertabla 29, anexo 1 p. 114

Ver tabla 30, anexo 1 p. 115
Ver tabla 31, anexo 1 p. 116

En cuanto a la tasa de mortalidad por entidad federativa, en 15 estados hubo ascenso, en trece estados la tasa disminuyó, mientras que en los cuatro estados restantes se mantuvo sin variaciones. Por último, los estados de Baja California sur, Coahuila y Sinaloa, no reportaron en este año muertes maternas.

En los reportes de los comités hospitalarios para 1992 se observó que las causas obstétricas directas siguen estando entre los primeros lugares de mortalidad materna y que la toxemia del embarazo, ocupa el primer lugar en los últimos años, seguida de la hemorragia del embarazo y parto y de las complicaciones del puerperio, fundamentalmente las infecciosas. La elevada proporción de casos de toxemia nos indica la persistencia de problemas relacionados con la cobertura de la calidad de la atención del embarazo, resultado de la detección y atención tardía del padecimiento y un manejo inadecuado del mismo.

#### h) Mortalidad en Recién Nacidos.

La mortalidad en niños menores de 28 días (recién nacidos), que ocurre en unidades de la Secretaría de Salud, ascendió este año a 4,068 casos, de los cuales 305 (7.5%) ocurrieron en el primer nivel, y 3,763 (92.5%) en el segundo nivel. Esta cifra es mayor que la reportada en 1991 (2, 914) y en consecuencia, la tasa por mil nacidos vivos para 1992 fue de 10.7, en comparación con la 7.9 del año anterior.

Dentro del SEIB no se cuenta con información acerca de la mortalidad por etapas (neonatal, temprana y tardia) por lo que la información analizada comprende la mortalidad neonatal total. Durante 1992, los estados de Baja California, Guerrero, Chiapas, Querétaro, San Luis Potosí, Hidalgo, Tamaulipas y Veracruz tuvieron las tasas más elevadas (entre 13 y 21.4% por mil nvr).

### i) Mortalidad fetal tardía

Sólo hasta 1991 se dispuso de un registro permanente de la mortalidad fetal tardía, que comparada con 1992, año en el cual se reportaron 6,397 muertes

fetales tardías (28 semanas y más). la tasa de mortalidad fetal por mil nacidos vivos descendió a 16.8, en comparación con años anteriores<sup>65</sup>.

Por otro lado, en trece estados se incrementó la tasa de mortalidad con respecto al año anterior, como el Estado de Guerrero que tuvo la tasa más alta (32.8), y la más baja correspondió al estado de Nuevo León con 9.4%66.

En los estudios realizados por los comités de mortalidad materna y perinatal, se destacan los problemas de sufrimiento fetal durante el parto, la insuficiencia respiratoria, la prematurez y otros problemas asociados a la atención del parto, así como las malformaciones, que son al mismo tiempo las causas más frecuentes de mortalidad fetal y neonatal temprana. En lo anterior podemos observar que existe una atención de mala calidad en los centros de salud de la SSA, sobre todo durante el nacimiento<sup>67</sup>.

Los programas de atención materno infantil tenían el propósito de otorgar atención suficiente y de calidad a la población materno infantil, lo cual se desvirtuó por la situación de crisis económico social concreta de la población, resultado de la política neoliberal adoptada por el gobierno de Salinas, que lleva racionalización y descentralización de los servicios de salud permitiendo con ello incentivar los procesos de privatización de los servicios y dejar al nivel local la decisión financiera, administrativa y de producción de los servicios sin recursos económicos.

Situación que hace que al concretarse los programas no se obtengan los resultados esperados.

<sup>65</sup> Ver Cuadro 2, anexo 2 p. 120

<sup>66</sup> Ver Tabla 33, anexo 1 p. 118 67

Ver Cuadro 4, anexo 2 p. 121

## 4.1 FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE ATENCION MATERNO INFANTIL

El Programa de Atención Materno Infantil se financió con presupuesto aportado en mayor parte por organismos internacionales como la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), y con participación minoritaria de la Secretaría de Salud de México, que contribuyó con 668, 100 millones de pesos<sup>se</sup>, dinero que fue insuficiente y enviado extemporáneamente a la DGAMI para la implantación del Programa a nivel nacional. Por ello, para el desarrollo de las acciones del Programa de Atención Materno Infantil en las entidades federativas, fue necesario obtener presupuesto de otros Programas como el de Planificación Familiar, y utilizar al máximo los recursos disponibles, tal y como se indica en la política de planeación (programar los servicios médicos en base a necesidades con racionalización y empleo del menor presupuesto posible), elaborada por la OPS y puesta en marcha en los países que cuentan con un alto índice de mortalidad materno infantil.

En 1990 se incrementó el presupuesto federal para el Programa a 1'849, 600 millones de pesos, que junto con el aportado por instituciones internacionales, dio un total de 20, 770 millones de pesos<sup>69</sup>.

En 1991, el presupuesto federal se incrementó a 2'022, 188 millones de pesos, presupuesto que, junto con el de organismos internacionales dió un total de 22, 527 millones de pesos.

En los años siguientes 1992-1993, fue de 2'589, 131 y de 2'914,600 respectivamente lo que dió un total de 35'974,208, millones de pesos, presupuesto

<sup>68</sup> Ver cuadro 5, anexo 2 p. 122

<sup>69</sup> Ver cuadro 5, anexo 2 p. 122

que para 1993 creció de parte Federal a 2'914, 600 e indicó un total de 35'974, 208 millones de pesos.

Como se puede observar, el Programa de Atención Materno Infantil se financió con aportaciones mayoritarias de organismos internacionales, razón por la que se debe adoptar necesariamente la política y los lineamientos desarrollados por la OPS para el establecimiento del mismo. Política en la que todas las naciones latinoamericanas son agrupadas y caracterizadas por la OPS, como países que tienen un alto índice de población pobre, así como carencia de servicios médicos. De ahí que la política a seguir, según la OPS, sea la de dotar a toda la población materno infantil con servicio médicos de primer nivel de calidad (Política de Extensión de Cobertura), pero utilizando el menor presupuesto posible. Por ello, en la Dirección General de Atención Materno Infantil se llevan a cabo programas como el de la Instalación de Posadas de Nacimiento, en el cual a las parteras tradicionales algunas veces se proporcionaba un local en donde atender los partos; el de Capacitación de Parteras Tradicionales y el de Comités de Mortalidad Materna y Perinatal, en el que se estudian las causas por las cuales sucede la muerte de la madre, etc.

Todos estos Programas estaban dirigidos a cubrir el total de la población materno infantil, así como elevar la calidad de los servicios médicos y de salud.

Sin embargo, reflexionando sobre lo anterior, se coincide con Alejandra Jablonska, que homogeneizar y enmarcar a todos estos países dentro de una misma problemática, tiene, como ya vimos anteriormente, la intención velada de mantener al sistema actual, dejando de lado la existencia de diferentes clases económicas con distintos intereses económico-sociales. Esta concepción conduce a que la OPS de la misma importancia a las causas epidemiológicas que a las sociales, razón por la cual se dan soluciones simplistas y generales al problema de la mortalidad materno infantil, tales como el establecimiento del Programa de Extensión de Cobertura en todas las naciones que cuentan con la misma problemática de alias tasas de mortalidad materno infantil.

Resultado de lo anterior es la pérdida de la noción de la realidad de pobreza extrema en la que viven la madre y el niño en cada país, sin tomar en cuenta que cada nación tiene situaciones concretas, tanto socio-económicas, geográficas como físicas y culturales que incluso al interior de cada país son diferentes. Esta concepción no acepta la existencia de distintas clases en pugna y no toma en cuenta la situación de crisis económico social de cada país, que es generada en gran parte por la falta de distribución equitativa del ingreso, lo que es un factor que influye en el mejoramiento del nivel de vida y de salud de la población materno infantil.

El Programa entonces responde a intereses del capita nacional e internacional más que a las necesidades de la población materno infantil. Las políticas y programas sociales -como es el caso de la Dirección General de Atención Materno Infantil-, se convierte en paliativo y en una estrategia política y son utilizados por el gobierno para ejercer su función legitimadora y para mantenerse en el poder, así atender a compromisos establecidos Organismos como para con Internacionales, que según Alejandra Jablonska<sup>70</sup>, tienen el propósito de mantener la estabilidad social y el poder hegemónico de las minorías que poseen el poder económico.

Lo anterior se puede observar en le aumento, año con año, del presupuesto federal e internacional para el Programa de Atención Materno Infantil, lo que da la apariencia, como ya vimos anteriormente, de un Estado que colabora con todos los sectores de la población indistintamente, al igual que los hace participar en la ejecución de Programas de Salud, para beneficio de los mismos habitantes, en donde aparentemente se vive en una sociedad en donde no hay lucha de clases, que participa con el gobierno, del cual a cambio de su participación, recibe los servicios de salud, pero además con ello el gobierno obtiene el consenso de la población materno infantil y la precaria estabilidad social.

<sup>70</sup> Idem

Ya que la realidad nos muestra que la situación de salud de la madre y el niño sigue igual e incluso peor, que al inicio del sexenio como se puede constatar en el aumento, en 1992, de la tasa de mortalidad materna y del recién nacido (menor de 28 días), aún en tasa mayores que cuando empezó a funcionar en 1989 el Programa de Atención Materno Infantil.

Por lo anterior, se tienen que hacer programas en base a la situación económico-social concreta de cada país, atendiendo a las necesidades de la población materno infantil, y no hacer programas acordes con intereses capitalistas que sólo a nivel de discurso resuelven los problemas de salud, sin embargo en la realidad siguen siendo altas tasas de mortalidad de la madre y del niño.

## 4.2 HOSPITALES QUE ATIENDEN A LA POBLACION MATERNO INFANTIL

La Secretaría de Salud cuenta con un total de 2928 unidades de salud, de las cuales 1701 son Centros de Salud rurales dispersos, mismos que atienden en localidades marginadas menores de 2500 habitantes; 1130 centros de salud urbanos que atienden en sitios de más de 2500 pobladores y 97 hospitales que se encuentran por lo regular en las ciudades de los estados de la República Mexicana<sup>71</sup>.

En general, en todos ellos se brinda atención a la madre y al niño con personal paramédico, con enfermeras, con pasantes de medicina y médicos titulados. Y sólo existen 97 hospitales en los cuales se atiende con personal médico especializado (pediatras y ginecólogos), a nivel nacional donde se brinda atención a las mujeres embarazadas sin complicaciones y a las de alto riesgo o "con complicaciones" en su embarazo. Un nosocomio especializado en todo el país (Hospital de Perinatología) que atiende a las gestantes de alto riesgo y dos hospitales de Pediatría, que atiende a los niños con problemas graves de salud, mismos que se encuentran en la Ciudad de México. Razón por la que la población del interior de la República que requiere de estos servicios tiene que trasladarse desde sus estados de procedencia a la capital del país.

Por otro lado, solo existen 97 hospitales en los que se atiende a una población aproximada de 8 millones de usuarios que son responsabilidad de la Secretaría de Salud (sin contar a los habitantes que no cuentan con ningún servicio de salud) de éstos 2'225, 020 son niños menores de cinco años y 6'270, 274 son mujeres en edad fértil (de entre 15 y 40 años de edad)<sup>72</sup>. Hospitales que se encuentran, como ya se dijo anteriormente, en los centros o ciudades de los estados de la República Mexicana, mismos que no cuentan con recursos suficientes, tanto para el

idem '

Anuario Estadístico, 1991, México, SCA p. 34

mantenimiento del inmueble como para el personal médico, paramédico y de enfermería para la atención del parto y del recién nacido. No obstante lo anterior, se plantea en las metas sexenales el otorgar atención al total de embarazadas y a los niños menores de cinco años, con calidad a pesar de que la atención que se brinda a la población es insuficiente, por lo cual se emplea a personal de la propia comunidad, a pasantes de medicina o parteras tradicionales, lo que significa que se hacen programas desde el escritorio, sin tomar en cuenta la situación real en la que se encuentran los servicios médicos.

Un ejemplo de lo anterior son las condiciones actuales de insalubridad y pobreza de los nosocomios de la Secretaría de Salud, así como la falta de material médico y de curación que impera en hospitales como el Hospital General de México, el de la Mujer y el Infantil de México<sup>73</sup>.

Según informes del propio personal que labora en estos hospitales, muchas veces no se cuenta ni con el material de curación o sábanas para cubrir las camas hospitalarias.

Esto sucede en la Ciudad de México en donde, se supone se cuenta con los mejores servicios y el mayor presupuesto, habría que observar los centros de salud que se encuentran en las comunidades rurales, en donde se carece de servicios, de presupuesto, de material medico suficiente, y de personal debidamente capacitado.

Al respecto, es importante remarcar que la Ciudad y el Estado de México, son las zonas en donde se tienen tocus los servicios concentrados y casi la mitad del presupuesto destinado a la salud, siguiendo en importancia la zona central, la zona del norte, el ceste y la península del sureste y las demás regiones, que tienen carencias importantes en todos los servicios. Y lo que es peor Chiapas y Caxaca son los estados a los que se les proporciona los más bajos recursos, además de ser las entidades federativas más pobres.

Informes de Supervisión 1992, de la Dirección General de Atención Materno Infantil

Por otro lado, una de las estrategias del programa de Extensión de Cobertura, es el de construir hospitales y centros de salud, para cumplir el compromiso gubernamental de dar atención a toda la población materno infantil, pero los centros hospitalarios que son construidos se les asigna presupuesto por parte de la Secretaría de Salud, sólo para su edificación, pero no para su mantenimiento. Se construye la unidad de salud y se deja al Estado local la responsabilidad de su sostenimiento, es por eso que los gobiernos estatales rechazan la edificación de una unidad de salud, por considerarla una carga, más que una ayuda.

Por lo anterior, en el caso de las Posadas de Nacimiento que fueron promovidas por la Dirección General de Atención Materno Infantil, para que las parteras contaran con un lugar en donde atender el parto, la mayoría de estas unidades fueron instaladas en la misma casa de las parteras, otorgandoseles un maletín con el material necesario indispensable para la atención del alumbramiento; sin embargo este instrumental no ha sido renovado hasta la fecha, y la mayoría de las veces no es utilizado por la partera (según informes de los supervisores), debido a que la partera no cuenta con la adecuada capacitación para su manejo.

En cuanto a la instalación de posadas lo señalado anteriormente, hasta mayo de 1993 se instalaron 142 Posadas más, de las cuales se encuentran funcionando 180 en toda la República. Ya que ello es una alternativa del gobierno para solucionar el problema de la carencia de servicios de salud, fomentar la participación comunitaria, tanto en lo referente a la construcción y a la atención de los servicios de salud, como en las campañas educativas y preventivas. Lo cual lleva implícito el cubrir a toda la población con servicios médicos, sin embargo según Peter Ward<sup>74</sup>, en 1990 más de un tercio de la población mexicana carece de servicios médicos.

Por ultimo uno de los principales postulados de la política neoliberal es la descentralización de los servicios de salud que responde al objetivo económico de abrir todas las actividades económicas rentables a las empresas privadas, con el fin

<sup>74</sup> Ward Peter p. 120

de ampliar los ámbitos de acumulación<sup>75</sup>, así pues se da la privatización en parte de los servicios de salud más rentables para el capital, como son: la concesión de los servicios de limpieza y en el caso de las unidades hospitalarias, la concesión a empresas privadas del servicio de comedor y lavandería. Lo que ocasiona la disminución del personal y por tanto la falta de atención de calidad a pesar de que este es uno de los objetivos principales del programa de Atención Materno Infantil.

<sup>75</sup> Laurell Cristina p. 144

## 4.3 PERSONAL QUE SE ASIGNA A LA ATENCIÓN MATERNO INFANTIL EN LA SSA

La atención del embarazo, parto y puerperio, así como la del recién nacido en la SSA, es insuficiente, según estadísticas de salud, en 1990, sólo el 45.4% <sup>76</sup> de los partos fueron atendidos por personal capacitado, y cerca de la mitad de las mujeres embarazadas recibieron alguna forma de atención por personal calificado.

Resultados de la Encuesta Nacional de Fecundidad y Salud de 1987, nos indica que el 64.6% de los alumbramientos son atendidos por médicos (que pueden ser médicos especialistas, generales o pasantes); y el 24.1% son atendidos por parteras tradicionales, más aún en localidades con menos de 2500 habitantes. la partera atiende al 44.5%<sup>77</sup>, o más de los partos que ocurren; esta situación se acentúa más en los estados con predominio de población rural y amplia dispersión geográfica. Resultado de ello es que en las áreas rurales y urbanas con población marginada, se da una inadecuada atención médica, falta de atención oportuna y el acceso limitado a hospitales en la atención de embarazo y el parto. Según Peter Ward<sup>78</sup>, el 50% de médicos, enfermeras generales y personal administrativo se concentran en las Instituciones de Seguridad Social, mientras que en la SSA, que es un organismo que atjende a un mayor número de personas, se cuenta con el 20% de estos recursos. No obstante lo anterior, en los estados más pobres como Oaxaca y Chiapas, en el sur del país se cuenta con un número aún más bajo de médicos, mientras que en el Distrito Federal y en el Estado de México se concentra la mayor parte de médicos generales y especialistas.

Resultado de ello es que el parto que se atiende en las Instituciones de Salud y en especial el que se realiza fuera de ellas, tiene un alto riesgo, porque las personas que lo atienden no se encuentran debidamente capacitadas; un ejemplo de esto son

78 Ward, Peter, p. 87

Sistema Estatal de Información Básica, reportes anuales 1989-1992
 Encuesta Nacional de Salud 1987, p. 41

las parteras tradicionales, que en nuestro país atienden un número considerable de la población rural y de mujeres en edad fértil, sin embargo no cuentan con ningún tipo de educación e incluso la mayoría son analfabetas.

Las deficiencias del personal médico se manifiestan en los distintos diagnósticos de salud efectuados al interior de las Instituciones, mismas que se acentúan en los servicios que se brindan a la población abierta y repercuten fundamentalmente en la calidad de la atención que se otorga a la madre y al niño.

Lo anterior se hace evidente por la importante incidencia de mortalidad en embarazadas, originada por causas obstétricas directas, resultado de complicaciones en el embarazo y en el puerperio, de intervenciones u omisiones de tratamientos, de medicamentos incorrectos o de una sucesión de eventos; como resultado de las anteriores causas, solo en 1992 se registraron 119 decesos de un total de 177 muertes generales ocurridas<sup>79</sup>. Y en los niños recién nacidos sucede lo mismo, la incidencia de mortalidad es ocasionada por afecciones originadas en el período perinatal, tan sólo en 1992 se registraron 4068 defunciones en el recién nacido por este tipo de causa.

En síntesis, los problemas de cobertura y calidad de los servicios de salud en México, aunados a las condiciones de desnutrición y a las carencias socioeconómicas que implican la falta de servicios básicos en los hogares de las madres, son los causantes de las altas tasas de mortalidad materno infantil en nuestro país. No obstante que la nueva política tiene como uno de los objetivos principales la reducción de la mortalidad de la madre y el niño.

<sup>&</sup>lt;sup>79</sup> Idem

#### 5. CONCLUSIONES

El presente trabajo se realizó con la finalidad de evaluar el Programa de Atención Materno Infantil, implantado en el sexenio salinista (1988-1994), con el propósito de reducir las altas tasas de mortalidad del niño y de la madre, existentes en nuestro país. Para dicha evaluación se analizó el avance de los Programas en relación a las metas oficiales y a las condiciones socio-económicas en las que vive éste sector de la población. Ello nos permitió mostrar el impacto real de los Programas ejercidos en la tasa de mortalidad de la población materno-infantil.

El Programa se basa en dos objetivos fundamentales que se derivan de la llamada "Política de Extensión de Cobertura" y que apunta a: 1) el acceso a los servicios de salud con calidad a toda la población materno-infantil y 2), el desarrollo de la medicina preventiva en el nivel comunitario.

Del primer objetivo, se derivaron los siguientes Programas:

1) -Promoción de la Lactancia Materna, con la meta de fomentar en todos los hospitales de la SSA y del Sector Salud, el que la madre amamante al niño desde los primeros días de nacido. Ello implica que en cada hospital se cuente con más personal y mayor espacio para las cunas de los bebés. Y resulta que en la realidad existen carencias importantes tanto de espacio, como de personal en los hospitales.

2) - El mejoramiento de la atención hospitalaria, mediante el Programa Amigo del Niño y de la Madre, con la meta sexenal de instalarlo en todos los hospitales de la SSA para el presente sexenio. Este Programa, que deriva del anterior no cumplió con la meta establecida, por no estar instalado en todos los hospitales de la SSA. En los hospitales donde se allá instalado el programa, no se ejecuta correctamente la normatividad\*.

<sup>\*</sup> cfr. con el capítulo 4 del presente trabajo p. 49-50

En la práctica el programa se implementó con el propósito de proporcionar a toda la población materno-infantil servicios de salud con calidad, equidad, y trato amable; pero la política de salud neoliberal suministrada en el sexenio salinista, que se caracterizó por la reducción del presupuesto en salud, y que nos condujo a una política de austeridad, racionalidad y al aprovechamiento máximo de los insumos para la salud, si a esto se agrega la crisis económica actual que produce el desempleo y agudiza el subempleo, así como el aumento de cuotas en centavos en centros de salud y hospitales, originaron, en primer lugar, el deterioro de los servicios de salud y consecuentemente la falta de calidad en los mismos, lo que se debió al desfinanciamiento en los servicios. Y en segundo lugar, el que más niños y madres se queden sin servicios de salud, por el gran incremento que sufrieron las "contribuciones" en los servicios de salud, no obstante que por derecho constitucional se debe brindar servicios de salud al población. Y que el principal objetivo de la política de salud del gobierno de Carlos Salinas de Gortari, es el de otorgar, a todos los habitantes, servicios de salud.

3) -La instalación y funcionamiento de los Comités de Estudio de la Mortalidad Materna y Perinatal, en todos los hospitales de la Secretaría de Salud, tiene el mismo problema del anterior, ya que los comités instalados no funcionan bien, de modo que no se llenan correctamente las cédulas de defunción, por lo tanto no se sabe la causa exacta de la muerte de la madre; resultado de lo anterior no se conoce el índice real de la mortalidad materna. Además de que los motivos de mortandad que se detectan en los comités no se difunden a todo el personal médico, y no se retroalimentan con cursos o capacitaciones frecuentes.

## 4) -Nutrición y Salud

Programa que es utilizado políticamente ya que mediante este mismo se dota a la madre y al niño desnutridos con un paquete alimentario cada 15 días -por cierto muy deficiente- y a cambio de ello, la población beneficiada tiene que otorgar cierto

número de horas de trabajo a la comunidad (construyendo Posadas de Nacimiento, pintado, sembrado, etc., etc.) y su voto para el partido oficial.

Mediante el Programa predecesor se cumplen sólo con la política de salud de la OPS, de combate a la desnutrición y el de la participación comunitaria, sien embargo el número de madres y niños desnutridos sigue siendo elevado -y en las actuales condiciones de crisis económica se agudiza aún más- pese a que el programa cumplió con el 100% de la meta sexenal.

En un estudio hecho por el Instituto de Nutrición a fines de 1995, se observó que el alto índice de desnutrición es el resultado de que esta prestación no llega a las comunidades más necesitadas; poblaciones marginadas o que por su situación geográfica son de difícil acceso.

A través de los programas anteriores se pretendió brindar al 80% de las mujeres embarazadas atención del parto con personal calificado y en condiciones de higiene (para 1994), con la meta de que para el año 2000 se lograra cubrir al total de mujeres gestantes, así como también dar atención médica al total de infantes menores de cinco años, para reducir la tasa de mortalidad materno infantil.

Este primer objetivo, con el que se pretende brindar el acceso a los servicios médicos con calidad a toda la población materno infantil, en la Dirección General de Atención Materno Infantil no tiene una definición clara de lo que se debe entender por calidad de la atención. Porque se dice que la calidad va a aumentar brindando atención a la embarazada con personal calificado, entendiéndose por tal a aquel que recibe un curso de un mes para la atención del parto -curso que imparte la propia Dirección General. Y el personal que lo toma pueden ser parteras tradicionales (que en su mayoría son analfabetas), pasantes de medicina, o médicos titulados.

De lo anterior se puede concluir que el concepto de "calidad" se puede manejar ambiguamente y de acuerdo a los diferentes intereses del sector social que los maneje. En éste caso, el Programa de Atención Materno Infantil, como se ha expuesto, se elaboró de acuerdo a los necesidades de la burguesía, misma que usa

el Programa para llevar a cabo sus fines políticos de mantenerse en el poder. Política que es elaborada por la OMS y llevada a cabo en México desde el sexenio pasado en los servicios médicos para la población abierta, y que tienen la característica de que los mismos sean manejados con austeridad, empleando al máximo los recursos físicos y el personal médico existente, con el propósito de ejercer el menor presupuesto posible. De ahí que se derive el empleo para la atención del parto en zonas rurales dispersas y urbano marginadas, de parteras tradicionales o de pasantes de medicina que no perciben un sueldo por sus servicios y por tanto son recursos que se destinan a estas zonas en donde se puso en marcha el Pograma de Extensión de Cobertura.

Siguiendo con la perspectiva trazada por Peter Ward, se puede afirmar que no importa que la atención se otorgue en pésimas condiciones de higiene, ya que solo se tiene el objetivo de cumplir políticas o metas que se acordaron con organismos internacionales (OPS, OMS, etc.), así como para cumplir mínimamente con las demandas de la población para obtener el consenso de ésta.

Otra situación encontramos cuando hablamos de la atención a embarazadas en ciudades como el Distrito Federal, el Estado de México, etc., en donde se tiene la centralización del poder político y económico, y por tanto se maneja un mayor presupuesto para los servicios médicos, por tal razón, la atención del parto se da en condiciones diferentes a las arriba señaladas. Aquí la mayoría de los nacimientos se atienden en unidades hospitalarias que cuentan con médicos especialistas (ginecólogos y pediatras), aún cuando se sigue otorgando la atención del parto con médicos pasantes y generales. Además, la Ciudad de México es la única que cuenta con un Instituto de Perinatología, para la atención del parto de alto riesgo y uno de Pediatría, para la atención del niño con enfermedades de alto grado de complejidad.

Lo anterior muestra la desigualdad de la atención que se brinda a la mujer qestante, aún dentro de la misma Secretaría de Salud. De aquí que si se quiere elevar la calidad de la atención, se tendría que empezar por corregir este problema y homogeneizar la atención médica a la embarazada en todo el país..

Además de que se debe manejar una definición concreta de lo que se entiende por "calidad" en la atención.

Por otro lado, con respecto a cubrir al 80% de las mujeres embarazadas y al total de niños con servicios de salud para 1994, esta no se puede cumplir porque de 10540 parteras tradicionales registradas por la SSA (que no son todas las parteras existentes en el país), que atienden el alumbramiento y al menor de 5 años y que es el personal en el que se sustenta una parte importante del Programa de Extensión de Cobertura; se capacitó, hasta 1993, sólo a 8578 parteras, o sea, el 80% de las parteras captadas por la Secretaría de Salud además de que este personal sólo recibió durante el sexenio pasado, un curso de capacitación.

De lo anterior podemos decir que el alcance del 80% es aceptable, pero hay que resaltar que no se capacitó a todas las parteras y que las mismas, durante seis años, sólo recibieron un curso de capacitación.

Además se manejó la meta de instalar una Posada de Nacimiento por municipio existente en el país y sólo se instalaron, hasta 1993, 242, de las cuales se encuentran funcionando 180, en relación a 2, 392 municipios existentes en la República<sup>80</sup>.

Se puede inferir, de lo mencionado, que la meta de cubrir al 80% de embarazadas en condiciones de higiene no se cumplió, ni mucho menos el objetivo de cubrir al total de niños con los servicios de salud.

Otra de las razones por las cuales, en concreto, es difícil que se cumpla con el objetivo del Programa de Extensión de Cobertura es la deficiencia presupuestal que existe en los servicios de atención médica de la SSA (personal hospitalario, instrumental médico y mantenimiento hospitalario). Debido a la política neoliberal implantada en el sector Salud, que se asume mediante la disminución del presupuesto, la descentralización sin recursos, la privatización selectiva, el

BO Compendio Estadístico por entidad federativa 1993, SEP p. 30

traslado del costo de los servicios a los usuarios, el fomento del autocuidado y la insistencia de la culpabilidad individual en la generación de la enfermedad, resultado de esta política, son las huelgas que se realizaron durante. 1994 en los nosocomios de la Secretaría de Salud, por el personal médico en demanda de incremento salarial, de aumento de empleados y de que se dé mantenimiento a los hospitales, entre otras. No obstante las carencias anteriores, se incrementó la atención al público, lo que redunda, según el mismo personal médico que trabaja en estos hospitales, en una atención deficiente o en la falta de servicios de calidad<sup>81</sup>.

Aunado a lo anterior está el aumento, año con año, de las cuotas de recuperación que se cobran al usuario del servicio, de tal forma que al inicio del sexenio se cobraba por consulta un nuevo peso, y para 1994 la consulta llegó a costar entre 9 y 19 nuevos pesos, dependiendo del nivel de los servicios médicos que se utilizaran (Centros de salud u Hospitales); en los Institutos, la consulta llega a costar hasta 100 nuevos pesos. Todo ello sin contar los servicios adicionales a la consulta, tales como radiografías, análisis clínicos, etc., además de pagar una cuota adicional para el patronato, con un valor de 10 nuevos pesos<sup>82</sup>.

Si el principal objetivo no solo de los Programas de la Dirección Generalde Atención Materno Infantil, sino también del Programa Nacional de Salud del período 1984-1994, es el ampliar la cobertura de los servicios de salud con prioridad a las población rural y urbano marginada más desprotegida, homogeneizar y elevar la calidad en la prestación de los servicios de salud, atendiendo sobre todo problemas prior rarios con especial énfasis en las acciones preventivas e impulsar a la protección a todos los mexicanos, orreciendo servicios y prestaciones oportunos, eficaces, equitativos y humanitarios que contribuyan de una manera eficaz al mejoramiento de las condiciones de salud de la población, las orientaciones financieras junto con las políticas adoptadas muestran todo lo contrario. Ya que las cuotas para el usuario

Informes mensuales de supervisión de la Dirección General de la Atención Materno Infantil, 1993 Idem

se han incrementado año con año, de tal forma que se iguala a un día de salario mínimo, por ello es difícil que obreros y campesinos, o la población que carece de recursos monetarios y que son los habitantes que usan estos servicios, puedan tener acceso a ellos.

Por lo tanto, se puede resumir en seis razones a partir de las cuales, en las actuales condiciones socioeconómicas concretas de la población, no se puede cumplir con el objetivo del programa de Atención Materno Infantil, que consiste en cubrir con atención médica y de calidad a toda la población de éste sector:

1) En la mayoría de los Programas de la Dirección General, no se llegó ni al 60% de la meta anual dispuesta, esto si tomamos como referencia la información que se genera en la Dirección General, pero en realidad no se alcanzó a cumplir ni con el 50% de dichas metas, con excepción del Programa la Salud Empieza en Casa y el de Nutrición y Salud, lo cual se puede comprobar en los informes de supervisión de la Dirección General. Sin embargo aún cuando se cumpliera con el 100% de la meta programada el impacto que se lograría en la realidad, se presenta adverso por los planteamientos de la política de austeridad neoliberal.

2) La atención que se brinda en el interior de la República Mexicana (zonas rurales y urbano marginadas), por parteras tradicionales, sigue siendo en condiciones insalubres y sin agua potable. Por tanto, el Programa no cumplió con la meta sexenal de cubrir a toda la población con servicios de salud de calidad, ya que hay que recordar que las parteras tradicionales son el sustento del Programa de Extensión de Cobertura para la Atención Materno Ir fantil.

3) Los servicios hospitalarios se encuentran en lugares céntricos o en las ciudades de los estados, por ello, para las personas que viven en las zonas alejadas de los Centros Hospitalarios (zonas urbano marginadas y rurales), estos centros resultan inaccesibles por lo lejano y el gasto en dinero que implica el traslado. Más aún el problema se complica al tener que trasladarse a la Cd. de México, en el caso

de requerir el servicio de Hospitales de especialidad o de tercer nivel, como el de Pediatría o el de Perinatología.

- 4) La desigualdad de la atención que médica que existe en la Secretaría de Salud
- 5) Las deficiencias de presupuesto, de personal, y de material médico existente en los servicios de salud de la SSA
- 6) Por último, la mortalidad infantil en zonas indígenas y urbano marginadas es 70% superior a la que se registra en el resto del país. Así mismo en Chiapas, Guerrero y Oaxaca, el número de niños que fallecen es 2,5% veces mayor que en el D,F., lo que representa un atraso de 22 años según la OMS.

Por todo lo anterior, se puede decir que el programa de Atención Materno Infantil, más que surgir para reducir las tasas de mortalidad de la madre y el niño, y con ello atender las necesidades reales de esta población, es usado más como una respuesta ideológica que resolutiva.

Debido a que, como ya se mencionó anteriormente, el gobierno requiere de recuperar la credibilidad (otorgando mínimamente servicios médicos a la población más necesitada) y la precaria estabilidad social de la población, perdida por tantas promesas sin cumplir y por la pérdida del poder adquisitivo de la población en general, así como del campesino y el obrero en particular, ya que estos últimos son los que se encuentran soportando la actual crisis económica, que repercute en el deterioro de su salud y en particular en la salud de la madre y el niño, por ser estos los más vulnerables a la desnutrición, a la enfermedad y a la muerte.

Con respecto al segundo objetivo:

El desarrollo de la medicina preventiva en el nivel comunitario. En este objetivo se desarrollaron los siguientes programas.

1) Mujer, Salud y Desarrollo, Problemas Específicos de la mujer y el niño y La Salud Empieza en Casa.

Mediante este último programa -porque los otros dos no funcionaron- se proporcionaban pláticas a la comunidad, empleando a amas de casa, mismas que eran capacitadas por la Dirección General, para impartir pláticas a la comunidad de cómo cuidar su salud y la de su familia mediante la práctica de hábitos de limpieza personal, del manejo adecuado de los alimentos y del cuidado que debe tener el niño durante los primeros 5 años de vida, para conservar la salud.

Con estas pláticas se cumple con el objetivo de la moderna política de salud, pero concretamente no se disminuye la mortalidad materno infantil, ya que cuando se elaboró el programa no se previó la situación de pobreza y carencia de los servicios básicos en la que viven la mayor parte de las personas usuarias de los servicios de la SSA.

Según datos oficiales, en 1992, el 13% de la población mexicana ya vive en condiciones de pobreza extrema, es decir, que con su sueldo no alcanza a cubrir el costo de la canasta básica que es de 150 pesos y el 23% se clasifican como pobres (población que con su sueldo alcanza a cubrir dos veces el costo de la canasta básica), lo que significa que el 37% de la población se encuentra en condiciones de pobreza. <sup>83</sup> Y cuando se habla de pobreza, implica también decir que éste tipo de gente carece de los servicios necesarios como agua potable, drenaje, etc. y vive en un cuarto (que muchas veces no es de concreto), el cual es usado para comer, dormir, bañarse y cocinar, por lo que viven en las peores condiciones de hacinamiento e insalubridad. Y a pesar de esta problemática se pretende que por medio de pláticas, las amas de casa tengan buenos hábitos alimenticios y de higiene, no contando con que no se tienen los medios necesarios para ello.

Lo que a nuestro juicio se debería tomar en cuenta, es la situación real en la que viven estos sectores de la sociedad, condición que es originada por la crisis socioeconómica actual, que genera ci despido masivo de obreros; la falta de

Informes sobre la marginalidad y evolución de la pobreza en México 1984-1992, ONU. CEPAL, INEGI. p. 20

fuentes de trabajo, que es causada por la concentración de capital en cada vez más pocas manos y esta situación repercute en la salud de la madre y del niño. Prueba de ello es que una de las primeras causas de mortalidad infantil es la neonatal, que es provocada por la incidencia del bajo peso al nacer (de 2,5 kg) y que es a su vez generada por la desnutrición de la madre, lo que en consecuencia es un indicador de la existencia de pobreza. Y esta ultima, aunada a la ignorancia, a las infecciones y a la deficiente alimentación, son el resultado de las altas tasas de mortalidad materno infantil.

Por lo anterior, resultaría más viable que la Dirección General de Atención Materno Infantit hiciera sus programas enfocándose a atender las carencias de la población y por lo tanto, tramitar ante la autoridad correspondiente que la población cuente con los servicios básicos como agua potable, así como con mejores condiciones de sanidad y alojamiento, pero sobre todo hacer una distribución justa de servicios médicos y de ingresos monetarios del país, lo cual, sin duda alguna, redundaría en la disminución de la mortalidad materno infantil.

Puesto que la principal falla del Programa que se ha venido analizando (así como otros programas dirigidos a la asistencia social) es precisamente que no se toma en cuenta las condiciones de pobreza y de insalubridad de las comunidades y que no se da una distribución justa del ingreso del país.

Por tanto, no se hacen Programas para atender las necesidades de la población materno infantil, sino para velar por los intereses capitalistas (nacionales e internacionales), porque una de las principales razones es que el Programa de Atención Materno Infantil debe de tener como base la metodología desarrollada por la OPS, organización encargada, como ya se vio anteriormente, de desarrollar la metodología para los programas de salud de las naciones pobres, con altas tasas de mortalidad materno infantil, metodología que se encuentra enfocada al desarrollo de Programas preventivos y de saneamiento básico que proceden del modelo de planeación racional de la OMS con las siguientes características:

- -El uso de recursos médicos simples y baratos
- -El uso de recursos disponibles, para no utilizar mayor presupuesto
- -La incorporación de la población a la organización y ejecución de las tareas de salud

-El empleo de parteras tradicionales y amas de casa, que es el personal en el que se basa el Programa de Atención Materno Infantil, de tal forma que se atiendan las demandas de la población mínimamente y se mantenga la productividad de la fuerza del trabajo.

Lo anterior nos demuestra que aunque el Programa de medicina Preventiva, La Salud Empieza en Casa se halla funcionando a más del 100% con respecto a las metas anuales, el impacto real que se ejerció en la población materno infantil fue casí nulo por las importantes carencias socioeconómicas de la población que se dieron en 1994 (y que siguen dando), tales como la concentración del ingreso en cada vez menos manos, el 60% del de pérdida del poder adquisitivo; la disminución del empleo, con aproximadamente el 40% de la población pobre y el 13% de la población en extrema pobreza, de la cual más del 50% son mujeres y niños; con la disminución del salario a tal grado que lo deja como uno de los salarios más bajos del mundo, y con el establecimiento del pacto económico que impide que los trabajadores luchen por un mejor salario, y al contrario de lo que se dijo, el trabajador se empobrece cada vez más por los bajos salarios. Y es que la política del liberalismo social entre el mercado y el estado escogió la vía del mercado con regulación estatal en favor del gran capital; privatización acelerada y apertura a mercado externo.

La política neoliberal ha provocado rupturas o limitaciones a los pactos corporativos y derechos obreros de posguerra guerra, implantando una nueva disciplina fabril de austeridad salarial y descargo de los gastos sociales sobre los trabajadores de los costos de la crisis y ha provocado en todo el mundo una creciente polarización de las sociedades entre pobres y ricos. En esta concepción se legitima

que el estado garantice un nivel mínimo de bienestar enfocado hacia la población indigente.

Por todo lo anterior aunque se hagan programas con la intensión de reducir la mortalidad materno infantil y elevar la calidad de los servicios de salud, etc., en la realidad no se concretan conforme a lo previsto.

Ya que la meta de cubrir a toda la población con servicios de salud de calidad y de reducir la mortalidad materno infantil a un ritmo anual del 5 y 3% respectivamente, no se materializó en la realidad debido a que la tasa de mortalidad materna, hasta el año de 1992, lejos de reducirse, aumentó y la tasa de mortalidad infantil descendió en 8.9% en cuatro años del sexenio, debiéndose reducir en 20 y 18% respectivamente de acuerdo a la meta sexenal.

#### **ALTERNATIVAS**

En respuesta a la situación anterior es necesario mejorar la capacidad de análisis con respecto a la situación concreta de la población estudiada, e identificar la generación del problema de salud en esta población, para responder mejor a sus necesidades de atención. Lo cual requiere de hacer un estudio para conocer las carencias y factores de riesgo de la población materno infantil y en base a ello hacer programas de salud.

Hay que instrumentar políticas y programas que persigan la equidad en la salud, o sea que lleven a la reducción de las desigualdades en el estado de salud de las diferentes clases sociales y que garanticen el acceso a toda la población materno infantil a la atención de sus necesidades de salud con calidad y personal calificado.

Es de vital importancia hacer programas de salud e implantar políticas eficaces que conduzcan a la eliminación de riesgos y a la prevención y control de daños que constituyen un problema de salud pública. Lo que implicaría cambiar los modelos y prácticas de atención a la salud adecuándolos a las necesidades de la población, así como redistribuir el gasto en salud, que conduzca a una reasignación de los recursos hacia aquellas acciones y estados o zonas que tengan mayor necesidad de cuidados de la salud, lo que redundaría en términos de reducción de la mortalidad materno infantil.

Habría que redefinir las formas de organización del sector salud de conducción de su actividad y de financiamiento de sus operaciones, para así afrontar los grandes problemas de falta de acceso a los servicios, de duplicidad y de capacidad instalada.

Hay que superar las desigualdades entre la fuerza de trabajo y las necesidades de servicio, incluyendo la mala composición de los equipos y la inadecuación entre la formación profesional, la realidad en materia de salud y la prestación de servicios.

Hay que otorgar capacitación contante al personal que trabaja para la salud, que incluya la actualización de sus conocimientos, así como también del trato al paciente.

Existe la necesidad de otorgar a cada partera tradicional un local bien acondicionado, así como la capacitación constante para la atención del parto. Ya que estas personas por ser parte de las comunidades atienden a la mayor parte de embarazadas y a niños menores de 5 años.

Es de vital importancia crear una partida presupuestal para proveer a los hospitales y clínicas con el material de curación y las medicinas necesarias para los enfermos.

Es necesario supervisar constantemente a los hospitales y centros de salud , para tener un control de la atención que se brinda al paciente, así como de las actividades que se llevan a cabo en los mismos.

Es necesario estimular al personal que trabaja en hospitales y centros de salud con sueldo y prestaciones que cubran sus necesidades, lo que redundará en un mejor servicio.

Por último (paso esencial), se tiene que dar un proceso social por el que la población cubra sostenidamente sus necesidades esenciales, por medio de la disponibilidad suficiente de bienes y servicios, percepciones salariales adecuadas y de la distribución equitativa del ingreso de la nación.

### ANEXO 1

## TABLAS ESTADISTICAS

# TABLA 1 USO DE INSTRUMENTO DE RIESGO EN LA ATENCION PRENATAL

	UNIDADES	DE PRIMER N	IVEL	. UNIDADES (	DE SEGUNDO	NIVEL
ENTIDAD	EXISTENTES	QUELA	LOGRO	EXISTENTES	QUELA	LOGRO
FEDERATIVA	(1)	APLICAN (1)		(1)	APLICAN (1)	
GUASCALIENTES	76	75	98.7	5	1	0.0
AJA CALIFORNIA	67	67	100.0	3	3	100.0
AJA CALIFORNIA SUR	49	36	73.4	4	2	50.0
AMPECHE	64	63	98.4	3	3	100.0
OAHUILA	107	94	87.8	9	6	66.6
CLIMA	84	80	95.2	4	4	100.0
HIAPAS	154	32	20.8	9	1	11.1
HIHUAHUA	169	70	41.4	5	4	80.0
ISTRITO FEDERAL	220	3	1.4	9	0	0.0
URANGO	107	0	0.0	3	0	0.0
JUANAJUATO	377	377	100.0	10	9	90.0
GUERRERO	467	60	12.8	10	9	90.0
HDALGO	261	160	61.3	5	5	100.0
ALISCO (2)	469	458	97.7	13	13	100.0
MEXICO	741	N.D.	100	17	N.D.	
MICHOACAN	225	225	100.0		6	100.0
MORELOS	144	N.D.	13-14:E77		0	0.0
NAYARIT	85	67	78.8	1 2	2	100.0
NUEVO LEON	321	321	100.0		6	75.0
OAXACA	202	125	61.9			100.0
PUEBLA	254	112	44.1		2	28.6
QUERETARO	138	10	7.2		• 0	0.0
QUINTANA ROO	98	90	91.8		5 5	100.0
SAN LUIS POTOSI	102	50	49.0		4 3	75.0
SINALOA .	147	78	53.1		6 3	50.0
SONORA	198	189	95.5	1	1 1	81.8
TABASCO	278	1	0.4	1	0 1	80.0
TAMAULIPAS .	146	118	80.8		4 :	75.0
TLAXCALA	141	-141	100.0		5	40.0
VERACRUZ	350	300	85.7		4	100.0
YUCATAN	51	1	21.6		3	3 100.0
ZACATECAS	220	100	48.2		3	2 68.7

<sup>(1)</sup> FUENTE: D.G.A.M.I., D.P.E., Información de las entidades federativas.

<sup>(2)</sup> El estado de Jalisco utiliza otro instrumento con enfoque de riasgo..

TABLA 2
HOSPITALES AMIGO DEL NIÑO Y DE LA MADRE Y CON ALOJAMIENTO CONJUNTO 1992.

		HOSPIT	AL AMIG	DEL NIÑO	Y DE LA	MADRE	ALQUAMIENTO	CONJUNTO
ENTIDAD FEDERATIVA	SUSCEPTIBLES DE INGRESAR AL PROGRAMA	INSCRITOS	ETAPA DE PROMOCION	EN CONSOLIDA- CION	RECONOCIDO CON PLACA	RECONOCIDO CON DIPLOMA	LO PROMUEVEN	LOGRO
AGUASCALIENTES	3	3	1	2			3	100.0
BAJA CALIFORNIA	3	3	2	1			3	100.0
BAJA CALIFORNIA SUR	2	2		2		1	2	100.0
CAMPECHE	3	3		3			3	100.0
COAHUILA	8	3	1	2			4	50.0
COLIMA	4	3	1	1	1.00	1	3	75.0
CHIAPAS	9	3	1.	2		1	9	100.0
CHIHUANUA	4	3	1	. 2	al device a	1	4	100.0
DISTRITO FEDERAL	8	€ 9 9 mg	4	71 T. 15728	78853×100	100	7	87.5
DURANGO	5	3.3	garija Lia	1 1 3 4 5 M		155 <b>H</b> 3	3	60.0
GUANAJUATO	10	3.3		je je <b>3</b> ,⊘je≱je	2614.80385		9	90.0
GUERRERO	10 364	3 X	Well will be	2 3 5 5 3	3/42 10 Per	1	10	100.0
HIDALGO	5	1485	2 2	2 2	omérié.	A 4 1 1	5	100.0
JAUSCO	11 335	3 3	15072480	30 5 F 1 5 5 2 5 -	MIST DATE:	1	11	100.0
MEXICO	18	<b>新维 4 預約</b>	\$585125F	19633 <b>3</b> 1 3 4 2	42 78 8 S. C.	1	18	100.0
MICHOACAN	• 5	5 %	第251×365	TOTAL A FAMILY	withing for the con-		5	100.0
MORELOS	4 . 1 . 3	2 4 4 5	100111111	75225177503	SHEDWAY.		3	75.0
NAYARIT	2 津瀬	不够2 隐的	対対数は数	海流2周齡	52.50	1	2	100.0
NUEVO LEON	7:35.55	3552 6 3453	联列 4 海野夏	With the 2 windows.	Market Control	<del>-                                    </del>	7	100.0
OAXACA .	7 835	50.03 Sec.	\$1 1 H.	4400 2 300	The state of the s	1	7	100.0
PUEBLA	9	NEW 3 PAGE	Man Period	The or 2 Dans	Carlo Control	- 1	6	66.7
QUERETARO	5	- XXX	1 2 3 disk	ALTH LAND	Maria .	Se S. 10	4	80.0
QUINTANA ROO	5 %	高端3個股	報用的報告	1995 3 1985	<b>建建筑</b> 第25年11	Programme and the second	5	100.0
SAN LUIS POTOSI	4 - 3 44	2584505	能域 超越	athernia contra	987942 20 c	5.1	4	100.0
SINALOA	4	网络3种结	2.1	<b>游戏1</b> 新游	AND STORY	200	4	100.0
SONORA	13	36 cm 3 mailine	<b>海科特医斯内特</b>	WARRA 3 MENE	物理などの名と		9	69.2
TABASCO	9	<b>3/67 测数</b>	地震3年時	<b>建设430</b> 00			9	100.0
TAMAULIPAS	4	1.93	Z.77%	形型(1 <b>2</b> 中)(2)。		1	4	100.0
TLAXCALA	4 2 9	- 3 4	1866 L 1866 L	granda <b>2</b> er brijn	30.00	_	4	100.0
VERACRUZ	5	3 3		3		1	4	80.0
YUCATAN	3	3		3			3	100.0
ZACATECAS	2	2		2			2	100.0
TOTAL	195	116	40		218 <b>5</b> 927 %	17	∴\176	90.3

SE INCORPORARON ADICIONALMENTE 6 HOSPITALES CIVILES (1 DE JALISCO Y 5 DE TAMAULIPAS), ASÍ COMO 2 HOSPITALES EN EL DISTRITO FEDERAL. POR SUS AVANCES ESTAN PROPUESTOS PARA RECIBIR PLACA DE RECONOCIMIENTO 16 HOSPITALES MAS Y PARA RECIBIR DIPLOMA DE RECONOCIMIENTO OTROS 9. EN LAS OTRAS INSTITUCIONES DEL S.N.S. SE OTORGO DIPLOMA A 2 HOSPITALES DE MARINA, 1 DE PEMEX, 1 DEL DIF, 2 DEL IMSS Y 1 DEL ISSSTE.

TABLA 3

COMITES DE MORTALIDAD MATERNA Y PERINATAL, SSA 1992.

ENTIDAD FEDERATIVA	HOSPITAL	ES DE ESPE	CIALIDAD	HOSPIT	ALES GENER	ALES	CENTROS D	E SALUD CO	I MOSPITAL		TOTAL	
TEDERATIVA	EXIST.	C/ COMITE	INFORMA	EXIST.	C/ COMITE	INFORMA	EXIST.	C/ COMITE	DIFORMA	EXIST.	C/ COMIT.	MFORMA
GUASCALIENTES	1	1	. 0	3	3	3	1	1	0	5	5	3
AJA CALIFORNIA	0	0	0	3	3	3	0	0	0	3	3	3
AJA CALIFORNIA SUR	: 0	0	0	3	3	0	3	2	0	6	5	0
AMPECHE	0	0	0	3	2	2	0	0	0	3	2	2
COAHUILA	0	0	0	8	6	5	20	0	6	. 28	6	11
COLIMA	0	. 0	0	4	. 4	3	0	0	0	4	4	3
CHIAPAS	0	0	0	9	. 9	9	9	0	0	18	9	9
CHIHUAHUA	0	0	E. 3. 0	4	4	505.04	2	0	0	6	4	4
DISTRITO FEDERAL	2	2	2	7	7	• 6	0	0	0	9	9	8
DURANGO	0	. 0	WEST O	13423 S	2.2	A/48/45/3	0	0	0	5	2	3
GUANAJUATO	0	0	7. 7. F. O	10	27 B 27	4	C 11	0	0	21	7	4
GUERRERO	0	0	0	######11	9	27 M 9	3	0	0	14	9	9
HIDALGO	0	0	93.595	<b>40</b> (4) 5	基础型 5	京都原 4	0	0	0	. 5	5	4
JALISCO	2	2	36399 <del>8</del> 1	學級約11	2007.8	\$80% 10	15	0	0	28	10	11
MEXICO	. 3	0	5 K ( ) 0	18	<b>容额统15</b>	<b>1377</b> 8	23	0	0	44	15	1
MICHOACAN	1	- 1	2276時1	喝菜獎4	1984 <b>4</b>	<b>多数数</b> 5		0	0	11	5	
MORELOS	0	0	<u> </u>	#35 S	學核繁変4	<b>经验</b> 现在 4	3	0	0		4	
NAYARIT	0	0	0	14 P. T. 3	23572	古海南美土2	25,4	0	0	7	2	· :
NUEVO LEON	2	2	2	F-922	影響器4	<b>独物性</b>	0	0	0	7	6	
OAXACA	0	0	14 h 10 0	1-X 1961 E	1 100 March 15	<b>建設議等</b> C	1	0	0	12	5	
PUEBLA	0	) 0	0	10	3700 j <b>6</b>	TANKE (	3 4	0	0	14	6	]
QUERETARO	1	0	\$ 5 KH .1	\$ 1514	1000			0	0		2	!
QUINTANA ROO	1	, part 1	(\$5.50). <b>1</b>		) (31% \$ % <b>4</b>		1	0	0		5 5	
SAN LUIS POTOSI		1 398/1	*55454.1		1 7		2	0	0		i 3	<u> </u>
SINALOA	1 - 1	1C			3 3		1	) 0	0	13	1 3	
SONORA	1	1 7 4 1	. <b>[</b> ###### 1	\$-3-1	3 10		6	3 0	0	20	) 11	
TABASCO		1	1 July 1	P. Mary	9	) ;	9 (	) 0	0	10	10	10
TAMAULIPAS		0 (	) 0	1 1 2 1	4 .:		3	2 0	0	4	3 3	
TLAXCALA		1	1		4	1	4	1 0	0		5 5	<u> </u>
VERACRUZ		0 (	) (		3 4	1	0	) (	0	1.	2 4	
YUCATAN		2	2 1		1			5 (	) (		3	
ZACATECAS		0 (	0 0		2	2	1	7		)	9 2	L]

FUENTE: Censo Nacional de Unidadas de Atención Médica. D.G.R.S.S., SSA, 1992. Reportas de las Entidadas Federativas tabulados por la D.G.A.M.I.

TABLA 4
REPORTES DE MUERTES MATERNAS Y PERINATALES POR LOS COMITES, 1992.

ENTIDAD	REPORTADAS	REPORTADAS	HEPORTADAS		WADAS	REPORTADAS	UERTES PERI	REPORTADAS		MADAS
FEDERATIVA	POR SEIB	POR LOS	POR LOS 2	1	LOS	POR SEIR 1/	POR LOS	POR LOS 2	1	1.06
		COMITES	SISTEMAS	COMI	TES *		COMITES	SISTEMAS	COM	TES •
				NUMERO	PORCIENTO		149 G.A.	2/	NUMERO	POACIENTO
AGUASCALIENTES	1	1	1	1	100.0	81	21	81	21	100
BAJA CALIFORNIA	0	1	1	1	100.0	228	25	228	25	100
Baja Californià sur	0	1	1	1	100.0	43	24	43	24	100.
CAMPECHE	3	3	3	2	66.7	100	35	. 100	35	100.
COAHUILA	0	5	5	· 4	80.0	102	51	102	48	94.
COLIMA	2	. 2	2	2	100.0	45	69	69	69	100.
CHIAPAG	19	9	19	9	100.0	619	93	619	57	61.
CHIHUAHUA	2	2	2	2	100.0	38	38	38	36	94.
DISTRITO FEDERAL	21	43	43	35	81.4	252	1177	1177	590	50.
DURANGO	944 <b>4</b>		(4)	0		159	39	159	26	66.
GUANAJUATO	6	[64049 401	6	1	100.0	453	169	453	162	95.
GUERRERO	/∆14	· (4) 系统12	14	12	100.0	565	217	565	216	99.
HIDALGO	. : 11	paripari 4	. 11	3	75.0	417	300	417	300	100.
JALISCO	9	(#####################################	11	. 11	100.0	502	442	502	395	49.
MEXICO	37	(FB) (15) 16	37	16	100.0	1205	141	1205	141	100.0
MICHOACAN	8	47	47	47	100.0	249	93	249	58	62.4
MORELOS	5	实现监狱(0	5.5	0		134	77	134	69	89.
NAYARIT	- : - <u>.</u>	· 经联系已代度 4	4 A. A.	4	100.0	115	69	115	69	100.0
NUEVO LEON	. 2	<b>自10年间数5</b>	5	- 5	100.0	214	85	214	74	87.
DAXACA	8	学供给制料1	8	1	100.0	278	67	278	63	94.0
PUEBLA	. 5	1476 Struck 5	5	5	100.0	319	125	319	105	84.0
QUERETARO	17	100000000000000000000000000000000000000	17	16	94.1	441	268	441	252	94.0
DUINTANA ROO	⊹ 5	3	Agric	3	100.0	119	155	155	100	64.5
SAN LUIS POTOSI	* 1	经银铁等的	980 mm 1	1,	100.0	325	174	325	174	100.0
SINALOA	0	学》。 第1882年 0	0	0		84	70	84	29	41.4
ONORA	3	744.541	3	1)	100.0	97	8	97	6	75.0
TABASCO	6	11	11 }	11	100.0	544	185	544	185	100.0
TAMAULIPAS	9	8	. 9	8	100.0	152	66	152	66	100.0
TLAXCALA	1	2	2	1	50.0	225	177	225	96	54.2
/ERACRUZ	2	5	5	5	100.0	191	100	191	99	99.0
/UCATAN	1	8	8	7	87.5	219	144	219	109	75.7
ACATECAS	3	1	3	1	100.0	142	79	142	79	100.0

FUENTES: Sistema Estatal de Información Básica, S.E.I.B. e informas de los comitás hospitalarios de moralidad.

<sup>·</sup> Respecto e las reportadas por los Comités hospitalarios.

<sup>1/</sup> Muertes fetales de 28 semanas o más y de recién nacidos de menos de 28 días de edad, Información pretiminar, el informe final fue de 9,393 muertes hospitalarias.

<sup>2/</sup> Muertes fetales de 28 semanas o más y de recién nacidos de manos de 7 días de edad.

TABLA 5 CAPACITACION Y ENCUESTAS A PARTERAS TRADICIONALES 1990-1992.

		PARTERA	S CAPA	CITADAS	- L 35-411	PARTERA	S ENCU	STADAS *
ENTIDAD	ALCANCE	ALCANCE	META	LOGRO	PORCIENTO DE	ALCANCE	LOGRO	LOGRO
FEDERATIVA	1990	1991	1992	1992	LOGRO	1990-1991	1992	1990-1992
AGUASCALIENTES	30	25	42	18	42.9	19	38	57
Baja California	1	0	0	2		2	0	2
BAJA CALIFORNIA SUR	0	0	0	0	0.0	27	0	27
CAMPECHE	20	15	`72	72	100.0	54	20 .	74
COAHUILA	0	28	67.	19	28.4	13	5	18
COLIMA	0 '	12	· 50	0	0,0	45	0	45
CHIAPAS	72	180	375	233	62.1	345	0	345
CHIHUAHUA	0 :	46 •	104	56	53.8	62	131	193
DISTRITO FEDERAL	0	0	90	0	0.0	22	22	44
DURANGO	0	70	78	180	230.8	91	17	108
GUANAJUATO	63	182	204	186	91.2	436	2	438
GUERRERO	60	193	448	187	41.7	488	236	724
HIDALGO	18	0	-300	0	0.0	323	0	323
JALISCO	42	122	266	184	69.2	228	0	228
MEXICO	125	327	426	209	49.1	533	0	533
MICHOACAN	61	72	216	119	55.1	340	237	577
MORELOS	116	123	72	43	59.7	265	117	382
NAYARIT	30 %	<b>21</b> -	100	44	44.0	211	12	223
NUEVO LEON	12	12.11	90	26	28.9	43	0	43
DAXACA	120	第27	372	89	23.9	387	56	443
PUEBLA	60	250	264	90	34.1	293	398	691
QUERETARO	48 💠	40	84	40	47.6 ·	128	0	128
QUINTANA ROO	94	50	150	131	87.3	80	0	80
SAN LUIS POTOSI	0	237	162	156	96.3	234	114	348
SINALOA	30	ः 71 ः }	96 '	69	71.9	162	78	240
ONORA	0	45	66	15	22.7	57	0	57
ABASCO	861	109	1,020	1,176	115.3	1,226	0	1,226
AMAULIPAS	28	44	90	50	55.6	173	61	234
TAXCALA	0	0	111	23	20.7	207	0	207
/ERACRUZ	19	124	240 •	100	41.6	598	0	598
UCATAN	0	48	240	156	65.0	200	0	200
ACATECAS	0	40	82	.18	22.0	104	0	104
TOTAL	1.910	2.512	5,97 <i>T</i>	3,691	61.7	7,396	1,549	8,940

FUENTE: Información proporcionada por los estados. • Cádulas de Registro de Parteras.

TABLA 6
POSADAS DE NACIMIENTO ENTREGADAS, INSTALADAS Y FUNCIONANDO, 1992.

ENTIDAD FEDERATIVA	ENT	REGADAS		INSTALA	IDAS		FUNCIO	NANDO
	1992	1990-1992	TIPO "A"	TIPO "B"	TOTAL	TPO 'A'	TPO "B"	TOTAL
AGUASCALIENTES	2	11	5	0	5	4	0	4
BAJA CALIFORNIA	0	1	1	0	1	1	0	1
CAMPECHE	2	4	1	0	1	1	0	1
COAHUILA	3	.5	3	. 0	3	2	٥	2
COLIMA	2	2	2	0	2	2	. 0	2
CHIAPAS	3	4	0.	0	0	0	0	0
CHIHUAHUA	4'	7	2	0	2	2	0	2
DISTRITO FEDERAL	0	0 × 5	. 0	0	0	0	0	0
DURANGO	2	湖西4多级	透射4件等	. 0	4	4	0	# 1 <b>4</b> * 1
GUANAJUATO	5	27 🚐	<b>通牒17 高</b> 型	3	20	11	0	1 9 11 94
GUERRERO	10	36	THE 0.11(1)		13	0	3	3
HIDALGO	- 4 Sit	11110 0 1111	794T O 1655	38 4 h	3,500	0	3	3.00
JALISCO	10	26	135 14 G		(a) 14 ; ac	14	0.000	des 14 de
MEXICO	6	23	22	200 D (200	22	22	0	22
MICHOACAN	4	17.63E	<b>學院17章季</b>	<b>建建0油</b> 线	600 17 No.	Se 7/17/5	31 At 0 (180)	∯ de 17 × 0
MORELOS	4	12 33	0 10	3) // O see	43 10 OF	955 <b>4</b> 95-6	0.44	#kg-4550
NAYARIT	4	10	5.5	3 × 0 5 × 5	2000年5日始	的家4多数	35 V 0 V 5	##C1470
NUEVO LEON	2	9 %	344. <b>7</b> 995	0.00	前海47 地路	均議7階齡	推翻 0 插款	45年7日
OAXACA '	3	3	. 0	. 0	5-0-0-120	0.5	经验0条位	\$10000
PUEBLA .	7.	27	· 0	27	27	194 O (1977)	2970327	0
QUERETARO	4	19	2	2	15044.553	(4.2 <b>2</b> 5)	7 × 0 × 0	2
QUINTANA ROO	4	306611 Page	0	5	5	0	<b>水域 53%</b>	继续5 位于
SAN LUIS POTOSI	7	19	3 3	1 1	4	3	· 1011 期期	\$ 55.4000
SINALOA	7	16 30	9	4	13	. 8	4 4 3 4 2	G.S. 12
SONORA	3	17 17	A. O.	0	0	0	0.0	#- 0 °
TABASCO	8	23 23	0	0	0	0	0.00	355 O 555
TAMAULIPAS	2	8 12 3	15 17 · 3	0	3	3	0	\$ 11.7 <b>3</b> (1944)
TLAXCALA	0	14 :	0	0	0	0	0	0
VERACRUZ	4	26	0	12	12	0	12	12
YUCATAN	3	6	3	0	3	0	0	0 :
ZACATECAS	0	41	10	31	41	10	31	41
OTROS *	1	1	0.	0	0	0	0	0

FUENTE: Información proporcionada por los estados, 1990-1992.

<sup>\*</sup> Posada donada por la Directora General, al municipio de Ecatepec, Edo. de México.

TABLA 7

AVANCES EN EL REGISTRO DE ACTIVIDADES DE LAS PARTERAS TRADICIONALES, 1992.

ENTIDAD FEDERATIVA	PARTERAS	[	}				
	QUE	CONSULTA	PARTOS	ATENDIDOS	ABORTOS	MUERTES	MUERTES
;	INFORMAN	PRENATAL	NORMAL	COMPLICADO		MATERNAS	NEONATALES
AGUASCALIENTES	25		320	10	22		
BAJA CALIFORNIA	1		30				2
CAMPECHE	17		262	16		1	3
CHIHUAHUA	19		73	4	19		
GUANAJUATO	173		1,461	14	134	· 2	
JALISCO	22		. 3				254, 400,
MICHOACAN	15		108	36			1,4,44,41
MORELOS	86	areti sileli.	906	27	29	1	
NAYARIT	43		172	7	9	18.18	S. MERIPAG. 1
NUEVO LEON	× 11	翻翻新城市	20		• 1	April 1	SOMETHIS
DAXACA	89	网络阿拉拉	365	40	47	- 6	3
PUEBLA	87	<b>"我们是我是</b>	1,665	55	11		. J. 6 13 5 5
DUERETARO	15		228	11	8	100	
SINALOA	69		405	4	20		化制度处理
ABASCO			8,473		29	1	taribayes a
/ERACRUZ			3,307			• •	Park Carl
UCATAN	153		2,814	50			
TOTAL	625	58,205	20,612	274	329	7. 35.11	14

FUENTE: información de las entidedes federativas tabuladas en la D.G.A.M.I. 1992. Sistema de Vigilancia Epidemiológica Simplificada de la Partera, 1992.

TABLA 8
NIÑOS EVALUADOS EN SU ESTADO NUTRICIONAL 1992.

ENTIDAD FEDERATIVA	POBLACION DE MENORES DE 5 AÑOS		REALIZADO DE ENE. A DIC. DE 1992	LOGRO RESPECTO A META (%)	COBERTURA A LA POBLACION
AGUASCALIENTES	45,700	51,762	32,655	63.1	71.5
BAJA CALIFORNIA	62,600	36,296	20,012	55.1	32.0
BAJA CALIFORNIA SUR	24,600	13,464	15,937	118.4	64.8
CAMPECHE	24,100	32,159	18,367	57.1	76.2
COAHUILA	. 58,700	68,736	107,091	155.8	182.4
COLIMA	37,100	18,650	29,555	158.5	79.7
CHAPAS	94,900	63,570	42,619	67.0	44.9
CHIHUAHUA	69,600	57,006	45,044	79.0	64.7
DISTRITO FEDERAL	354,700	388,605	131,492	33.8	37.1
DURANGO	60,000	64,463	37,169	57.7	61.9
GUANAJUATO	170,800	112,353	180,569	160.7	105.7
GUERRERO	203,700	200,058	112,198	56.1	55.1
HIDALGO	96,500	75,634	75,950	100.4	78.7
JALISCO	253,800	223,720	80,387	35.9	31.7
MEXICO	487,000	365,285	433,672	118.7	89.0
MICHOACAN	121,100	106,112	122,716	115.6	101.3
MORELOS	65,400	58,132	84,276	145.0	128.9
NAYARIT	33,900	42,889	22,620	52.7	66.7
NUEVO LEON	149,500	83,945	205,720	245.1	137.6
OAXACA	86,400	78,465	105,073	133.9	121.6
PUEBLA	124,500	121,770	43,318	35.6	34.8
QUERETARO	80,700	52,065	32,895	63.2	40.8
QUINTANA ROO	42,500	43,780	22,122	50.5	52.1
SAN LUIS POTOSI	66,500	60,572	40,303	66.5	60.6
SINALOA	67,300	92,630	54,009	58.3	80.3
SONORA	65,600	78,992	61,117	77.4	93.2
TABASCO	152,200	125,410	136,964	109.2	90.0
TAMAULIPAS	79,700	62,318	26,755	42.9	33.6
TLAXCALA	48,700	. 48,792	67,121	137.6	137.8
VERACRUZ	161,300	313,953	156,750	49.9	97.2
YUCATAN	33,600	30,543	44,978	147.3	133.9
ZACATECAS	56,900	89,207	41,511	46.5	73.0
TOTAL	3,479,600	3,261,336	2,630,966	80.7	75.6

FUENTES: METAS; Programas Estatales.

AVANCES; SEIB. Coberture en relación e pobleción potencial de la SSA POBLACION; Boletín mensual del SEIB labril 1992).

TABLA 9

MENORES DE 5 AÑOS (CASOS) SEGUN SU ESTADO NUTRICIONAL, 1992.

ENTIDAD FEDERATIVA	SIN DEGNU-		The second second	UTRICION		TOTAL NIÑOS	DESNUTRIDOS
	TRICION	LEVE	MODERADA	SEVERA	TOTAL	<b>EVALUADOS</b>	RECUPERADOS
AGUASCALIENTES	29,713	2,554	352	36	2,942	32,655	48
BAJA CALIFORNIA	18,997	861	137	17	1,015	20,012	51
BAJA CALIFORNIA SUR	15,447	443	35	12	490	15,937	33
CAMPECHE	13,078	4,677	545	67	5,289	18,367	217
COAHUILA	95,568	9,028	2,449	46	11,523	107,091	. 176
COLIMA	27,304	1,930	253	68	2,251	29,555	99
CHIAPAS	32,397	8,019	1,983	220	10,222	42,619	1485
CHIHUAHUA	. 42,633	2,029	349	33	2,411	45,044	64
DISTRITO FEDERAL	121,025	9,519	916	32	10,467	131,492	145
DURANGO	33,847	2,728	515	79	3,322	37,169	325
GUANAJUATO	163,770	14,812	1,743	244	16,799	180,569	139
GUERRERO	90,909	18,021	2,933	335	21,289	112,198	376
HIDALGO	67,313	7,714	822	101	8,637	75,950	236
JAUSCO	74,633	4,605	908	241	5,754	80,387	488
MEXICO	379,897	45,937	7,229	609	53,775	433,872	4041
MICHOACAN	110,469	10,607	1,476	164	12,247	122,716	548
MORELOS	70,344	12,471	1,192	269	13,932	84,276	540
NAYARIT	20,099	2,054	421	46	2,521	22,620	86
NUEVO LEON	197,899	6,753	991	77	7,821	205,720	244
OAXACA	85,486	17,067	2,298	222	19,587	105,073	51
PUEBLA	35,059	7,309	. 844	106	8,259	43,318	23
QUERETARO	28,883	3,296	599	117	4,012	32,895	5
QUINTANA ROO	18,076	3,244	677	125	4,045	22,122	13:
SAN LUIS POTOSI	35,165	4,280	678	180	5,138	40,303	11-
SINALOA	48,916	4,340	665	88	5,093	54,009	15
SONORA	59,458	1,385	251	23	1,659	61,117	7
TABASCO	130,939	5,069	783	173	6,025	138,984	13
TAMAULIPAS	24,943	1,649	145	18	1,812	26,75	5 7
TLAXCALA	61,922	4,631	488	80	5,199	67,12	28
VERACRUZ	131,153	22,585	2,730	282	25,597	156,75	56
YUCATAN	35,790	7,724	1,354	110	9,188	44,87	11
ZACATECAS	33,645	6,73	1,003	128	7,866	41,51	72
TOTAL	2,334,777	254.07	37.764	4,348	296,104	2.630.96	12.04

TABLA 10

PORCENTAJE DE MENORES DE 5 AÑOS (CASOS) SEGUN SU ESTADO NUTRICIONAL, 1992.

ENTIDAD FEDERATIVA	SIM Degnu-	C		UTRICION		TOTAL NIÑOS	DESNUTRIDOS
egi eta la elega <u>est</u>	TRICION	LEVE	MODERADA	SEVERA	TOTAL	EVALUADOS	RECUPERADOS 1/
AGUASCALIENTES	91.0	7.8	1.1	0.1	9.0	100	1.6
BAJA CALIFORNIA	94.9	4.3	0.7	0.1	5.1	100	5.0
BAJA CALIFORNIA SUR	96.9	2.8	0.2	0.1	3,1	100	6.7
CAMPECHE	71.2	25.5	3.0	0.4	28.8	100	4.1
COAHURA	89.2	8.4	2.3	0.0	10.8	100	1.5
COLIMA	92.4	6.5	0.9	0.2	7.6	100	4.4
CHIAPAS	76.0	. 18.8	4.7	0.5	24.0	100	14.5
CHIHUAHUA	94.6	4.5	0.8	0.1	5.4	100	2.7
DISTRITO FEDERAL	92.0	7.2	0.7	0.0	8.0	100	1,4
DURANGO	91.1	7.3	1.4	0.2	8.9	100	9.8
GUANAJUATO	90.7	8.2	1.0	. 0,1	9.3	100	0.8
GUERRERO	81.0	16.1	2.6	. 0.3	19.0	100	1.8
HIDALGO	88.6	10.2	300 1.1	0.1	11.4	100	2.7
JALISCO	92.8	5.7	1:1	0.3	7.2	100	8.5
MEXICO	87.6	⊃;≥ ≤ 10.6	1.7	0.1	12.4	100	7.5
MICHOACAN	90.0	8.6	1.2	0.1	10.0	100	4.5
MORELOS	83.5	14.8	30546 - 1.4	0.3	16.5	100	3.9
NAYARIT	88.9	沙沙学 9.1	1.9	0.2	11.1	100	3.4
NUEVO LEON '	96.2	李 3.3	0.5	0.0	3,8	100	3.1
OAXACA .	81.4	16.2	2.2	0.2	18.6	100	0.3
PUEBLA	80.9	16.9	4 1.9	· 0.2	19.1	100	2.6
QUERETARO	87.8	10.0	<b>49.</b> 1.0	0.4	12.2	100	1.3
QUINTANA ROO	81.7	<b>23.7</b> 14.7	3.1	0.6	18.3	100	3.3
SAN LUIS POTOSI	87.3	10.6	1.7	0.4	12.7	100	2.;
SINALOA	90.6	∕2	fi.2	0.2	9.4	100	3.0
SONORA	97.3	2.3	0.4	0.0	2.7	100	4.3
TABASCO	95.6	3.7	0.6	0.1	4.4	100	2.3
TAMAULIPAS	93.2	6.2	0.5	0.1	6.0	100	4,0
TLAXCALA	92.3	6.9	• 0.7	0.1	· 7.7	100	
VERACRUZ	83.7	14.4	1.7	0.2	16.3	100	+
YUCATAN	79.6	17.2	+	0.2	20.4	100	
ZACATECAS	81.1	16.2	2.4	0.3	18.9	100	9.

FUENTE: Sistema Estatal de Información Básica, S.E.I.B., 1992.

1/ Respecto al total de desnutridos diagnosticados.

TABLA 11
CONSULTAS TOTALES CON VIGILANCIA NUTRICIONAL A MENORES DE 5 AÑOS 1992.

ENTIDAD FEDERATIS	A LOGRO	META 1992		The street of the street of the	% DE LOGI EN 1892
	1991		1991	2.25.41	
AGUASCALIENTES	61,4	82 113,4	19 184.5	54,0	28 47.6
BAJA CALIFORNIA .	86,1	29 80,2	81 93.2	64,8	18 80.7
BAJA CALIFORNIA SUR	38,5	72 44,1	72 114.5	31,9	21 72.3
CAMPECHE	31,2	64,9	10 207.6	38,4	95 59.3
COAHUILA	143,99	176,2	43 122.4	144,4	10 81.9
COLIMA	71,22	8 60,46	84.9	68,68	13 113.6
CHIAPAS	100,36	6 141,60	141.1	82,58	8 58.3
СНІНИАНИА	79,74	0) 181,42	4 227.5	65,10	8 35.9
DISTRITO FEDERAL	511,50	592,74	9 115,9	302,45	7 51.0
DURANGO	108,883	156,11	7 143.4	69,72	44.7
GUANAJUATO	217,625	203,40	93,5	275,824	135.6
GUERRFRO	252,614	265,104	104.9	217,169	81,9
HIDALGO	159,354	124,604	78.2	127,483	102.3
ALISCO	352,090	578,078	164.2	383,224	66.3
IEXICO	1,181,467	627,009	53.1	1,216,168	194.0
IICHOACAN	233,483	387,334	165.9	192,339	49.7
ORELOS	133,046	149,724	112.5	129,101	86.2
AYARIT	59,364	102,943	173.4	47,817	46.4
NEAO TEON	411,632	217,615	52.9	366,695	168.5
AXACA	194,643	276,027	.141.8	164,033	59.4
EBLA	214,282	268,610	125.4	204,814	78.2
ERETARO	112,092	131,936	117.7	86,812	65.6
INTANA ROO	70,467	66,618	94.5	38,442	57.7
N LUIS POTOSI	100,238	157,444	157.1	70,104	44.5
ALOA	109,754	167,010	152.2	127,503	78.4
VORA	133,719	32,292	24.1	125,369	388.2
ASCO	317,956	290,397	91.3	321,439	110,7
AAULIPAS	74,178	153,935	207.5	53,429	34.7
XCALA	141,899	124,181	87.5	143,169	115.3
ACRUZ	294,442	360,253	122.4	262,057	72,7
ATAN	105,942	96,656	91.2	95,338	98.6
ATECAS	143,412	159,176	111.0	121,472	76.3

Fuente: Metas: Programas Estatales de Atención Materno Infantil. Avances: Sistema Estatal de Información Básica. S.E.I.B.

TABLA 12

CONSULTAS TOTALES A MENORES DE 5 AÑOS SEGUN SU ESTADO NUTRICIONAL, SSA 1992.

ENTIDAO FEDERATIVA	SIN DESNU-		CON DE	SNUTRIC	ION	TOTAL CONSULTAS	TOTAL DESNUTRIDOS
	TRICION	LEVE	MODERADA			EDO. NUTA.	RECUPERADOS
AGUASCALIENTES	49,276	4,098	588	+	6 4,75	54,028	15
BAJA CALIFORNIA	62,856	1,774	171	<del></del>	7 1,96		
BAJA CALIFORNIA SUR	30,997	816	82	<del></del>	6 924		ļ!
CAMPECHE	32,562	5,210	641	<del></del>	2 5,923	38,485	22
COAHUILA	130,993	10,706	2,676	5		144,430	. 21
COLIMA	65,395	2,821	· 370	9	7 3,288	68,683	30
CHIAPAS	66,716	12,543	3,018	31	15,872	82,588	1,96
CHIHUAHUA:	62,244	2,334	. 448	8	2,862	65,106	9
DISTRITO FEDERAL -	279,223	20,829	2,337		23,234	302,457	27:
DURANGO	64,549	4,406	667	10:	5,175	69,724	500
GUANAJUATO	248,004	24,330	3,140	350	27,820	275,824	425
GUERRERO	180,007	30,958	:5,649	551	37,158	217,165	866
HIDALGO	113,580	12,381	1,347	175	13,903	127,483	381
JALISCO	360,296	18,471	3,401	1,056	22,928	383,224	1,819
MEXICO	1,117,005	83,906	13,717	1,540	99,163	1,216,168	5,205
MICHOACAN	173,979	15,893	2,143	324	18,360	192,339	882
MORELOS	104,644	22,170	1,983	304	24,457	129,101	593
NAYARIT	43,225	3,984	565	43	4,592	47,817	272
NUEVO LEON	347,185	17,228	2,075	207	19,510	366,695	761
DAXACA .	133,837	26,044	3,742	410	30,196	164,033	253
PUEBLA	164,284	34,584	5,539	407	40,530	204,814	522
UERETARO	75,661	9,163	1,562	226	10,951	85,612	149
UINTANA ROO	31,658	5,566	1,092	. 126	6,784	38,442	246
AN LUIS POTOSI	61,327	7,289	1,199	289	8,777	70,104	227
INALOA	118,755	7,615	1,098	135	8,848	127,603	502
ONORA	122,265	2,654	• 403	47	3,104	125,369	239
ABASCO	308,194	11,159	1,727	359	13,245	321,439	564
AMAULIPAS	49,707	3,291	388	43	- 3,722	53,429	: 65
LAXCALA	128,605	12,782	1,533	. 249	14,564	143,169	1,379
ERACRUZ	219,948	36,917	4,727	465	42,109	262,057	1,038
UCATAN	74,837	17,139	. 3,092	270	20,501	95,338	434
ACATECAS	107,215	12,174	1,845	238	14,257	121,472	1,558
TOTAL	6,129,029	481,235	72.965	8,708	562,908	5,691,937	22,200

FUENTE: Sistema Estatal de Información Básica, S.E.I.B., 1992.

TABLA 13
COBERTURA DE CENTROS Y EDUCADORAS, SSA-SEP.

ENTIDAD	CENTRO	NTROS PREESCOLARES E DUCADOR					
FEDERATIVA	EXISTENTES	CUBIERTOS	LOGRO EN %	EXISTENTES	CUBIERTOS	LOCRO EN %	
AGUASCALIENTES	399	369	92.5	1,175	1,280	108.9	
BAJA CALIFORNIA	498	498	100.0	1,964	1,962	99.9	
BAJA CALIFORNIA SUR	150	58	38.7	513	300	58.5	
CAMPECHE	307	52	16.9	834	532	63.8	
COAHUILA	763	257	33,7	2,132	1,693	79,4	
COLIMA	168	184	109.5	561	561	100.0	
CHIAPAS	2,001		0,0	4,259		0.0	
CHIHUAHUA	975	639	65.5	2,452	754	30.8	
DISTRITO FEDERAL	1,077	1077	100.0	8,085	8,068	99.8	
DURANGO	791	556	70.3	1,673	1,290	77.1	
GUANAJUATO	2,251	2251	100.0	4,690	4,690	100.0	
GUERRERO	2,153	348	16.2	5,142	1,258	24.5	
HIDALGO	1,347	917	68.1	2,627	2,405	91.5	
JALISCO	2,116	739	34.9	2,489	264	10.6	
MEXICO	3,338	2058	61.7	9,244	9,880	106.9	
MICHOACAN	1,676	208	12.4	3,775	581	15.4	
MORELOS	529	499	94.3	2,040	2,040	100.0	
NAYARIT	438	356	81.3	1,116	812	72.8	
NUEVO LEON	310		0.0	2,024		0.0	
DAXACA	2,252	994	44.1	4,135	2,276	55.0	
PUEBLA	1,695		0.0	4,931	2,751	55.8	
QUERETARO	640	591	92.3	2,020	2,020	100.0	
DUINTANA ROO	286	64	22.4	584	181	31.0	
AN LUIS POTOSI	1709		0.0	4418	·	0.0	
INALOA	1,016	937	92.2	1,655	1,624	98.1	
ONORA	720	104	14.4	2,260	321	14.2	
ABASCO	1,372	1268	92.4	2,453	2,226	90.7	
AMAULIPAS	712	471	66.2	2,050	30	1.5	
LAXCALA	362		0.0	921		0.0	
ERACRUZ	4,136	34	0.8	8,684	69	0,8	
UCATAN	584	573	98.1	2,338	1,778	76.1	
ACATECAS	957	807	84.3	2,087	2,087	100.0	

El Estado de Aguascalientes capacitó educadoras de centros infantiles del ISSSTE.

FUENTE: Informes de las entidades federativas del Programa de Protección y Majoramiento de la Salud del Preescolar, SSA-SEP.
Detección de febrero de 1992.

TABLA 14

RESULTADOS DE LA DETECCION DEL ESTADO NUTRICIONAL DE PREESCOLARES, SSA-SEP, 1992.
(SEPTIEMBRE DE 1992)

ENTIDAD FEDERATIVA	1		LOGRO	niños menores de 5 años segun su estado nutricional (1)							
	TOTAL INSCRITOS	TOTAL		NORMAL	(VERDE)	RIESGO	(AMARILLO)	DESNUTRCION	(MOJO)		
		EXAMINADOS	. %	NUMERO	PORCENTAJE	NUMERO	PORCENTAJE	NUMERO	PORCENTAJE		
GUASCALIENTES	28,800	22,470	78.0	13,016	57.9	7,637	34.0	1,817	0.1		
JA CALIFORNIA	51,742	20,350	39.3	14,701	72.2	4,375	21.5	1,274	6.3		
LJA CALIFORNIA SUR	16,500	975	5.9 ·	763	78.3	179	18.4	33	3.4		
AMPECHE	19,582	4,266	21.8	2,732	64.0	961	22.5	573	13.4		
OAHUILA	57,285	34,715	60.6	20,147	58.0	10,471	30.2	4,097	11.8		
DLIMA	15,244	12,778	83.8	7,424	58.1	3,958	31.0	1,396	10.9		
HIAPAS	150,994		0.0								
HIHUAHUA	67,049	5,816	8.7	4,084	70,2	1,346	23.1	386	6.6		
ISTRITO FEDERAL	190,000		0,0		The same of	1.50	A Market Brown	SERVER AND A	1.34		
URANGO	39,838	9,901	24.9	6,578	66.4	2,705	27,3	618	6.2		
OTAULANAU	128,967	56,756	44.0	32,251	56.8	18,558	32.7 分	5,947	10.5		
IUERRERO	122,762	43,470	35.4	23,027	53.0	14,373	33.1	6,070	14.0		
IDALGO	55,653	44,019	79.1	26,325	59.8	13,324	30.3	4,370	9.9		
ALISCO	194,405	52,529	27.0	31,016	59.0	15,590	29.7	5,923	趣譜11.3		
MEXICO	264,067	220,379	83.5	148,206	67,3	56,045	25.4	16,128	<b>遊過-7.3</b> 气		
MICHOACAN	126,97	1 5,240	4.1	3,143	60.0	1,534	29.3	563	10.7		
MORELOS	38,47	3 24,767	64.4	13,093	52.9	8,531	34.4	3,143	12.7		
NAYARIT	28.99	1 11,700	40.4	7,473	63,9	3,195	27.3	1,032	8.8		
NUEVO LEON	76,05		0.0	1 - 51 (3) (3) (4)	Na stacke to	A session		1004,400,004,000			
OAXACA	110,08	7 33,535	30.5	13,518	40,3	13,460	40.1	6,557	19.6		
PUEBLA	129,95	8 32,437	25.0	24,787	76.4	5,766	17.8	1,984	5.8		
QUERETARO	34,53	4 36,808	106.6	21,663	58.9	10,320	28.0	4,825	13.1		
QUINTANA ROO	17,79	6 6,046	34.0	2,519	41.7	2,393	39.6	1,134	18.8		
SAN LUIS POTOSI	87,64	8 14,608	16.7	6,632	(45.4 经股	5,450	37.3	2,526	17.3		
SINALOA	67,69	9 65,417	96.6	55,995	85.6	8,215	12.6	1,207	1.8		
SONORA	56,21	0	0.0		41 E E		i with the property of the	en antert Vote	I Salari		
TABASCO	65,73	55,068	83.8	42,97	78.0	9,58	17.4	2,510	4.6		
TAMAULIPAS	55,41	11	0.0					G gyrusia	, V. (1)		
TLAXCALA	29,03	32	0.0						gi garan e		
VERACRUZ	246,4	32	0.0		1		<del> </del>	100			
YUGATAN	50,7	76 30,274	59.6	18,80	2 62.1	8,74	. 28.9	2,72	9.0		
ZACATECAS	38,4	21 16,639	43.3	8,34	1 50.1	5,37	32.3	2,92	8 17.6		

FUENTE: Informas proporcionados a los Servicios de Salud en los Estados por parte de SEP estatal. (DETECCION SEPTIEMBRE DE 1992).
[1] Medición con la cinta braquial "CIMDER".

Purcenteje de examinados en relación con los inscritos.

TABLA '15

AYUDA ALIMENTARIA DEL PROGRAMA NUTRICION Y SALUD, CUMPLIMIENTO DE METAS 1992.

perte (2

ENTIDAD	LOCALIDADES			FAMILIAS			PAQUETES ALIMENTARIOS			VALOR EN MILES		
FEDERATIVA	META	LOGRO	%	META	LOGRO	*	META	LOORO	2 <b>%</b>	META	LOGRO	7. <b>%</b>
AGUASCALIENTES	25	30	120	1,250	1,305	104	48,000	36,000	75	168	125.0	75
CAMPECHE	75	76	101	5,000	3,652	73	192,000	51,218	27	672	179.3	27
COAHUILA	60	98	163	3,750	2,547	68	144,000	49,280	34	504	172.5	34
COLIMA	40	43	107	1,250	1,449	116	48,000	29,780	62	168	104.2	62
CHIAPAS	140	192	137	10,000	11,737	117	384,000	168,462	4	1,344	589.6	44
CHIHUAHUA	60	86	· 143	3,750	3,195	85	144,000	62,571	43	504	219.0	43
DURANGO	80	74	92	5,000	5,017	101	192,000	113,300	59	672	396.5	59
GUANAJUATO	60	89	148	3,750	3,358	89	144,000	104,770	73	504	366.7	73
GUERRERO	140	201	143	10,000	8,540	85	384,000	133,210	35	1,344	486.2	35
HDALGO :	60	92	153	3,750	2,875	77	144,000	65,776	46	504	230.2	46
IALISCO	-100	102	102	6,250	6,662	106	240,000	200,400	83	840	701.4	84
MICHOACAN	120	94	78	7,500	6,725	90	288,000	272,520	\$5	- 1,008	953.8	95
MORELOS	30	53	177	1,875	1,884	101	72,000	16,800	23	252	58.8	23
NAYARIT	60	91	152	3,750	4,420	118	144,000	124,942	87	504	437.3	87
DAXACA	160	159	59	10,000	11,064	111	384,000	217,654	57	1,344	761.8	57
MEBLA	100	105	105	6,250	5,250	84	240,000	119,600	50	840	419.3	50
QUERETARO	100	175	175	6,250	6,547	105	240,000	139,280	58	840	484.0	58
DUINTANA ROO	70	126	180	4,375	3,822	87	168,000	105,178	63	588	368.1	63
SAN LUIS POTOSI	100	119	119	5,000	4,968	99	192,000	189,400	99	672	662.9	99
SINALOA	40	55	137	2,500	3,395	136	96,000	68,834	72	336	240.9	72
SONORA	60	138	230	3,750	5,111	136	144,000	106,000	74	504	371.0	74
VERACRUZ	100	102	102	6,250	4,787	76	240,000	197,622	82	840	691.7	82
YUCATAN	100	180	180	6,250	6,312	101	240,000	114,000	47	840	399.0	48
ZACATECAS	120	297	247	7,500	8,280	110	288,000	253,376	84	1,008	886.8	88

(1) FUENTE: D.G.A.M.L, Subdirección Regional de Nutrición, 1992.

TABLA 16
COBERTURA DE LA AYUDA ALIMENTARIA, 1992.

ENTIDAD	NUMERO DE	FAMILIAS	GRU	POS DE MESO	O CONTROLAD	06	PAQUETES	PAQ. SEMILL.
FEDERATIVA	LOCALIDADEA	PARTICIPANTES	MENORES DE 5 AÑOS	EMBARA- ZADAS	MUJERES EN	TOTAL	AUMEN-	DISTRI- BUIDOS
AGUASCALIENTES	· 29	1,250	1,684	131	191	2,008	40,163	1,825
BAJA CALIFORNIA	0	0	455		0	463	2,980	477
BAJA CALIFORNIA SUR	0	0	0	0	0	0	0	0
CAMPECHE	41	1,467	1,381	159	135	1,675	36,433	585
COAHUILA	99	3,004	1,459	121	114	1,694	53,285	308
COLIMA	32	588	1,104	40	132	1,276	25,590	1,180
CHIAPAS	104	9,184	10,570	833	1,772	13,175	154,452	42
CHIHUAHUA	106	2,496	2,557	159	186	2,902	47,497	2,843
DISTRITO FEDERAL	0	0	0	0	0	0	0	0
DURANGO	52	2,817	3,788	288	547	4,623	102,907	2,457
GUANAJUATO	53	1,492	2,433	201	411	3,122	64,679	239
GUERRERO	136	3,807	7,726	625	1,895	10,245	255,720	165
HIDALGO	78	2,436	3,773	214	600	4,587	73,485	7,402
JAUSCO	143	4,552	5,175	697	1,293	7,165	78,386	2,126
MEXICO	217	4,280	11,236	1,665	1,134	14,035	256,768	8,738
MICHOACAN	98	6,838	9,939	687	1,675	12,301	253,267	2,631
MORELOS	36	1,492	1,339	93	279	1,711	25,148	184
NAYARIT	160	8,062	10,262	749	1,998	13,009	145,511	1,226
NUEVO LEON '	407	4,542	5,704	310	482	6,496	106,833	1,636
DAXACA	153	7,808	13,419	1,006	2,064	16,489	257,733	1,396
PUEBLA	92	. 4,327	6,899	411	1,216	8,526	413,319	10,144
QUERETARO	187	4,697	5,510	409	719	6,638	124,895	6,353
QUINTANA ROO	77	2,241	2,800	184	516	3,500	17,960	442
SAN LUIS POTOSI	154	6,127	8,222	517	880	9,619	158,573	9,158
SINALOA	39	1,914	1,790	179	185	2,154	32,198	
SONORA	135	4,970	4,405	358	831	5,594	78,575	3,753
TABASCO	285	5,324	7,191	271	1,026	8,488	42,424	9,687
TAMAULIPAS	0	0	0	0	0	0	21,378	802
TLAXCALA	0	0	0	0	0	0	: 0	
VERACRUZ	113	5,127	6,600	504	664	7,768	199,968	6,457
YUCATAN	181	7,301	7,315	· 765	1,920	10,000	209,170	
ZACATECAS	290	8,135	9,165	908	1,305	11,378	220,495	11,935
TOTAL	3,497	116,278	163,901	12,482	24,247	190,640	3,499,792	94,170
TOTAL 24 ESTADOS (CARE	2,680	102,132	129,315	10,230	21,006	161,150	3,009,409	72,831

TABLA: 17
PROYECTO PILOTO DE NUTRICION, ALIMENTACION Y SALUD
(PERIODO SEPTIEMBRE-DICIEMBRE DE 1991)

CONCEPTO	ESTADO D	E MEXICO	NUEVO	LEON	SAN LUIS	POTOSI	TAMAL	LIPAS
	META	LOGRO	META	LOGRO	META	LOGNO	META	LOCINO
LOCALIDADES CON AYUDA ALIMENT.	89	89	90	: 90	266	266	174	174
FAMILIAS BENEFICIARIAS	14,101	14,101	7,252	7,241	7,298	7,231	4,731	4,636
- MENORES DE 5 AÑOS	20,192	21,053	9,852	9,484	10,481	10,290	5,537	8,475
- EMBARAZADAS	1,269	800	736	584	799	587	500	411
- MADRES LACTANDO	3,200	3,269	1,526	1,570	1,368	1,274	837	498
RACIONES ALIMENT, DISTRIBUID.	112,808	111,001	58,016	58,016	58,384	57,617	37,848	35,676
ORIENTACION NUTRICIONAL								
· PLATICAS	712	1,524	720	1,359	2,128	1,530	1,392	1,086
- DEMOSTRACIONES	712	1,522	720	925	2,128	1,204	1,392	1,256
OBRAS POR CONTRAPRESTACION	336	15,636	176	7,335	176	9,040	112	9,789
DIAS PERSONA LABORADOS	338,424	45,562	174,048	136,575	175,152	152,226	113,544	93,439

FUENTE: D.G.A.M.I., Subdirección de Operación de Nutrición y Salud.

# TABLA 18 PROYECTO PILOTO DE NUTRICION, ALIMENTACION Y SALUD

(PERIODO ENERO-JUNIO DE 1992)

CONCEPTO	ESTADO D	E MEXICO	NUEVO	LEON	SAN LUIS	POTOSI	TAMAULIPAS	
	META	LOGRO	META	LOGRO	META	LOGRO	META	LOGRO
LOCALIDADES CON AYUDA ALIMENT.	89	89	90	90	266	266	174	174
FAMILIAS BENEFICIARIAS	14,101	14,086	7,252	7,241	7,298	7,213	4,731	4,215
- MENORES DE 5 AÑOS	20,192	21,745	9,852	9,838	10,481	10,583	5,537	8,466
- EMBARAZADAS	1,269	493	736	351	799	366	500	352
- MADRES LACTANDO	3,200	2,522	1,526	1,766	1,368	1,315	237	971
RACIONES ALIMENT, DISTRIBUID.	169,212	168,262	87,024	14,504	87,576	144,257	56,772	53,050
ORIENTACION NUTRICIONAL							· .	
- PLATICAS	1,068	2,737	1,080	2,086	3,192	7,293	2,088	2,260
- DEMOSTRACIONES	1,068	2,384	1,080	1,178	3,192	6,007	2,088	2,485
OBRAS POR CONTRAPRESTACION	504	7,429	264	30,138	264	17,336	168	10,793
DIAS PERSONA LABORADOS	507,636	80,357	261,072	220,580	262,728	469,166	170,316	173,354

FUENTE: D.G.A.M.I., Subdirección de Operación de Nutrición y Salud.

TABLA 19 LOGROS ANUALES 1989 -1992 DEL PROGRAMA LA SALUD EMPIEZA EN CASA

ENTIDAD		A G	E N T	ES		::P∵F	1 0 C	J R A C	ORA	·S//-/
FEDERATIVA	1989	1990	1991	1992	TOTAL	1989	1990	1991	1992	TOTAL
AGUASCALIENTES		280	724	282	1,286		2,987	8,539	12,366	23,892
BAJA CALIFORNIA	24	24	509	76	633	294	246	6,763	1,507	8,810
BAJA CALIFORNIA SUR	111	129	134	134	508		1,468	2,893	1,176	5,537
CAMPECHE		40	139	127	306		970	1,369	1,901	4,240
COAHUILA		70	422	568	1,060			5,003	6,294	11,297
COLIMA		110	25	225	360			664	2,205	2,869
CHIAPAS	63	79	335	757	1,234	294	31	3,525	3,929	7,779
CHIHUAHUA	144	117	367	424	1,052		614	2,121	1,208	3,943
DISTRITO FEDERAL	67	539	38	327	971	2,351	3,786	495	3,088	9,720
DURANGO	39	252	278	112	681	294	1,310	980	1,810	4,394
GUANAJUATO		273	251	1,340	1,864		407	3,483	3,770	7,660
GUERRERO	722	344	497	324	1,887	8,818	2,199	. 5,655	過數 5,513	22,185
HIDALGO		. 83	900	994	1,977	1,470	979	6,883	S:3,775	13,107
JALISCO		80	1,038	3,700	4,818		42	4,924	<b>30,077</b>	15,043
MEXICO	61	1,352	420	1,188	3,021	2,351	12,875	8,507	7,499	31,232
MICHOACAN '		32	269	889	1,190			839	2,186	3,025
MORELOS		138	712	296	1,146		1,687	833	1,017	3,537
NAYARIT	63	441	254	1,703	2,461	294	952	1,787	8,149	11,182
NUEVO LEON	1,316	1,371	118	1,487	4,292	588	248	2,155	7,468	10,459
OAXACA		91	552	966	1,609		35	1,580	2,558	4,173
PUEBLA	28	440	237	2,990	3,895	1,176	3,436	8,897	25,002	38,511
QUERETARO		151	126	2,779	3,056		334	3,404	13,345	17,083
QUINTANA ROO		15	10	201	226			190	506	696
SAN LUIS POTOSI		. 117	725	162	1,004		478	9,264	20,572	30,314
SINALOA		6	138	803	947			1,760	14,683	16,443
SONORA		27	157	28	212		74	1,015	27	1,116
TABASCO		166	424	588	. 1,178		165	1,845	5,368	7,378
TAMAULIPAS	•	100	219	532	851		247	483	6,634	7,364
TLAXCALA	121	351	300	243	1,015	6,467	3,107	76,713	25,441	111,728
VERACRUZ	46	331	489	180	1,046	588	190	1,881	154	2,813
YUGATAN		72	38	2,690	2,800		20	303	30,184	30,507
ZACATECAS			129	1,318	1,447			2,618	2,791	5,409
DIR. GRAL MAT. INF.		1,918	1,759	1,078	4,755		3,769	2,621	584	6,974
TOTAL	2,805	9.539	12.733	29.511	54,588	24.985	42.656	175,992	232,787	480,420

FUENTE: Reportes de les Entidades Federativas.

TABLA 20

CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROGRAMA LA SALUD EMPIEZA EN CASA 1992.

			20 4 3 25 3 20	1 3.3.3.3.3.3.3.3.3.3.3.3.3.3.3.3.3.3.3.	427, 18 0	12 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	10,86240095.00	2.00	40.40	(4) 200 (20) 3600 (2)	1.000 - 500 - 500	313162 618
FEDERATIVA	META	U R B O	6   <u> </u>	META	BENTE ALCANCE	s   %	META	ALCANCE	A S	P R O C	ALCANCE	
AGUASCALIENTES	31	16	52	455	282	62	-	513	80	12.893	12.366	9
BAJA CALIFORNIA	23	3	13	338	76	22	472	76	16	9,430	1,507	1
BAJA CALIFORNIA SUR	7	6	86	104	134	129	160	58	36	3,200	1,176	3
CAMPECHE	7	15	214	104	127	122	160	78	49	3,200	1,901	5
COAHUILA	26	28	108	390	568	146	400	441	110	8,000	6.294	79
COLIMA	5	11	220	65	225	346	120	110	92	2,400	2,205	9:
CHIAPAS	13	23	177	189	1 757	401	326	196	60	6,511	3,929	60
CHIHUAHUA	16	20	125	240	424	177	360	148	41	7,200	1,208	17
DISTRITO FEDERAL	17	55	324	241	327	136	633	152	24	12,650	3,088	24
DURANGO	4	97	2,425	58	112	193	160	90	56	3,200	1,810	57
GUANAJUATO	8	58	725	120	1,340	1,117	280	188	67	5,599	3,770	67
GUERRERO	30	16	53	441	324	73	782	275	35	15,634	5,513	35
HDALGO	42	48	114	617	994	161	1,000	183	18	20,000	3,775	19
IALISCO	16	185	1,156	232	3,700	1,595	520	503	97	10,400	10,077	97
MEXICO	32	119	372	475	1,188	250	760	4,573	602	15,200	7,499	49
AICHOACAN	13	41	315	184	889	483	320	97	30	5,400	2,186	34
AORELOS	4	13	325	52	296	569	125	39	31	2,500	1,017	41
AYARIT	18	38	211	269	1,703	633	400	277	69	8,000	8,149	102
IUEVO LEON	٠ 8	75	938	119	1,487	1,250	320	764	239	6,400	7,468	117
AXACA	13	41	315	188	966	514	239	97	41	4,780	2,558	54
UEBLA	33	118	358	490	2,990	610	812	871	107	16,223	25,002	154
LUERETARO	17	138	812	255	2,779	1,090	325	747	230	6,500	13,345	205
WINTANA ROO	5	10	200	65	201	309	125	25 389	20	2,500	506	20
AN LUIS POTOSI	40	5	13	602	162	27	900		43	18,000	20,572	114
INALOA ONORA	5	33	660	128	803   28	627	215	536	249	4,300 3,218	14,683	341
ABASCO	10	497	4,970	145	588	406	230	268	117	4,585	5.368	117
AMAULIPAS	- 10	23	383	87	532	611	250	331	132	5.000	6,634	133
LAXCALA	12	7	58	172	243	141	550	786	143	11,000	25,441	231
ERACRUZ	11	9	82	159	180	113	138	7	5	2,750	154	6
UCATAN	9	531	5,900	131	2,690	2,053	160	4,682	2,926	3,200	30.184	943
ACATECAS	7	210	3,000	93	1,318	1,417	153	139	91	3,062	2,791	91
R. GRAL, MAT. INF.	50	33	66	1,500	1,078	72	50	21	42	1,500	584	39

FUENTE: Reportes de las Entidades Federativas,

TABLA 21

CUMPLIMIENTO DE METAS Y COBERTURA DE ATENCION DEL EMBARAZO, SSA 1992.

ENTIDAD	META A	REALIZADO ENE-	Children Vogen Conductor	MUJERES EN EDAD	COBERTURA DI
FEDERATIVA	EMBARAZADAS DE	DIC 1992	A LA META	FERTIL	EMBARAZADAS
	Ira. VEZ	100210490000	ASSESSED FOR THE		POR 1,000 M.E.I
AGUASCALIENTES	7,204	9,715	134.9	86,000	113.
BAJA CALIFORNIA	13,430	13,951	103.9	137,200	101.
BAJA CALIFORNIA SUR	3,743	4,875	130.2	52,700	92.
CAMPECHE	7,652	7,164	93,6	44,200	162.
COAHUILA	9,710	18,134	186.8	131,700	137.
COLIMA	6,565	7,282	110.9	77,300	94.:
CHAPAS	12,969	23,916	184.4	147,000	162.7
CHIHUAHUA	13,658	17,439	127.7	153,400	113.7
DISTRITO FEDERAL	90,493	53,268	58.9	1,029,500	51.7
DURANGO	14,783	14,359	97.1	111,900	128.3
GUANAJUATO	47,873	49,948	104.3	310,600	160.8
GUERRERO	34,890	31,072	89.1	348,900	89.1
MOALGO	26,265	28,206	107.4	178,700	157.8
IALISCO	66,916	64,045	95.7	515,400	124.3
MEDICO	110,495	147,055	133.1	1,039,000	141.5
NCHOACAN	39,712	40,943	103.1	. 223,800	182.9
AORELOS	22,332	19,491	87.3	142,600	136.7
IAYARIT	8,516	9,670	115.9	64,800	152.3
UEVO LEON	15,568	31,639	203.2	379,400	83.4
AXACA	5,941	32,033	539.2	148,200	216.1
UEBLA	11,281	31,203	276.6	228,000	136.9
VERETARO	17,638	19,331	109.6	144,000	134.2
UNTANA ROO	10,232	11,297	110.4	73,100	154.5
AN LUIS POTOSI .	23,480	17,171	73.1	117,900	145,6
NALOA	30,358	18,315	60.3	139,800	131.0
ONORA	11,702	16,712	142.8	145,400	114.9
BASCO	29,694	39,403	132,7	270,600	145,8
MAULPAS	8,492	11,889	140.0	185,500	64.1
AXCALA	8,504	19,196	225.7	92,800	206.9
RACRUZ	35,919	32,651	90.9	327,200	99.8
CATAN	9,504	16,714	175.9	67,000	249.5
CATECAS	10,255	15,415	150.3	101,300	152.2

FUENTE: METAS; Programas Estateles 1992. LOGROS; Sistema Estatel de Información Básica, S.E.I.B. 1992.

TABLA 22

CUMPLIMIENTO DE METAS Y COBERTURA DE ATENCION DEL PARTO, SSA 1992.

ENTIDAD	META	LOGRO	LOGRO EN	MWERES EN EDAD	COBERTURA POR
FEDERATIVA	(A)		PORCENTAJE	FERTIL	1,000 M.E.F.
GUASCALIENTES	7,204	. 5,308	87.6	86,000	73.3
AJA CALIFORNIA	9,065	8,599	94.9	137,200	62.7
IAJA CALIFORNIA SUR	3,434	3,451	100.5	52,700	65.
AMPECHE	4,039	3,088	76.5	44,200	69.5
COAHUHA	8,071	6,182	76.6	131,700	46.5
COLIMA	5,252	3,835	73.0	77,300	49.0
CHIAPAS	7,367	14,072	191.0	147,000	95.
CHIHUAHUA	5,283	5,885	111,4	153,400	38.4
DISTRITO FEDERAL	86,617	22,797	26.3	1,029,500	22.
DURANGO	11,827	8,147	68.9	111,900	72.1
GUANAJUATO .	28,706	23,247	81.0	310,600	74.
GUERRERO	16,552	14,353	86.7	348,900	41.
HIDALGO	16,451	14,868	90.4	178,700	23.
JALISCO	53,533	32,016	59.8	515,400	62.
MECICO	66,298	50,035	75.5	1,039,000	48.
MICHOACAN .	16,585	15,876	95.7	223,800	70.
MORELOS	17,866	5,296	29.6	142,600	37.
NAYARIT	6,812	5,597	82.2	64,800	86
NUEVO LEON	15,588	12,883	\$2.0	379,400	34
OAXACA	5,941	13,668	230.1	148,200	92
PUEBLA"	9,025	13,713	151.9	228,000	60
QUERETARO	13,766	11,891	86.4	144,000	82
QUINTANA ROO	8,185	4,505	55.0	73,100	61
SAN LUS POTOSI	9,000	9,178	102.0	117,900	77
SINALOA	9,455	7,533	79.7	139,800	53
SONORA	2,956	8,529	288.5	145,400	58
TABASCO	12,896	16,662	129.2	270,600	61
TAMAULPAS	6,793	5,726	85.2	185,500	31
TLAXCALA	7,147	9,960	139.4	92,800	107
VERACRUZ	11,157	8,572	76.8	327,200	26
YUCATAN	7,619	7,368	96.7	67,000	109
ZACATECAS .	7,818	8.850	113.2	101,300	87

FUENTE: METAS; Programas Estatalas 1992. LOGROS; Sistema Estatal de Información Básica, S.E.I.B. 1992.

TABLA 23
PROPORCION DE PUERPERIOS REPECTO A PARTOS ATENDIDOS EN LA SSA 1991-1992.

ENTIDAD FEDERATIVA	1	9 9 1		1	992	
	PUERPERIOS	PARTOS	PORCENTAJE	PUERPERIOS	PARTOS	PORCENTAJE
AGUASCALIENTES	1,078	7,493	14,4	802	6,308	12.7
BAJA CALIFORNIA	1,273	8,186	15.6	1,447	8,599	16,8
CAMPECHE	442	3,222	13.7	941	3,451	27.3
COAHUILA	225	2,213	10.2	341	3,088	11.0
COLIMA	1,540	6,249	24.6	2,047	6,182	33.1
CHIAPAS	1,119	3,648	30.7	2,126	3,835	55.4
CHIHUAHUA	612	13,350	4.6	2,411	14,072	17.1
DISTRITO FEDERAL	950	5,440	17.5	1,123	5,885	19.1
DURANGO	2,988	17,933	16.7	3,345	22,797	14.7
GUANAJUATO	1,797	9,067	19.8	1,688	8,147	20.7
GUERRERO	4,478	18,465	24.3	8,898	23,247	38,3
HIDALGO	4,272	15,842	27.0	4,553	14,353	31.7
JALISCO	3,840	15,420	24.9	3,294	14,868	22.2
MEXICO	5,874	26,866	21.9	8,271	32,016	25.8
MICHOACAN	18,303	48,371	37.8	23,979	50,035	47.9
MORELOS	5,400	15,449	35.0	5,959	15,876	37.5
NAYARIT .	2,672	5,206	51.3	2,340	5,296	44.2
NUEVO LEON	1,067	5,182	20.6	1,454	5,597	26.0
OAXACA	3,594	11,139	32.3	5,499	12,883	42.
PUEBLA .	4,155	13,384	31.0	4,856	13,668	35.9
QUERETARO	4,061	13,773	29.5	3,865	13,713	28.
QUINTANA ROO	2,468	10,194	24.2	2,177	11,891	18.3
SAN LUIS POTOSI	496	3,571	13.9	894	4,505	19.
SINALOA	2,151	8,793	24.5	2,344	9,178	25.
SONORA	2,046	7,068	28.9	5,611	7,533	74.
TABASCO	2,553	8,823	28.9	2,636	8,529	30.
TAMAULIPAS	9,770	16,860	57.9	13,075	16,662	78.
TLAXCALA	533	4,832	11.0	649	5,786	11.
VERACRUZ	1,906	9,288	20.5	2,161	9,960	: 21.
YUCATAN	5,375	9,556	56.2	5,947	8,572	69.
ZACATECAS	890	6,943	12.8	2,307	7,366	31.
OTROS *	4,155	8,893	46.7	4,419	8,850	49.
TOTAL	102,083	360,71	28.3	131,459	382,748	i 34.

FUENTE: Sisteme Estatal de Información Básica, S.E.I.B., 1992.

TABLA 24

CUMPLIMIENTO DE METAS Y COBERTURA DE ATENCION DEL PUERPERIO, SSA 1992.

ENTIDAD	META A	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	A	OBERTURA POR
FEDERATIVA	PUERPERAS DE 1a.	1992	PORCENTAJE	1,000 M.E.F.
GUASCALIENTES	7,204	802	11.1	13.9
AJA CALIFORNIA	10,744	1,447	13.5	16.8
AJA CALIFORNIA SUR	2,988	941	31.5	27.3
AMPECHE	6,121	341	5.6	11.0
CAHUILA	8,071	2,047	25.4	33.1
OLIMA	6,565	2,126	32.4	55.4
HIAPAS	7,367	2,411	32.7	17.5
HIHUAHUA	4,440	1,123	25.3	43.5
DISTRITO FEDERAL	90,493	3,345	-(N=±20# <b>2 3.7</b>	14.7
DURANGO '	7,206	1,688	23.4	25.1
GUANAJUATO	32,933	8,898	27.0	48.9
GUERRERO	16,552	4,553	27.5	34.5,
HIDALGO	11,858	3,294	27.8	<b>建设 22.2</b>
JALISCO	53,533	8,271	22,71,15.5	28.1
MEXICO	66,298	23,979	36.2	47.9
MICHOACAN	16,585	5,959	35.9	41.7
MORELOS	17,866	2,340	. 55.13.1	44.8
NAYARIT	6,812	1,454	21.3	28,0
NUEVO LEON	15,588	5,499	্ৰ 35.3	42.7
OAXACA	4,458	4,856	109,0	37.8
PUEBLA	11,400	. 3,865	◎億33.9	28.
QUERETARO	5,493	2,177	39.6	18.
QUINTANA ROO	8,185	894	10.9	26.
SAN LUIS POTOSI	9,000	2,344	26.0	25.
SINALOA	9,455	5,611	59.3	80.
SONORA	2,956	2,636	89.2	36.
TABASCO	16,120	13,075	81.1	78.
TAMAULIPAS	6,79	649	9.6	11.
TLAXCALA	3,40	2,161	63.5	21
VERACRUZ	6,36	3 5,947	93.5	75
YUCATAN	7,61	9 2,307	30,3	31
ZACATECAS	7,81	8 4,419	56,	49

RUENTE: METAS; Programas Estatulas 1992. LOGROS: Sistema Estatul de Información Básica, S.E.I.B. 1992.

TABLA 25 LOGROS EN CONSULTAS TOTALES A EMBARAZADAS Y PUERPERAS, SSA 1992.

ENTIDAD FEDERATIVA		TA PRE	ΝΔΤΔΙ	CONSUL	TA DE PU	ERPERIO
			PORCENTAJE		LOGRO	
AGUASCALIENTES	21,612	24,984	115.6	7,204	1,132	15.7
BAJA CALIFORNIA	47,005	32,227	68.6	26,116	2,067	7.9
BAJA CALIFORNIA SUR	14,726	4,875	33.1	2,143	-1,420	66,3
CAMPECHE	14,726	13,776	93.5	2,143	1,420	66.3
COAHUILA	21,884	14,400	65.8	8,541	723	. 8.4
COLIMA	31,072	41,743	134.3	13,721	4,005	29.2
CHIAPAS	28,950	18,681	84.5	19,695	4,239	21.5
CHIHUAHUA	39,313	44,534	113.3	7,694	4,167	54.2
DISTRITO FEDERAL	40,968	35,373	86.3	8,879	1,687	5 2 2 19.0
DURANGO	351,972	128,120	35.4	90,493	5,028	S-41354" 5.6
GUANAJUATO	40,557	33,293	82.1	17,294	3,637	21.0
GUERRERO	143,619	108,121	75.3	65,866	12,889	19.6
HIDALGO	60,996	55,922	91.7	72,874	6,957	9.5
JALISCO	81,421	60,733	74.6	23,716	5,359	22.6
MEXICO	214,131	196,781	91.9	91,006	13,403	14.7
MICHOACAN	552,475	317,709	57.5	198,894	42,538	21.4
MORELOS .	155,959	75,747	48.6	23,173	10,583	S 45.7
NAYARIT	111,663	45,899	41.1	53,598	3,389	6.3
NUEVO LEON	42,580	23,875	56.1	20,436	2,092	10.2
OAXACA	77,840	113,390	145,7	46,704	8,950	19.2
PUEBLA	25,250	64,954	257,2	4,456	8,419	188.9
QUERETARO	25,562	56,456	220,9	11,400	6,818	59.8
QUINTANA ROO	53,443	43,689	81.7	10,437	3,361	32.2
SAN LUIS POTOSI	30,696	22,480	73.2	16,371	1,501	9.2
SINALOA	117,400	47,474	40.4	18,000	3,277	18.2
SONORA	61,516	38,854	63,2	9,455	8,325	0.88
TABASCO	46,808	49,442	105.6	4,730	3,833	81.0
TAMAULIPAS	148,102	108,448	73.2	48,008	23,831	49.6
TLAXCALA	25,476	25,131	98.6	12,228	865	3 3-38-7.1
VERACRUZ	28,124	47,889	170.3	7,404	3,568	48,2
YUCATAN	107,757	76,193	70.7	19,089	10,663	55,9
ZACATECAS	47,519	50,378	106.0	15,238	4,464	29.3
OTROS .	28,926	39,566	136.8	23,454	8,496	36.2

En unidades del primero y segundo niveles de atención. FUENTE: Sistema Estatal de Información Básica, S.E.I.B., 1992.

TABLA 26

PROMEDIO DE CONSULTAS POR EMBARAZADA EN UNIDADES DE LA SSA 1991-1992.\*

ENTIDAD	TOTALES	1 9 9 1		TOTALES		
FEDERATIVA	#14.23 - 12 <sup>d</sup>	72 J. X.S.	TRACION	6530 VA	(400)	TRACION
GUASCALIENTES	22,401	9,665	2.3	24,984	9,715	2.5
AJA CALIFORNIA	32,647	14,095	2.3	32,227	13,951	2.3
AJA CALIFORNIA SUR	13,107	4,962	2.6	13,776	4,875	2.8
AMPECHÉ	9,897	5,983	1.7	14,400	7,164	2.0
OAHUILA	41,601	17,836	2.3	41,743	18,134	2.3
OLIMA	17,361	7,140	2.4	18,681	7,282	2.6
HIAPAS	40,794	21,381	1.9	44,534	23,916	1.9
CHIHUAHUA	25,910	11,458	2.3	35,373	17,439	2.0
ISTRITO FEDERAL	131,686	57,967	2.3	128,120	53,268	2.4
URANGO	36,046	15,050	2.4	33,293	14,359	2.3
GUANAJUATO	78,207	38,747	2.0	108,121	49,946	2.2
GUERRERO	58,091	33,205	1.7	55,922	31,072	1.8
HIDALGO	62,188	28,343	2.2	60,733	28,206	2.2
JALISCO	142,323	54,546	2.6	196,781	64,045	3,1
MEXICO	274,985	134,241	2.0	317,709	147,055	2.2
MICHOACAN	75,735	40,707	1.9	75,747	40,943	1.9
MORELOS	41,149	19,045	2.2	45,899	19,491	2.4
NAYARIT	18,744	8,670	2.2	23,875	9,870	2.4
NUEVO LEON	101,199	30,045	3.4	113,390	31,639	3.6
OAXACA ·	59,010	31,144	1.9	64,954	32,033	2.0
PUEBLA	53,693	29,166	1.8	56,456	31,203	1.8
QUERETARO	37,441	17,481	2.1	43,689	19,331	2.3
QUINTANA ROD	19,811	9,682	2.0	22,480	11,297	2.0
SAN LUIS POTOSI	44,469	17,996	2.5	47,474	17,171	2.8
SINALOA	32,601	17,036	1.9	38,854	18,315	2.1
SONORA	48,060	17,23	2.8	49,442	16,712	3.0
TABASCO	89,614	32,35	5 2.8	108,448	39,403	2.8
TAMAULIPAS	22,08	10,320	2.1	25,131	11,889	2.1
TLAXCALA	40,19	16,24	2.5	47,889	19,196	2.5
VERACRUZ	75,73	32,59	1 2.3	76,193	32,651	2.3
YUCATAN	44,71	2 14,11	B 3.2	50,378	16,714	3.0
ZACATECAS	36,65	3 15,33	8 2.4	39,560	15,415	2.6

EN UNIDADES DE PRIMERO Y SEGUNDO NIVELES DE ATENCION. PROMEDIO (CONCENTRACION), ES EL NUMERO TOTAL DE CONSULTAS. A EMBARAZADAS ENTRE EMBARAZADAS DE PRIMERA VEZ.
 FUENTE: Sisteme Estatel de Información Básica, S.E.I.B., 1992.

TABLA 27

PROMEDIO DE CONSULTAS POR PUERPERA EN UNIDADES DE LA SSA 1991-1992.\*

		9 9 1		NA 24 E 2015	1 9 9 2	$S_{ij}(t)(t)$
ENTIDAD	TOTALES	1a. VEZ	CONCEN-	TOTALES	la. VEZ	CONCEN-
FEDERATIVA	05.4 (5.90)	2 (2) F3	TRACION	92000	34.833.94	TRACION
GUASCALIENTES	1,648	1,078	1.5	1,132	802	1.4
AJA CALIFORNIA	1,873	1,273	1.5	2,067	1,447	1.4
aja California sur	744	442	1.7	1,420	941	1,5
AMPECHE	258	225	1.1	723	341	2.1
COAHUILA	2,351	1,540	1.5	4,005	2,047	2.0
COLIMA	2,013	1,119	1.8	4,239	2,126	2.0
CHIAPAS	812	612	1.3	4,167	2,411	1.7
CHIHUAHUA	1,386	950	1.5	1,687	1,123	1.5
DISTRITO FEDERAL	4,239	2,988	1.4	5,028	3,345	1.5
DURANGO	3,908	1,797	2,2	3,637	1,688	2.2
OTAULANAUD	6,527	4,478	1.5	12,889	8,898	1.4
GUERRERO	6,735	4,272	1.6	6,957	4,553	1.5
HIDALGO	5,800	3,840	1.5	5,359	3,294	1.6
JALISCO	9,910	5,874	1.7	13,403	8,271	1.6
MEXICO	29,796	18,303	1.6	42,538	23,979	1.6
MICHOAGAN	9,261	5,400	1.7	10,583	5,959	1.8
MORELOS	4,530	2,672	1.7	3,389	2,340	1.4
NAYARIT	3,605	1,067	3.4	2,09	1,454	1.4
NUEVO LEON	7,877	3,594	2.	8,95	5,499	1.0
OAXACA	7,003	4,155	1.7	8,41	4,856	1.
PUEBLA	6,685	4,061	1.	6,81	3,865	1.
QUERETARO	3,408	2,46	1.	4 3,36	1 2,177	1.
QUINTANA ROO	732	49	1.	5 1,50	1 894	1.
SAN LUIS POTOSI	2,798	2,15	1 1.	3 3,27	7 2,344	1.
SINALOA	2,520	2,04	1.	2 8,32	5 5,611	1.
SONORA	3,285	2,55	3 1.	3 3,83	3 2,636	1.
TABASCO	19,44	9,77	0 2	.0 23,83	1 13,07	5 3 1
TAMAULIPAS	1,03!	5 53	3 1	.9 80	5 64	1
TLAXCALA	3,25	8 1,90	6 1	.7 3,50	8 2,16	1
VERACRUZ	9,22	9 5,37	5 1	.7 10,6		
YUCATAN	1,29		0 1	.5 4.4	54 2,30	7 1
ZACATECAS	8,03	8 4,15	i5 1	.9 8.4	96 4,41	9 1

EN UNIDADES DE PRIMERO Y SEGUNDO NIVELES DE ATENCION, PROMEDIO (CONCENTRACION), ES EL NUMERO TOTAL DE CONSULTAS A PUERPERAS ENTRE PUERPERAS DE PRIMERA VEZ.
 FUENTE: Sistema Estatal da Información Básica. S.E.I.B, 1992.

TABLA 28 APLICACION DE TOXOIDE TETANICO A EMBARAZADAS 1990-1992.\*

48/3/P#\$0/\$0/4/2	19	90 🔆 🔆 📜	25 25 19	91.	(4) (4) (4) (4)	9 2000
ENTIDAD FEDERATIVA	COBE	RTURA	COBEI	RTURA-	COBER	TURA
	1a, DOSIS	2e: DOSIS	1a. DOSIS	2a. Dosis 🧷	1a, DOSIS	2e, DOSIS
AGUASCALIENTES	27.9	14.6	41.5	19.3	37.9	18.7
BAJA CALIFORNIA	31.5	16.3	31.3	17.8	35.8	19,2
BAJA CALIFORNIA SUR	23.2	11.0	21.7	11.5	27.1	16.5
CAMPECHE	34.6	19.4	19.6	12.1	26.5	13.6
COAHUILA	18.8	9.4	20.1	11.7	26.8	15.6
COLIMA	47.1	24.3	35.9	25.8	34.3	22,6
CHIAPAS	32.5	14.5	24,8	10.9	27.0	11.4
CHIHUAHUA	8.3	5.3	16.7	6.8	20.0	10.5
DISTRITO FEDERAL	14.8	5.7 S. 7.0	15.3	7.0	33.6	12.7
DURANGO	32.2	17.6	30.7	- 18.1	24,0	15.5
GUANAJUATO	33.3	64 ST 21.5	45.8	28.1	35.7 56.7	26.4
GUERRERO	76.4	34.4	45.2	22.9	26.0	26.9
HIDALGO	32.2	16.1	28.0	15.8	32.6	17.
JALISCO	38.3	10年60年 23.2	43.9	26.8	继续改变学 39.5	26.
MEXICO	27.1	20210122 9.9	30,2	#1 / 13.5	42.9	21.
MICHOACAN .	23.8	51/1/1/10.9	24.5	12.0	23.7	Name 11.4
MORELOS	19.9	35/55/6/ 11.3	29.5	20.2	36.7	23.
NAYARIT .	49.1	25.5	54.1	34.9	42.6	29.
NUEVO LEON	35.1	22.4	. 43.0	27.6	35,1	25.
OAXACA	14.9	6.2	26.0	10.2	20.2	<b>10.</b>
PUEBLA	17.5	7.8	19,1	10.1	30,4	黎 14.
QUERETARO	20,3	10.8	30.7	17.5	28.9	14.
QUINTANA ROO	22.7	8.8	20.7	5 7 5 × 10.6	31.4	TX 17.
SAN LUIS POTOSI	29.6	19.4	33.6	24.1	37.8	27.
SINALOA	68.8	31.9	83.5	40.9	57.6	38.
SONORA	39.3	21.4	43.3	26.7	47.6	32.
TABASCO	66,1	54,2	46.2	41.2	50.6	41.
TAMAULIPAS	22.0	9.6	29.4	16.8	33.7	22.
TLAXCALA	26.0	15.6	29.9	16.7	30.0	15.
VERACRUZ	51.1	36.9	48.2	<del></del>	35.9	26.
YUCATAN	41.8	27.1	35.6	27.9	32.5	28.
ZACATECAS	32.1	23.7	<del> </del>		56.7	36.

° En unidades de primer nivel de etención. FUENTE: Sistema Estatel de información Básica, SEIB, SSA, 1992. COBERTURA: Dosis (1a. o 2a.) entre embarazadas de primera vez por cien.

TABLA 29
PORCENTAJE DE BAJO PESO AL NACER EN UNIDADES DE LA SSA 1990 - 1992. \*

ENTIDAD	NIÑOS CON	1 9 9 0	PORCENTAJE		9 9 1	PORCENTAJE	NIÑOS CON		PORCENTAJE
FEDERATIVA	PESO SUBNORMAL	NACIDOS VIVOS	DE BAJO PESO	PESO SUBNORMAL	NACIDOS VIVOS	DE BAJO PESO	PESO SUBNORMAL	NACIDOS VIVOS	DE BAJO PESO
UASCALIENTES	174	3,537	4.9	518	7,378	7.0	493	6,394	7.7
JA CALIFORNIA	289	6,848	4.2	299	8,153	3.7	414	8,662	4.8
LIA CALIFORNIA SUR	184	3,205	5.7	211	3,225	6.5	238	3,432	6.9
MPECHE	139	2,132	6.5	171	2,174	7,9	177	3,019	5.9
DAHUILA	253	5,765	. 4.4	253	6,059	4.2	365	6,131	6.0
OLIMA	201	3,432	5.9	150	3,516	4.1	. 205	3,825	5.4
HAPAS	815	10,536	7.7	1,129	13,223	8.5	1,079	14,000	7.7
HHUAHUA	222	7,913	2.8	502	5,414	9.3	484	5,907	8.2
ISTRITO FEDERAL	1,263	19,772	6.4	1,091	17,737	6.2	2,080	22,988	9.0
URANGO	781	8,896	8.8	774	9,056	8.5	624	8,074	1.7
OTAULANAU	1,175	17,81	6.6	1,291	18,250	7.1	2,044	22,979	8.9
UERRERO	1,186	16,36	7.2	1,484	15,691	9.5	1,215	14,280	8.5
MDALGO	1,22	13,24	3 9,2	1,492	15,263	9.8	975	114,727	5.6
IALISCO '	1,03	25,90	1 4.0	1,535	34,47	4.5	1,340	31,982	4.2
MEXICO	4,02	44,72	3 9.0	3,725	48,04	7.8	4,601	49,70	9.3
MICHOACAN	54	2 15,88	3 3.4	593	15,32	3.9	755	A 15,76	4.8
MORELOS	27	7 4,12	4 6.7	454	5,50	3 8.3	373	5,22	7.1
NAYARIT	24	4 5,19	0 4.7	394	5,09	5 7.7	150 92	2 5,59	1 : 1.6
nuevo Leon	46	0 11,00	4.2	433	11,12	3 3.9	809	5 2.87	6.3
OAXACA	92	9 12,7	7.3	95	13,20	7.2	1,05	8 3,47	3 7,9
PUEBLA	49	14,1	39 1.5	67	2 13,44	2 5.0	· (1,11	9 13,52	2 8.3
QUERETARO	21	57 9,3	68 2.7	77	1 14,09	5.5	98	7 章 11,72	8 3.2
QUINTANA ROO	2	95 7,0	79 4.2	26	3 3,5	7.5			
SAN LUIS POTOSI	5	01 8,3	19 6.0	55	9 8,6	75 6.4	60	3 9,0	6.7
SWALOA	1	95 5,5	37 3.5	31	4 7,0	21 4.5	33	4 微瓣7,5	18 4.4
SONORA	5	71 9,1	69 6.2	37	3 8,7	89 4.2	57	77 3 8,5	8,6   60
TABASCO	1 4	77 14,	197 3.2	61	16,6	13 3.7	71	16,5	10 4.7
TAMAULIPAS		63 6,	6.6	3(	51 4,5	41 7.9	4	65 5,7	59 8.1
TLAXCALA		76 9,	508 7.0	6.	20 9,5	13 6.3	8	25 9,8	73 6.3
VERACRUZ		221 9,	762 2.3	5	32 9,	461 5.6	2	10 8,4	176 2.5
YUCATAN		377 6,	514 5.8	4	79 6,	860 7.0		27 7,	253 8.6
ZACATECAS		595 8	971 6.6	6	45 8,	859 7.3		111 8,	746 9.3

<sup>\*</sup> En unidades de primero y segundo nivelas de etención, RUENTE: Sistema Estatal de Información Básica. S.E.I.B, 1992.

TABLA 30

PROPORCION DE CESAREAS RESPECTO AL TOTAL DE PARTOS ATENDIDOS EN LA SSA 1990-1992.\*

14 14 14 14 14 14 14 14 14 14 14 14 14 1	Constitution of the Consti	1 9 9 0			i 9 9 1	55.4.34	· z/	9 9 2	1,7,4
ENTIDAD	CESAREAS	TOTAL DE	PORCENTAJE	CESAREAS	TOTAL DE	PORCENTAJE	CESAREAS	TOTAL DE	PORCENTAJE
FEDERATIVA	7.194.44.14 7.194.44.14	PARTOS	(49-Ya)1	1.00100	PARTOS	30 E 30 E E	\$45,644,041	PARTOS	7. 7. 3. S
UASCALIENTES	215	3,561	6.0	985	7,493	13.1	1,161	6,308	18.4
JA CALIFORNIA	769	6,916	11.1	1,068	8,186	13,0	1,402	8,599	16.3
JA CALIFORNIA SUR	462	3,204	14.4	452	3,222	14.0	574	3,451	16.6
MPECHE	• 344	2,172	15.8	435	2,213	19.7	575	3,088	18.6
DAHUILA	163	5,783	2,8	680	6,249	10.9	799	6,182	12.9
DLIMA	56B	3,443	16,5	646	3,648	17.7	727	3,835	19.0
HIAPAS	1,784	10,673	16.7	2,772	13,350	20.8	3,416	14,072	24.3
HIHUAHUA	630	5,139	12.3	911	5,440	16.7	1,176	5,885	20.0
ISTRITO FEDERAL	4,973	19,877	25.0	4,768	17,933	26.6	6,878	22,797	30.2
URANGO	1,040	8,972	11.6	1,387	9,067	15.3	1,401	8,147	17.2
OTAULANAU	1,873	18,072	10.4	2,273	18,465	12.3	3,510	23,247	15.1
UERRERO	1,821	16,363	11.1	2,029	15,842	12.8	2,240	14,353	15.6
IDALGO	1,327	13,333	10.0	1,845	15,420	12.0	2,038	14,868	13.7
ALISCO	4,511	25,858	17.4	4,986	26,866	18.6	6,414	32,016	20.0
AEXICO	6,524	45,166	14.4	8,140	48,371	16.8	8,707	50,035	17.4
HICHOACAN	998	16,034	6.:	1,156	15,449	7.5	1,404	15,876	8.8
MORELOS	410	4,174	9,	758	5,206	14.6	971	5,296	18.3
VAYARIT	145	5,229	2.	241	5,182	4.7	- 565	5,597	10.1
NUEVO LEON .	3,445	11,08	31.	1 3,632	11,139	32.6	4,310	12,883	33.5
DAXACA	1,423	12,89	11.	1,746	13,384	13,0	2,345	13,668	17.2
PUEBLA	89	14,42	6 6.	2 1,258	13,773	9,1	1,610	13,713	11.7
QUERETARO	1,23	9,62	9 12.	8 1,282	10,194	12.6	2,448	11,891	20.6
QUINTANA ROO	90	8 4,26	0 21.	.3 642	3,57	1 18.0	972	4,505	21.0
SAN LUIS POTOSI	89	2 8,46	0 10	.5 950	8,79	3 10.B	1,131	9,178	12.3
SINALOA	63	4 5,57	7 11	.4 1,110	7,06	8 15.7	1,295	7,533	17.
SONORA	89	2 9,11	4 9	.8 1,00	8,82	3 11.4	1,156	8,529	13.
TABASCO '	2,56	8 15.09	6 17	.0 3.31	16,86	0 19.7		16,662	21.
TAMAULIPAS	95	+	<del></del>					5,780	
TLAXCALA	1,45			.0 1,57	9,28	8 17.0	1,809	9.960	18.
VERACRUZ.	1,11	8 9.8	6 12	1,32		5 13.9	-	+	
YUCATAN	1,3			).3 1,43				+	
ZACATECAS	<del></del>	45 9.2		7.0 77	<del></del>			<del></del>	<del></del>

En unidades de primero y segundo niveles de atención.
 FUENTE: Sistema Estatal de Información Básica. S.E.I.B, 1992.

TABLA 31
MORTALIDAD MATERNA EN UNIDADES DE LA SSA 1990-1992. \*

	SAFA 1	1 9 9 0	of the end	09:2K	1 9 9 1	46.44		1 9 9 2	
ENTIDAD FEDERATIVA	MUERTES . MATERNAS	TOTAL NACIDOS VIVOS	TASA POR 10,000 NACIDOS VIVOS	MUERTES MATERNAS	TOTAL NACIDOS VIVOS	TASA POR 10,000 NACIDOS VIVOS	MUERTES MATERNAS	TOTAL NACIDOS VIVOS	TASA POR 10,000 NACIDOS VIVOS
AGUASCALIENTES	0	3,537	0.0	0	7,378	0.0	1	6,394	1.6
BAJA CALIFORNIA	0	6,848	0,0	1	8,153	1.2	0	8,662	0.0
BAJA CALIFORNIA SUR	0	3,205	0.0	1	3,225	3,1	0	3,432	0.0
CAMPECHE '	1	2,132	4.7	4	2,174	18.4	3	3,019	9,9
COAHUILA	2	5,765	3.5	1	6,059	1.7	0	6,131	0.0
COLIMA	. 3	3,432	8.7	0	3,616	0.0	2	3,825	5.2
CHIAPAS	19	10,536	18.0	6	13,223	4.5	20	14,000	14.3
CHIHUAHUA	9	7,913	11.4	5	5,414	9.2	2	5,907	3.4
DISTRITO FEDERAL	10	19,772	5.1	7	17,737	3.9	21	22,988	9.1
DURANGO	1	8,896	1.1	5	9,056	5,5	- 4	8,074	5.0
GUANAJUATO	9	17,811	5.1	5	18,250	2.7	6	, 22,979	2.6
GUERRERO	19	16,366	11.6	9	15,691	5.7	22	14,280	15.4
HIDALGO '	7	13,243	5.3	13 3 3 11	15,263	7.2	11	14,727	7.5
JALISCO	- 5	25,901	1.9	3A (1011 <b>5</b>	34,474	1.5	10	31,962	3.1
MEXICO	23	44,723	S- 5.1	21	48,045	. 4.4	40	49,702	8.0
MICHOACAN	3	15,883	1.9.	18/17/12	15,329	7.8	10	15,765	6.3
MORELOS	4	4,124	9.7	3030004	5,503	7.3	5	5,221	9.6
NAYARIT	1	5,190	1.9	tashye:4	5,095	7.9	- 3	5,591	5.4
NUEVO LEON	2	11,004	1.8	40,55441	11,123	O.9	. 2	12,877	1.6
OAXACA	12	12;700	9.4	21	13,202	% 15.9 °C	39.84.11	13,473	€ 8.2
PUEBLA	26	14,189	18.3	7	13,442	5.2	8.00	13,522	5.9
QUERETARO	6	9,368	6,4	6	14,051	4.3	17	11.728	14.5
QUINTANA ROO	2	7,079	2.8	6	3,509	17.1	5	4,407	11.3
SAN LUIS POTOSI	. 8	8,319	9.6	2	8,675	2.3	2	9,063	2.2
SINALOA	1	5,537	1.8	5	7,021	7.1	0	7,518	0.0
SONORA	0	9,169	0.0	0	8,789	0.0	4	8,509	4.7
TABASCO	4	14,797	2.7	21	16,613	12.6	6	16,510	3.6
TAMAULIPAS	5	6,668	7.5	2	4,541	4.4	9	5,759	15.6
TLAXCALA	2	9,608	2.1	1	9,913	1.0	1	9,873	1.0
VERACRUZ	4	9,762	4.1	5	9,461	-5.3	2	8,476	2.4
YUCATAN	2	6,514	3.1	0	6,860	0.0	1	7,253	1.4
ZACATECAS	7	8,971	7.8	5	8,859	5.6	4	8,746	4.6

<sup>•</sup> EN UNIDADES DE PRIMERO Y SEGUNDO NIVELES DE ATENCION. FUENTE: Sistema Estatal de Información Básica. S.E.I.B., 1992.

TABLA 32 MORTALIDAD DE RECIEN NACIDOS EN LA SSA 1992.\*

ENTIDAD	NACIDOS		MUERTI	S RE	CIEN NAC	X006			SA POR
FEDERATIVA	VIVOS .	- 1ec	NIVEL		NIVEL		OTAL	100 P.	N, V,
UASCALIENTES .	6,394		2		11	تسند	13		2.0
JA CALIFORNIA	8,552		2		118	_	120		13,9
LIA CALIFORNIA SUR	3,432	1	12		9	1	21		6.1
AMPECHE	3,019	1	4	l	· 33	1	37		12.3
DAHUNLA	6,131		8		20		28		4,6
OLIMA	3,825		0		9	Γ	9		2.4
Hapas	14,000		3		297		300		21.4
HHUAHUA	5,907		26		31	T	57		9.6
ISTRITO FEDERAL	22,981	3	0		281		281		12.2
URANGO	8,07	4	3		58		61		7.6
GUANAJUATO	22,97	9	11		218	3	229		10.0
GUERRERO	14,28	0		3	23	9	24	1	17.3
HIDALGO	14,72	7	1!	5	22	8	24	1	16.4
JALISCO	31,96	2	11	0	23	0	24	0	7.5
MEXICO	49,70	)2	2	7	56	4	59	1	11.9
MICHOACAN	15,7	85	2	2	10	)5	12	7	8,1
MORELOS	5,2	21		1	, A	10	Assistant.	n	7.9
NAYARIT	5,5	91		3	. 1, 64	36	医激素性 :	39	7.0
NUEVO LEON	12,8	77		1		98		99	7.7
DAXACA	13,4	73		26	网络斯特	57	計論等的"合	B3	6.2
PUEBLA	13,5	122		39		92	设有统制1	31	9.7
QUERETARO	11,	728		13		12	1656.65.2	25	19.2
QUINTANA ROQ	4,	407	1.5	0	大学经验	53	的動物的時	53	12.0
SAN LUIS POTOSI	9,	063	T	10		132	Trackle.	142	15.7 .
SINALOA	7,	518	19.30	7	3.4	26	工品額	33	4.4
SONORA	В	509	1	В	17.0	22	官物學可能	30	3.5
TABASCO	16	,510		7	医试验检	192	水流域	199	12.1
TAMAULIPAS	5	,759		4		79	25.34	83	<b>14.4</b>
TLAXCALA	9	,873		1		82	44.00	83	8.4
VERACRUZ		,476		10		107		117	13.8
YUCATAN		,253		5	l	70	1	75	10.3
ZACATECAS	1 1	8,746	1	- 17	]	16	{	33	3,8

<sup>\*</sup> EN UNIDADES DE PRIMERO Y SEGUNDO NIVELES DE ATENCION. Fuente: Sistema Estetal de Información Básica. S.E.I.B., 1992.

TABLA 33
TASA DE MUERTES FETALES TARDIAS (28 SEMANAS Y MAS) EN LA SSA, 1990-1992. \*

	1	990		1	991			1992	
ENTIDAD FEDERATIVA	MUERTES FETALES TARDIAS	VIVOS	TASA POR 1,000 NACIDOS VIVOS	MUERTES FETALES TARDIAS	NACIDOS VIVOS	TASA POR 1,000 NACIDOS VIVOS	NUERTES PETALES TARDIAS	NACIDOS VIVOS	TASA POR 1,000 NACIDOS VIVOS
UASCALIENTES	39	3,537	11.0	306	7,378	41.5	92	6,394	14.4
JA CALIFORNIA	95	6,848	13.9	136	8,153	16.7	112	8,662	12.9
JA CALIFORNIA SUR	52	3,205	16.2	50	3,225	15,5	45	3,432	13.1
MPECHE	41	2,132	19.2	52	2,174	23.9	71	3,019	23.5
DAHUILA	103	5,765	17.9	309	6,059	51.0	99	6,131	16.1
DLIMA	41	3,432	11.9	59	3,616	16.3	45	3,825	11.8
HAPAS	294	10,536	27.9	303	13,223	22.9	331	14,000	23.6
HIHUAHUA	34	7,913	4.3	90	5,414	16.6	85	5,907	14.4
ISTRITO FEDERAL	591	19,772	29.9	335	17,737	18.9	335	22,988	14.6
URANGO	355	8,896	39.9	154	9,056	17.0	139	8,074	17.2
OTAVLANAU	352	17,811	19.8	393	18,250	21.5	44	22,979	19.5
UERRERO	331	16,366	20.2	662	15,691	42.2	46	14,280	32.8
HDALGO	316	13,243	23,9	276	15,263	18.1	21	7 14,727	14.7
JALISCO	295	25,901	11.4	305	34,474	8.8	33	8 31,96	10.0
MEXICO	853	44,723	19.1	725	48,045	15.1	67	6 49,70	2 13.0
MICHOACAN	227	15,883	14.3	208	15,329	13.6	27	1 15,76	5 14.
MORELOS	66	4,124	16.0	94	5,503	17.1	10	5,22	1 19.
NAYARIT	91	5,190	17.5	接到34.73	5,095	14.3	3	5,59	1 15.
NUEVO LEON	13:	11,00	12.0	102	11,123	9.	2 1:	12,87	7 9.
DAXACA	28	1 12,70	22.1	287	海海13,202	21.	7 3	13,47	3 22
PUEBLA	29	4 14,18	9 20.7	560	13,44	海河 41.	7 3	10 13,52	2 22
QUERETARO	27	8 9,36	8 29.7	261	14,05	18.	6 2	53 11,7	8 21
QUINTANA ROO	10	4 7,07	9 14.7	3/2/20114	3,50	32	5 1	13 4,4	)7 25
SAN LUIS POTOSI	18	3 8,31	9 22.0	F. 198	B,67	5 22	.9 2	09 9,0	53 23
SINALOA	10	5,53	19,3	(F) (S) (S)	7,02	1 13	.0	85 7,5	18 11
SONORA	51	9,11	61.5	100	8,78	9 11	.4	14 8,5	09 13
TABASCO	79	14,7	97 53.7	1,64	16,61	3 99	.1	283 16,5	10 17
TAMAULIPAS		93 6,6	68 13.9	38	4,54	1 84	.8	78 5,7	59 13
TLAXCALA	2	08 9,6	08 21.	6 20	7 9,91	13 20	9.0	157 9,6	73 1
VERACRUZ	1	74 9,7	62 17.	8 14	9 9,4	1!	5.7	142 8,4	76 1
YUCATAN	1. 1	35 6,5	14 20.	7 12	6 6,8	60 11	8.4	163 7,	253 2
ZACATECAS	3	94 8.9	71 43.	9 14	8 8,8	59 1	6.7	153 8,	746 1

<sup>\*</sup> En unidades de primero y segundo niveles de atención. FUENTE: Sisteme Estatal de Información Básica, S.E.I.B, 1992.

### ANEXO 2

CUADROS ESTADISTICOS

CUADRO No. 1 consulta a embarazadas de primera vez por trimestre de CESTACION

	Ter. TRIMES	TRE	2do. TRIMES	TRE	3er. TRIME	STRE	TOTAL	
-	NUMERO	7	NUMERO	z	NUMERO	2	NUMERO	2
ler. NIVEL	194,948	28.2	241,640	34.9	255,462	36.9	692,050	100
2do. NIVEL	28,243	15.6	46,760	25.8	106,547	58.6	181,550	100
								-
TOTAL	223,191	25.5	288,400	33.0	362,109	41.5	873,700	100
		}						1.

FUENTE:Sistema Estatal de Información Básica (SEIB)

CUADRO No. 2 MORBILIDAD Y MORTALIDAD MATERNO INFANTIL SSA 1990 - 1992

5.9	6.4	7.1	
3.6	15.7	18.3	
5.6	4.9	6.1	
7.3	7.9	10.7	
22.7	24.1	16.8	
	3.6 5.6 7.3	3.6 15.7 5.6 4.9 7.3 7.9	3.6 15.7 18.3 5.6 4.9 6.1 7.3 7.9 10.7

Unidades de 1ro. y 2do. NIVEL FUENTE: SEIB

### CUADRO No. 3 CAUSAS DE MORTALIDAD MATERNA

INTRAHOSPITALARIAS SSA. 1992 PRINCIPALES CAUSAS

OBSTETRICAS DIRECTAS TOXEMIA HEMORRAGIA SEPSIS	38 31 27	119
· ACC ANESTESICO	3	
OBSTETRICAS INDIRECTAS		41
INSUF. RESPIRATORIA AGUDA	14	
PARTO PROLONGADO	. 7	
ENF. METABOLICAS	15	
CARDIOPATIA	13	
HEPATOPATIAS	12	
ENF. VASCULARES	· 1	
ENF. RENAL AGUDA	· i	
MENINGOENCEFALITIS	i	
BRUCELOSIS	i i	
TUBERCULOSIS		
OTRAS CAUSAS	<b>Š</b>	
NO OBSTETRICAS		8
TRAUMATISMO GRANEONCEFALICO	•	•
NEOPLASIAS		
LEUCEMIA		
CHOQUE ANAFILACTICO		
ACC. AUTOMOVILISTICO		
INSUF. ESPECIFICADAS		· 11
INSUF. ESPECIFICADAS		
TOTAL	<del></del>	177
· • · · · •	•	

FUENTE: DGAMI DPE

CORTE AL 22 DE MARZO DE 1993.

NUMERO DE MUERTES

NUM. DE MUERTES MATERNAS 195

## CASOS DE MUERTE PERINATAL I SEGUN TIPO DE CAUSA 1992

CAUSA		NUMERO DE	CASOS	%
INS. CIRC. MAT. FET/ INSUFICIENCIA RESPI! PREMATUREZ MALFORMACIONES CONGI CHOQUE SEPTICO SUFRIMIENTO FETAL ENF. MEMBRANA HIALI! HEMORRAGIA INTRACRA C.I.D. ANENCEFALIA OTRAS CAUSAS	RATORIA ENITAS NA	692 655 478 237 193 140 134 103 63 28 560		21.08 19.96 14.55 7.23 5.89 4.25 4.09 3.14 1.93 0.69 16.98
TOTAL		3,283		100.00

FUENTE: CONCENTRADO DE MORTALIDAD PERINATAL HOSPITALARIA DE LA SECRETARIA DE SALUD 1992.

# 122

## PRESUPUESTOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

1989 - 1993

		ļ	A A	0 S	
PRESUPUESTO	1989	1990	1991	1992	1993 •
DIR.GRAL. DE AT'N. MAT INF	668,100	1'849,60	0 2'022,10	2'589,1	2'914,600
POA ESTADOS	: :::::::::::::::::::::::::::::::::::::	in-	5'410,50	0 8'761,76	0 7'764,000
UNICEF	364,264	455,208	7 15,4 1	3 . 775,51	1'890,000
OPS	364,377	107;170	259,656	41,309	405,247
CARE / PROYECT CONCERN	<b>3</b> 6′695,000	18'358,200	8'937,700	10'287,000	14'000,000
SSA SOLIDARIDAD (PASSPA)		•			1/ 7'949,661
PROYECTO PILOTO DE NUT.			<sup>2/</sup> 5'182,000	2/ 7'072,000	
HIDRATACION ORAL					3/
TOTAL	38'091,741	20'770,178	22'527,369	28'526,717	35,974,208

<sup>·</sup> PRESUPUESTO AUTORIZADO

**NUEVOS PESOS** 

<sup>1/</sup> PRESUPUESTO SOLICITADO.

<sup>2/</sup> EJERCIDO POR SOLIDARIDAD (PRONASOL).

<sup>3/</sup> SOLICITADO A CONACED 5'850,000 PARA 4'500,000 SOBRES VSO Y ALGUNOS IMPRESOS.

14	1989		1994
Metas	T202	_	1994

#### Cobertura prenatal del 80%

# Cobertura del parto de 80% por personal capacitado institucional y por parte...

Promoción de la Lactancia Materna (4 a 6 meses).

Funcionamiento de los comites de mortalidad materna y perinatal en el 100% de hospitales:

Dictaminación del 80% de las muertes maternas.

Dictaminación del 80% de las muertes perinatales.

Capacitación al 100% de las parteras tradicionales.

Integrar al 100% de los hos pitales de segundo y tercer nivel al programa hospital amigo.

Institucionalización de la vigilancia de la nutrición, creci miento y desarrollo del niño.

Cobertura del 60% de la vigilancia nutricional del menor de cinco años.

Reducción de la mortalidad materna con respecto a 1990 en 50%.

#### Avances

114.1% a embarazadas de primera vez, y no contan do con que la norma de atención a la embarazada indica que por lo menos deben darse 5 controles por embarazada.

53.1%

90% de 195 hospitales programados.

81.3% de 174 comités ins talados de los cuales so lo 6 funcionan bien.

90.8%.

74 4 8

61% -

116 de 1095 hospitales programados de 10s cua les funcionan 71, 10 que representa el 50% de avance.

75.1%.

90.3%.

en 1989 fue del 5.8% y para 1992 de 6.75 x 10000 na cidos vivos y resulto ser 38% mayor que el año anterior, que fue de 4.9%.

Reducción de la mortalidad infantil 3% anual.

en 1989 fue de 25.7% y pa ra 1992, se redujo a 16.8% sin embargo la mortalidad fetal en 1992 fue de 10.7% mayor que la del año anterior que fue del 7.9%.

### BIBLIOGRAFÍA

### LIBROS

Bustamante, Miguel. La salud pública en México, 1959-1982. Ed., Dirección General de Comunicación Social SSA., México, 1982. 850 pp

Karchmer, Samuel, Dominguez Armas Juan. <u>Estudios de la mortalidad materna en México</u>, Consideraciones Médico sociales, Ed., gaceta médica de México, vol., 109, núm.1, México 1975, 40 pp

Laurel, Cristina, coordinadora. <u>Estado y Políticas Sociales en el Neoliberalismo</u>,Ed., Friedrich Ebert Stiftung, México 1994, 230 pp

Ward, Peter. Las Políticas de Bienestar Social en México 1970-1989, Ed., Nueva Imagen, México 1989. 247 pp

### DOCUMENTOS

Anuario Estadístico 1989, Ed., Unidad de Comunicación Social SSA., México 1988, p. 144

<u>Crónicas de la OMS.</u> "Mortalidad materna:Ayudar a las mujeres a evitar el camino de la muerte", Ed., Foro **M**undial de la Salud, vol. 7, 1986, p 195-205

<u>Guía para el Estudio de la mortalidad Materna en los países en desarrollo</u>. Ed., Organización Mundial de la Salud, Ginebra 1987, p 39

Programa de Atención Materno Infantil 1989-1984, Ed., SSA, México 1990

Programa Nacional de Acción México y la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, Informe de seguimiento y evaluación del Programa de Atención Materno Infantil, Ed., SSA, México 1991

<u>Programa Nacional de Salud 1990-1994</u>, Ed., Unidad de Comunicación Social, SSA., México 1992, p 39

Sistema Estatal de Información Básica, Informes Anuales 1989-1993

### **REVISTAS**

Eibenschuz, Catalina. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, "Hegemonía y Salud en el Estado Mexicano", México UNAM, Octubre-Diciembre, núm. 106, México 1981 p 40-65

Jablonska, Alejandra. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, "La política de Salud de la OMS propuesta para los países en vías de desarrollo", México UNAM, núm 153, Julio-Septiembre, México 1993 p 80-110

Rosas, Berm Hugo, "Perspectivas de la Mortalidad en menores de 5 años en América Latina", <u>Memorias de Cocoyoc</u>, Primer Seminario México 1988

### **PERIÓDICOS**

Sara, Lovera, "de 4.2 millones de embarazos al año, 40% acaban en abortos", <u>El Día,</u> Suplemento Especial, 31 aniversario Junio de 1993, p. 22.

Sara, Lovera, "4 mujeres mueren por causas relativas a la maternidad", <u>La Jornada</u> 21 de febrero de 1993 p. 20

Sara, Lovera, "México ocupa el primer lugar en muertes por cáncer femenino", <u>La Jornada</u>, 20 de febrero de 1993 p.56

"Este año de la crisis" Proceso, 22 de marzo de 1993